BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 2
de julio de 2012

Año CXX
Número 32.429

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	7
Anteriores	20
2.2 Transferencias	
Anteriores	23
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	8
Anteriores	23
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	12
Anteriores	24
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	13
Anteriores	25
3.2 Sucesiones	
Nuevas	16
Anteriores	27
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	17
Anteriores	30
4. Partidos Políticos	
Nuevos	17
Anteriores	31

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AUSTRAL GOLD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 31-10-2007, bajo el Nº 20512, Libro 137 de Sociedades Anónimas, hace saber por un día que conforme a lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria y Unánime celebrada el 25-07-2011, se ha resuelto: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 21.841.460 a la suma de $ 22.006.980, emitiendo 165.520 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una; (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social, el que ha quedado redactado a tenor del siguiente texto: "Artículo Quinto: El capital social es de $ 22.006.980.- (Pesos Veintidós Millones Seis Mil Novecientos Ochenta). Las acciones de la sociedad son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una con o sin derecho a voto, las cuales serán ordinarias, nominativas no endosables. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, u otra preferencia patrimonial admitida por la legislación aplicable." Firmado: Wilma María Martínez Beterette, Abogada, autorizada por Asamblea General Extraordinaria y Unánime celebrada el 25-07-2011.

Abogada – Wilma María Martínez Beterette

e. 02/07/2012 Nº 71467/12 v. 02/07/2012

B.O. ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 176, Folio 688, 26/6/12, Reg. 1913, que me autoriza 2) Mariano Oppel, argentino, 16/12/70, casado, abogado, DNI 21.981.288, O'Higgins 1610 piso 17º Departamento "B", CABA; y Horacio Félix Golstein, argentino, 29/10/49, casado, contador Público, DNI 7.866.840, Paraná 326 piso 11º Departamento 44, CABA; 3) "B.O. Asset Management S.A." 4) Paraná 326 piso 11º Oficina 45, CABA. 5) A.- Constructora: La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas; b) la construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, para renta y comercio, civiles, particulares, inclusive las que se someten al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y/o Ley 19.724 de Prehorizontalidad y sus reglamentaciones, por cualquier sistema, ya sea de compra venta al costo, por constitución de consorcios de propietarios, leasing (Ley 25.248) y/o Fideicomiso (ley 24.441), en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; c) dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o en licitaciones para la construcción de viviendas, locales y cualquier otro trabajo del ramo; d) la compra de terrenos para desarrollar barrios privados, countries, clubes de campo, y similares, loteos y concordantemente la adjudicación por cualquier título de los mismos. Asimismo podrán construir sobre los mismos casas, departamentos, edificios de cualquier índole inclusive hoteles, hosterías, puentes, caminos y obras de infraestructura necesarias para el desarrollo del objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos en que se requiera, deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal o la que sea pertinente; e) desarrollar la ejecución de todos los actos y negocios previstos en la Ley 24.441 en su carácter de fiduciaria de la operación con los límites y alcances establecidos en la citada ley, y en especial podrá recibir de terceros fiduciantes la propiedad fiduciaria de bienes inmuebles y muebles, con fines de garantía, administración y/o inversión, para que una vez cumplida la condición a la que se sujete el pacto de fiduciaria transfiera la propiedad de los mismos a los beneficiarios designados por los fiduciantes. A este efecto la sociedad ejercerá las funciones de fiduciario que le asignen los fiduciantes, en un todo de acuerdo con la citada Ley 24.441 y el Código Civil. B.- Administración: La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la administración de consorcios y/o de inmuebles o emprendimientos inmobiliarios de cualquier naturaleza, públicos o privados, por locación o administración fiduciaria; b) gestionar la administración de consorcios de construcción al costo; c) el ejercicio de representaciones, mandatos, gestiones de negocios e intermediaciones que se relacionen con su actividad principal; d) operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 20.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/05. 11) Presidente: Mariano Oppel y Directora Suplente: Horacio Félix Golstein. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos Litvin.

e. 02/07/2012 Nº 71314/12 v. 02/07/2012

CFS

SOCIEDAD ANONIMA

CONTAINER FREIGTH STATION

Por Asamblea Extraordinaria Nº 51 del 12/12/11 en forma unánime se aumentó el capital social de $ 300.000 a $ 700.000 quedando dividido en 700 acciones nominativas no endosables de $ 1.000 cada una con derecho a 1 voto, reformando el Artículo 4 del Estatuto. Autorización: Acta de Asamblea Nº 51 del 12/12/11.

Abogada – Patricia A. Minniti

e. 02/07/2012 Nº 71394/12 v. 02/07/2012

CLANK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) Presidente: José Alejandro Kotsias, divorciado, 28/05/68, contador, DNI 20.349.458; Vicepresidente: Simón Kotsias, divorciado, 29/09/67, Lic. en administración de empresas, DNI 18.393.159 y Director Suplente: Héctor Darío Kotsias, casado, 21/11/69, Lic. en economía, DNI 21.150.806; todos argentinos con domicilio real y especial en Sarmiento 663 CABA. 2) Escritura 261 - 22/06/12 Registro 1358 CABA. 3) Clank S.A. 4) Av. Santa Fe 3347 piso 9º Dpto. "A" CABA 5) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, a personas, sociedades y empresas constituidas o a constituirse, financiamientos o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas, en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios, presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, en general la compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Constitución o participación en cualquier clase de fideicomisos, ya sea en carácter de fideicomitente, fiduciario o fideicomisario. Constituir y transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real. Administración, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 Años 7) $ 30.000,= 9) 1 a 7 miembros por 3 Ejercicios. Presidente. Sin Sindicatura. 10) 31/12. Jorge Natalio Kleiner (Lº 79 Fº 47 Nº 45), apoderado por Acto Constitutivo.

e. 02/07/2012 Nº 71347/12 v. 02/07/2012

DISEÑO R&H

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 26/06/2012, Fº 373, Registro 1109 C.A.B.A., se reformó el objeto (art. 3º), agregándose "Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante". Firma: Mariana C. Rolando, Autorizada, escritura 18/6/2012, Fº 351, Registro 1109 CABA.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 101. Nº Libro: 8.

e. 02/07/2012 Nº 71527/12 v. 02/07/2012

EDHASA

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura Nº 64 del 25/06/12 pasada al Fº 203 en el Registro 1417 de C.A.B.A. se elevan a escritura la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 8 del 19/04/12 que resuelve: Cambiar el plazo de mandato del Directorio por 3 años. Se reforma Estatuto artículo 9º. Se designan: Presidente: Gloria López Llo-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

vet. Director Suplente: Jaime Rodrigué, quienes constituyen domicilio especial en Av. Córdoba Nº 774 piso 2º depto. C de C.A.B.A. Y Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 9 del 22/06/12 que resuelve: Aumentar el capital en $ 1.238.154 llevándolo de $ 12.000 a $ 1.250.154 representado por 1.250.154 acciones ordinarias, nominativas, no endosables cada acción de valor $ 1 y 1 voto. Se reforma Estatuto artículo 4º - Firmante María José Renauld autorizada por escritura Nº 64 del 25/06/12 pasada al Fº 203 en el Registro 1417 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 157. Nº Libro: 33.

e. 02/07/2012 Nº 71498/12 v. 02/07/2012

EL SALVADOR 4040

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2010 aumentó capital de $ 838.720 a $ 3.338.720. Emitió: 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 y 1 voto cada una por $ 2.500.000 y reformó artículo quinto del estatuto, quedando: “Artículo Quinto: el capital social se fija en la suma de Tres Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Setecientos Veinte Pesos, representado por Trescientas treinta y tres mil ochocientas setenta y dos acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor nominal unitario de $ 10 pesos cada una, las que confieren derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley número 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura públicas, en cuyo caso se abonará el impuesto de sellos si lo hubiera, y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.” 2) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/05/2011 aumentó capital de $ 3.338.720 a $ 6.138.720, y reformó artículo Quinto de estatuto, quedando: “Artículo Quinto: el capital social es de Pesos Seis Millones Ciento Treinta y Ocho Mil Setecientos Veinte ($ 6.138.720) representado por Seiscientas trece mil ochocientas setenta y dos acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La Asamblea puede delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de integración de conformidad con lo previsto en el citado artículo.” Protocolizadas por escritura 131 del 16/05/2012, folio 330 ante Esc. Marcelo. R. Gagliardini, titular Registro 47 de C.A.B.A. Autorizada: María Cecilia Ricaldoni Galmarini, DNI 21.842.964 por escritura 131 del 16/05/2012, Folio 330, Registro 47 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo R. Gagliardini. Nº Registro: 47. Nº Matrícula: 4558. Fecha: 8/06/2012. Nº Acta: 49. Nº Libro: 73.

e. 02/07/2012 Nº 71618/12 v. 02/07/2012

EL TRESOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 36 del 08/09/2011 se aprobó el aumento del capital social de $ 509.750 a $ 1.209.750; y se reformó el art. 4º (capital); y por Asamblea General Extraordinaria Nº 37 del 06/10/2011 se aprobó el aumento de capital social de $ 1.209.750.- a $ 4.284.750.-; y se reformó el art. 4º (capital). Damián H. González Rivero Tº 86 Fº 867 CPACF. Autorizado por Acta de Asamblea del 08/09/2011 y por Acta de Asamblea del 06/10/2011.

Abogado – Damián H. González Rivero

e. 02/07/2012 Nº 71335/12 v. 02/07/2012

ELUL

SOCIEDAD ANONIMA

Escs. 228 del 21-6-12, Registro 1230, ante María Verónica Rana: Leandro Moncarz, 7-12-72, DNI 23.123.406, Valentín Gomez 3888; Clara Esther Pomeranc, 5-8-44, LC 4.877.421, Charcas 3333, Piso 8º Departamento A; ambos argentinos, casados, empresarios, de CABA. Elul S.A. 99 años. Sede: Valentín Gomez 3888, CABA. Objeto: venta al por mayor de artículos de bebé y ortopedia, juguetes, accesorios, su importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 por 3 años. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Presidente: Clara Esther Pomeranc; Director Suplente: Leandro Moncarz; ambos con domicilio especial en la Sede Social. Ana Palesa: Autorizada en Esc. ut-supra.

e. 02/07/2012 Nº 71345/12 v. 02/07/2012

EMEC INNOVACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 292, Folio 843, de 25/6/12, Escribana Micaela García Romero, Registro 2036. 1) EMEC Innovación S.A. 2) Pte. Roque Sáenz Peña 1110, piso 3º, of. 5, CABA. 3) Mariano Ezequiel Martínez, argentino, nacido 17/1/73, casado con María del Carmen Almirón, empresario, DNI 23.229.523, CUIT 20-23229523-7, domicilio Margarita Corbalán 1623, El Palomar, Prov. de Buenos Aires y María del Carmen Falque De La Iglesia, española, nacida 12/9/46, casada con Fernando Martínez, DNI 93.128.170. CUIL 23-93128170-4, domicilio Estanislao del Campo 1428, Vº Sarmiento, Haedo, Prov. de Buenos Aires 4) diseño, fabricación, instalación y mantenimiento de máquinas y accesorios para la industria del envase y su embotellado. Cuando la actividad lo requiera, será realizada por profesionales legalmente habilitados. 5) $ 20.000. 6) 1 a 5 directores mandato 3 años. Presidente Mariano Ezequiel Martínez Director suplente María del Carmen Falque, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 30 de junio. 10) 99 años. Lorena R. Schneider. Abogada, Tº 95, Fº 705 CPACF Autorizada en Escritura mencionada.

Lorena R. Schneider

e. 02/07/2012 Nº 71406/12 v. 02/07/2012

EOCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 21/6/2012, registro notarial 841. Socios: Ernesto Raúl Otero, argentino, Contador Público, casado, 3/10/1957, DNI 13.238.826, O’Higgins 4367 CABA y María Sofía Otero, argentina, soltera, comerciante, 7/7/1989, DNI 34.600.646, O’Higgins 4367 CABA. Duración: 99 años. Objeto: consultoría, capacitación y asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas en la gestión empresarial, comercial y administrativa, búsqueda, selección y entrenamiento del personal y gerencial en cuanto a la mejora del nivel de satisfacción de clientes, análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas, manejo de proyectos, selección de tecnologías e implementación de productividad. Asimismo se deja constancia que si en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad deba ser brindada por profesionales con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Capital: $ 50.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros titulares, por dos años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Ernesto Raúl Otero y Director Suplente: María Sofía Otero Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/5 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Av. Juan B. Justo 637, 4 piso, Dpto. D CABA. Autorizado por escritura pública del 21/6/2012, Martín R. Arana Registro 841 Escribano.

Escribano – Martín R. Arana (h)

e. 02/07/2012 Nº 71587/12 v. 02/07/2012

HOSPISEL INSUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Hospisel Insumos S.A. 2) Escritura nº 200 del 21-06-2012. 3) Angel Eduardo Tejeda Caldas, peruano, soltero, nacido el 17-01-91, empleado, DNI 94218502, CUIL 20-94218502-3; y Prospera Zoila Caldas Estrada, peruana, soltera, nacida el 29-06-72, comerciante, DNI 94220139, CUIT 27-94220139-2, ambos con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 4276, Piso 10º, Departamento A, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, industrialización, consignación, representación, depósito, distribución, locación, desarrollo instalación, embalaje, importación y exportación de insumos y equipamientos para centros de estética; el mantenimiento e instalación de los equipamiento mencionados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 50000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-04 de cada año. 10) Avenida Cabildo 4276, Piso 10º, Departamento A, CABA. El primer directorio: Presidente: Angel Eduardo Tejeda Caldas; Director suplente: Prospera Zoila Caldas Estrada. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 200 del Folio 473 del 21-06-2012.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bártolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 118. Nº Libro: 43.

e. 02/07/2012 Nº 71572/12 v. 02/07/2012

HOTEL SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Hotel Solutions S.A. 2) Escritura nº 108 del 22-06-2012. 3) Calixto Carbone Vásquez Mansilla, argentino, nacido el 14-10-86, empleado, DNI 32677702, CUIL 20-32677702-2, soltero, con domicilio real y especial en Olazábal 2699, Piso 1º, Departamento C, CABA; y Diego Andrés Bolettieri, argentino, nacido el 04-12-81, comerciante, DNI 29200199, CUIT 20-29200199-2, soltero, con domicilio real y especial en Rosales 1696, Piso 4º, Departamento D, Adrogué, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La prestación de servicios en gerenciamiento en marketing y comercialización a través de canales online y offline para todo tipo de hoteles, mediante sistemas informáticos de reservas online y de gestión de ventas en portales de reservas y agencias turísticas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: $ 40000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura, 9) 30-04 de cada año. 10) Núñez 3015, Piso 1º, Departamento 101, CABA. El primer directorio: Presidente: Diego Andrés Bolettieri; Director suplente: Calixto Carbone Vásquez Mansilla. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nº 108 del Folio 247 del 22-06-2012.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 135. Nº Libro: 57.

e. 02/07/2012 Nº 71569/12 v. 02/07/2012

INDUSTRIAS PROVEEDORAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 103 del 22/06/2012, Fº 281, Registro 971 de Cap. Fed, se constituyó “Industrias Proveedoras S.A.”; 1) Socios: Enrique Fermín Löttner, 23/03/1942, soltero, industrial, DNI. M. 4.395.399, CUIT. 20- 04395399-1; domicilio: Juan Agustín García 1740, Depto. “2”, C.A.B.A.; y Omar Rubén Cei, 11/03/1958, casado, Contador Público, DNI. 12.082.528, CUIT. 20-12082528-4, domicilio: Roca 1168, Don Bosco, Pcia. Bs. As.; argentinos; 2) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a) fabricación, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado en sus distintas etapas y procesos de todo tipo de materiales sintéticos, plásticos y termoplásticos; b) La recuperación y reciclado de materiales termoplásticos a partir de rezagos plásticos provenientes de residuos domiciliarios y desechos industriales; transformación de materiales termoplásticos provenientes de procesos petroquímicos (poliestireno, polietileno, poliolefinas, poliamidas, poliuretanos, compuestos acrílicos, acetales, policarbonatos y afines) a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío, expandido y otros sistemas y métodos similares; c) Importación, exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos, termoplásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella y su comercialización directa o indirecta; 3) Plazo: 99 años desde su inscripción; 4) Capital: $ 40.000; 5) Administración: Directorio: 1 a 05 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Enrique Fermín Löttner; Director Suplente: Omar Rubén Cei, ambos con domicilio especial en la sede social; 6) Representación: Presidente y/o Vicepresidente, indistinta; 7) Fiscalización: Socios. Prescinde sindicatura; 8) Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año; 9) Sede Social: Tomás A. Liberti 425, 3º Piso, “U”, C.A.B.A. María Paula de Giacomi firma en carácter de apoderada según escritura Nº 103 del 22/06/2012, Fº 281, Registro 971 de C.A.B.A.

María Paula de Giacomi

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 48. Nº Libro: 28.

e. 02/07/2012 Nº 71354/12 v. 02/07/2012

JUANTEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 1201 del 13/06/2012 Fº 2203, Registro 218 CABA. Socios: Juan Manuel Martínez, DNI 31.794.905, 25/10/85, jugador de fútbol profesional y Carlos Alberto Martínez, DNI 11.258.153; 01/05/54, empleado, ambos argentinos, casados y con domicilio real en Yapeyú 726, Haedo, Morón, Pcia. Bs. As. y especial en Montevideo 770 4º, CABA. 1- Juanteo S.A. 2- 99 años. 3- Objeto: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 4 - $ 100.000. 5- Uno a dos, 3 años. 6- Sin sindicatura. 7- Cierre Ej. 31-03. Presidente: Carlos Alberto Martínez; Director Suplente: Juan Manuel Martínez. Ambos aceptan sus cargos. Federico Benítez apoderado en Escritura 1201 del 13-06-2012.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 001. Nº Libro: 152.

e. 02/07/2012 Nº 71291/12 v. 02/07/2012

KIBUN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 354, Folio 1281, Registro Notarial Nº 2040 de CABA, fecha 21/06/2012. Constitución: 1) Socios: I) Cynthia Levinson, argentina, diseñadora gráfica, DNI 20.537.413, CUIT 27-20537413-8, nacida el 24/11/1968; II) Andrés Shocron, argentino, contador público, DNI 17.594.565, CUIT 20-17594565-3, nacido el 26/12/1965; ambos domiciliados en la calle Entre Ríos número 190, Piso 12, Departamento “B”, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; 2) Denominación: Kibun S.A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles, propios o de terceros, construcción de obras y edificios, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con explotaciones agrícolas, rurales o industriales, y la actividad de la construcción, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias

de terceros; b) También podrá dedicarse al asesoramiento en operaciones inmobiliarias, rurales, agrícolas e industriales relacionadas con la utilización de energías renovables, e inversiones en sociedades y emprendimientos industriales relacionados con energías renovables, a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y a la administración fiduciaria de emprendimientos inmobiliarios, pudiendo constituir y administrar fideicomisos en los términos de la Ley 24.441. A los efectos del cumplimiento de los apartados anteriores está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, constitución de fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria; 5) Capital: $ 30.000,00; 6) Dirección y administración: 1 a 3 Directores Titulares, igual o menor número de Suplentes. Término: 3 años; 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Directorio: Presidente: Cynthia Levinson. Director Suplente: Andrés Shocron, fijan domicilio especial en Senillosa Nº 308, piso 2º, departamento 8, CABA; 10) Cierre de ejercicio: 31/12; 11) Sede social: Senillosa Nº 308, piso 2º, departamento 8, CABA. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Apoderado por Escritura Pública Nº 354, de fecha 21/06/2012 pasada al folio 1281 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal. Fernando Luis Koval - Tº: 283 Fº: 52 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2012 Nº 71593/12 v. 02/07/2012

LA PORTEÑA CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 10/5/12 se reformó la redacción del objeto, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma, "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Análisis y asesoramiento comercial y financiero en todo tipo de proyectos y/o inversiones. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; quedan excluidas la totalidad de las incumbencias profesionales previstas en las leyes 20.488 y 23.187, o en cualquier otra que reserve incumbencias para ser desempeñadas por otros profesionales. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".- Apoderado: Ignacio Arzac, Abogado Tº 87 Fº 921, por asamblea del 10/5/12.

e. 02/07/2012 Nº 71511/12 v. 02/07/2012

LOGICOM CAÑUELAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 09/01/12. Se reeligen como miembros del Directorio: Presidente: Carmelo Víctor Mastrogiovanni, DNI 10.700.746 y Director Suplente: Elsa Pauluzzi, DNI 10.740.574, Ambos con domicilio especial en Guaminí 4734, Cap Fed. Se aumenta el Capital social a $ 1.422.400 modificándose el Articulo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado a publicar por Asamblea Extraordinaria 09/01/12. Héctor F. Taverna. Abogado.

e. 02/07/2012 Nº 71492/12 v. 02/07/2012

MARYSUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edicto complementario al publicado el 29-5-2012 T.I. 57421/12. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 5/5/2011. Se reforma el articulo 4º. El capital social es de $ 7.399.200.- Jose Luis Saucedo, apoderado según esc. 31 del 9/5/2012 folio 79 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (n). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 145. Nº Libro: 16.

e. 02/07/2012 Nº 71568/12 v. 02/07/2012

MELI PEÑI

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura 810 del 21-6-2012, folio 2239, Reg. notarial 284 de Capital Federal, transcribe acta de directorio 287 del 4-6-2012, por la cual se designa a María Goldaracena, como director suplente, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ugarteche 3296, piso 6, depto. A Capital Federal. Se rectifica publicación del 12/6/2012, Nº 63868. Apoderada por Escritura 688, del 04/06/2012, folio 1901, registro 284 de Cap. Fed.

María Jimena Heredia

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 41. Nº Libro: 112.

e. 02/07/2012 Nº 71677/12 v. 02/07/2012

MIRAMENA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 04-05-12. Registro Notarial 109. Socios: Adrián Antonio Jimena, argentino, 20/05/64, D.N.I. 16.977.998, casado, comerciante y Darío Eugenio Jimena, argentino, 19/01/73, D.N.I. 23.183.233, soltero, comerciante, ambos domiciliados en Joaquín V. González 1.699, Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, alquiler, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Efectuar toda clase de construcciones y mejoras en los inmuebles en cuestión, propios o de terceros; incluso destinados al régimen de prehorizontalidad, propiedad horizontal, construcción de viviendas, refacción o demolición de las obras enumeradas. Capital: $ 260.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por tres años. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Darío Eugenio Jimena, Director Suplente: Adrián Antonio Jimena. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: México 1626, piso 4º, departamento "G", C.A.B.A. Autorizada por escritura pública Nro. 158 de fecha 4 de mayo de 2012, María José Vinagre, Registro Notarial 109, Distrito Notarial Avellaneda. Escribana.

Notaria – María José Vinagre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2012. Número: FAA04907021.

e. 02/07/2012 Nº 71589/12 v. 02/07/2012

P.20

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 03/05/2012 se aumentó el capital social de $ 12.000,- a $ 412.000, y se reformó el artículo 4 del Estatuto conforme al siguiente texto: "El capital social es de pesos cuatrocientos doce mil ($ 412.000,-), representado por cuatro mil ciento veinte acciones nominativas no endosables de pesos cien cada una, con derecho a un voto cada una." Don Patricio Sorsaburu Presidente. Elegido Presidente Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 17/12/2010.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 168. Nº Libro: 26.

e. 02/07/2012 Nº 71566/12 v. 02/07/2012

PEJUJO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: los cóny. 1º nupc. Gabriel Alberto Fenoglio, arg., 13/01/69, Lic. Economía, DNI 20.622.929, CUIT 20-20622929-3; y María Luján Faur, arg., 04/06/75, Lic. Relac. del Trabajo, DNI 24.499.648, CUIT 27-24499648-0, Marinero Aguila 2781, Bº Jardín Espinoza, Ciudad y Prov. de Córdoba. 2) Pejujo S.A. 3) 99 años. 4) $ 12.000. 5) Objeto: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos y/o rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso las del Régimen de Propiedad Horizontal. b) Mandatos y Fideicomisos: el ejercicio de mandatos, administración de bienes y servicios, propios, celebración de fideicomisos, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, pudiendo actuar como fiduciaria haciendo oferta pública de dicho carácter en tanto cuente con la autorización para ello de los organismos pertinentes.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) Avda Santa Fe 2742, Piso 10º "B" CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Presidente: Gabriel Alberto Fenoglio, Director Suplente: María Luján Faur, aceptaron cargos, ambas domicilio especial en la sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/05. Estatuto y Autorización: Por Escritura 177 del 28/06/12 Rº 110 de CABA.

Certificación emitida por: Cecilia E. Ventura. Nº Registro: 110. Nº Matrícula: 5023. Fecha: 28/6/2012. Nº Acta: 131. Nº Libro: 23.

e. 02/07/2012 Nº 72241/12 v. 02/07/2012

R Y H EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 29/07/11. Se reeligen como miembros del Directorio: Presidente: Marcelo Fabián Henriques, DNI 17.756.670, Vicepresidente: Sebastián Ramundo, DNI 22.654.399, Directores Suplentes: Laura Adriana Rocchi, DNI 20.503.342 y Romina Vanesa Fullone, DNI 23.376.416, Todos con domicilio especial en Doblas 222, P. 3, Of "C", Cap Fed. Se aumenta el Capital social a $ 700.000, modificándose el Articulo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado a publicar por Asamblea 29/07/11.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

e. 02/07/2012 Nº 71500/12 v. 02/07/2012

REPOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 21/06/2012 -que me autoriza- se aumentó el capital social de $ 2.592.850 a $ 2.847.300 emitiéndose 25.445 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 V.N. cada una, y un voto por acción. Se reformó el artículo quinto del estatuto social.

Abogada – Romina S. Quaratino

e. 02/07/2012 Nº 71409/12 v. 02/07/2012

SASAXA LIBERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria 22/06/2012. Se modifica el Objeto social; Gastronomía: La compra, venta, importación, exportación, elaboración de alimentos, bebidas con y sin alcohol, sus materias primas y servicio de delivery, explotación de confiterías, restaurantes, bar, cafetería, organización de eventos en los predios afectados a la gastronomía. Se reforma Art. 3º y 4º del Estatuto Social. Se aumento el capital social a $ 446.000. Autorizado a publicar Asamblea Extraordinaria 22/06/2012.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

e. 02/07/2012 Nº 71488/12 v. 02/07/2012

SAUCE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 177, Folio 692, 26/6/12, Reg. 1913, que me autoriza. 2) Carlos Sergio Picazo, argentino, 2/8/47, viudo, empresario, DNI 8.353.184, Adolfo Alsina 521, 4º piso Departamento "B", CABA; Felipe Luis Picazo, argentino, 22/6/75, soltero, empresario, DNI 24.663.947, Cerretti 1332, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Hernán Picazo, argentino, 14/2/77, soltero, empresario, DNI 25.772.421, Rosales 1750, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; María Agustina Picazo, argentina, 2/12/81, soltera, empresaria, DNI 29.131.687, Portela 184 5º piso, Departamento "A", Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Martín Horacio Picazo, argentino, 28/10/82, soltero, empresario, DNI 29.823.110, Piedras 837 1º piso, Departamento "F", CABA; y Javier Picazo, argentino, 25/7/84, soltero, empresario, DNI 31.032.316, Rosales 1750, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; 3) "Sauce Inversiones S.A." 4) Adolfo Alsina 521 4º piso Dto. "B" CABA. 5) a) Inmobiliaria Constructora: La administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) $ 20.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Ejercicio 31/09.- 12) Presidente: Carlos Sergio Picazo y Directora Suplente: María Agustina Picazo. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Carlos Litvin.

e. 02/07/2012 Nº 71313/12 v. 02/07/2012

SHANDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.714.195. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria, con reapertura del acto constituyéndose en Extraordinaria del 31/03/2011 se modificó el "Artículo Noveno: número de miembros del directorio, mínimo 1 y máximo 5 con mandato por 3 ejercicios" y el "Artículo Décimo: adecuando la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000". Fernando Gabriel Estrada. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/03/2011.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 085. Nº Libro: 100.

e. 02/07/2012 Nº 71317/12 v. 02/07/2012

SUPRYME

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 4/6/2012: a) Dejó sin efecto la reforma del artículo 3º del Estatuto decidida en Asamblea del 23/2/2012, volviendo a la redacción del objeto anterior inscripto en I.G.J. el 14/10/2010, Nº 19239 Libro 51 de Sociedades por Acciones; b) Modificó el artículo 4º en este sentido: donde decía "de un peso ($ 1) valor nominal cada una" ahora dice "de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una" y c) Se cambió la fecha del cierre del ejercicio social al 31 de mayo. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad de los presentes, con quórum suficiente: 100%. Débora Antonella Azcona, autorizada por Escritura 104 del 28/6/12. Reg. 82. C.A.B.A.

Certificación emitida por: Rosario A. Martínez. Nº Registro: 82. Nº Matrícula: 2196. Fecha: 28/6/2012. Nº Acta: 149. Nº Libro: 20.

e. 02/07/2012 Nº 72008/12 v. 02/07/2012

TERMIN AR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 50 del 27/6/12. Miguel Daniel Karaguezian, nacido el 23/12/58, casado, comerciante, D.N.I. 13.092.959 y Nadia Meliné Karaguezian, nacida el 15/11/85, politóloga, D.N.I. 32.091.133, soltera, ambos argentinos y con domicilio real en Senillosa 527, piso 5º, departamento "A", de C.A.B.A. Termin Ar S.A. Objeto: a) Industria de artes gráficas, reimpresión, impresión y postimpresión, por cualquier procedimiento o sistema. b) Fabricación y terminación de productos relacionados con la actividad indicada en el inciso a). c) Troquelado, encuadernación, diseño, impresos comerciales. d) La sociedad podrá exportar e importar materias primas, mercaderías y productos relacionados

con la industria gráfica y ejercer representaciones, mandatos, comisiones e intermediaciones en dicho rubro. Capital: $ 40.000. Cierre ejercicio 30/6 de cada año. 99 años desde inscripción. Sede social: Senillosa 527, Piso 5º, departamento "A", C.A.B.A. Presidente: Miguel Daniel Karaguezian. Director suplente: Nadia Meliné Karaguezian, ambos con domicilio especial en la sede social. Prescinde Sindicatura. Miguel Daniel Karaguezian presidente designado en escritura 50 del 27/6/12.

Presidente - Miguel Daniel Karaguezian

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 27/6/2012. Nº Acta: 043. Nº Libro: 21.

e. 02/07/2012 Nº 71935/12 v. 02/07/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACC RESOURCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la reunión de socios del 21-05-12 se reformó el Artículo Primero del Contrato Social fijando nueva sede social en Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, Piso Segundo, Unidad Funcional 141, C.A.B.A. Lucía Hilda Nora Bruno. Autorizada por Escritura 144, Folio 308 del 21-06-12, Escribana Elena L. Bonenfant de Garibotto, Registro 1637. C.A.B.A.

Abogada – Lucía H. N. Bruno

e. 02/07/2012 Nº 71658/12 v. 02/07/2012

AMOBLAMIENTOS AURELIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Amoblamientos Aurelia S.R.L. 2) Instrumento Privado del 25-06-2012. 3) Gerardo Luis Alfredo Elias, argentino, nacido el 21-10-58, comerciante, DNI 12498825, CUIT 20-12498825-0, divorciado, con domicilio real y especial en Quesada 6090, CABA; Oscar Ramón Leoncio Peralta, argentino, nacido el 08-10-54, comerciante, DNI 11094150 CUIT 20-11094150-2, casado; con domicilio real y especial en Estado de Israel 4370, Piso 1º, Departamento B, CABA; y Patricia Laura Kliuntcheff argentina, nacida el 24-10-67, comerciante, DNI 18621430, CUIT 27-18621430-2, divorciada, con domicilio real y especial en Bucarelli 1790, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, tanto de elaboración como de comercialización; corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento, transporte y conservación de la madera; su importación, exportación y distribución; como así también de todo tipo de muebles en madera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-09 de cada año. 9) Paz Soldán 4937, CABA. Se designa gerente: Oscar Ramón Leoncio Peralta. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 25-06-2012. Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721.

e. 02/07/2012 Nº 71689/12 v. 02/07/2012

ARTES & OFICIOS GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 24-04-12. Socios: Mariana Hilbert, argentina, 18/08/70, casada, diseñadora, D.N.I. 21.707.517, Caracas 5.338, C.A.B.A. y Hernán Borches, argentino, 06/05/76, soltero, diseñador de imágenes y sonidos, D.N.I. 25.380.500, Caracas 5.369, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: Servicio de diseño, servicios de impresiones, cartelería y toda clase de actividades relacionadas con la industria gráfica. Así como también a la comercialización, compraventa, importación y exportación de lo precedentemente enunciado. Capital: $ 12.000.- Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Fiscalizacion: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente: Mariana Hilbert. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Avenida Cabildo 2.548, Planta Alta, C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 24 de abril de 2012, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

e. 02/07/2012 Nº 71595/12 v. 02/07/2012

BDN CONFIDENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Resolución de socios del 7 de junio de 2012 se decidió cambio de sede social a Juncal 2134, piso 2º, departamento "E", C.A.B.A., y se modificó denominación por "BDN Negocios Inmobiliarios S.R.L.", bajo la cual seguirá operando la sociedad que antes giraba con el nombre "BDN Confidence S.R.L." Ignacio Carlos Questa Etcheberry. Abogado C.P.A.C.F. Tomo 59 Folio 510 Autorizado por reunión de socios de fecha 7 de junio de 2012.

e. 02/07/2012 Nº 71606/12 v. 02/07/2012

BEAUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Pablo Marcos, 25 años, D.N.I. 32.891.703, domicilio Donizetti 41, Piso 17º, Departamento "F"; Fernando Carlos Cardin, 25 años, D.N.I. 32.532.331, domicilio Corrales 6965; y María Laura Sande, 33 años, D.N.I. 27.285.505, domicilio Otamendi 585, Piso 4º, Departamento "B"; todos argentinos, solteros, comerciantes y de Capital Federal. 2) Constitución: 14/06/12. 3) Domicilio: Corrales 6965, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración, construccion y realización en general de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios abiertos y/o cerrados, urbanizaciones, viviendas, complejos habitacionales, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 y demás legislación sobre propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, por el régimen de tiempo compartido, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciario, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Fernando Carlos Cardin, quien constituye domicilio especial en Corrales 6965, Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 117, del 14/06/12, folio 321, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

e. 02/07/2012 Nº 71330/12 v. 02/07/2012

BREMAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26-6-12 modificó el artículo 3 agregando al objeto la palabra administrativos. Julio Jimenez, contador, To 79 Fo 71, autorizado, escritura 318, 26-6-12.

e. 02/07/2012 Nº 71373/12 v. 02/07/2012

BUSTOS Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Eduardo Bustos, casado, nacido 30-6-52, arquitecto, DNI. 10.388.270, CUIT. 20-10388270-3; Nicolás Agustín Bustos Zavala, soltero, nacido 8-10-87, comerciante, DNI. 33.300063, CUIT. 20-33300063-3; ambos argentinos, domiciliados en Gütenberg 2799 CABA. 2) 25-6-12. 3) Bustos y Asociados Construcciones S.R.L. 4) Pacheco nº 2141,1º Piso, Departamento "B" CABA. 5) 99 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en país o exterior: Constructora e inmobiliaria: construcción, ejecución de proyectos, cálculo y dirección, compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive sometidos a la ley 13512 de propiedad horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. 7) $ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1. Suscripción: Jorge Eduardo Bustos 45.000 cuotas, y Nicolás Agustín Bustos Zavala 5.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo. 8) 1 o más gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Gerente: Nicolás Agustín Bustos Zavala, constituyó domicilio en sede social. 9) 31/5 de c/año. 10) Transmisibilidad cuotas: derecho de preferencia. La Sociedad. Ezequiel Eduardo Barrenat, DNI. 36.724.459, suscribe el presente, en carácter de apoderado con suficientes facultades según escritura nº 77, del 25/6/12, Fº 188, Registro 1.585 CABA.

Certificación emitida por: Mónica B. García de Laise. Nº Registro: 1585. Nº Matrícula: 3747. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 20. Nº Libro: 79.

e. 02/07/2012 Nº 71293/12 v. 02/07/2012

CARPAS DIHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Diego Hernán González, DNI 20477231 18/10/68 y María Lorena Leopoldo DNI 24335827 20/12/74 ambos casados, argentinos, empresarios y con domicilio en Francisco Doblas 281 Piso 2º C.A.B.A. 2) 21/06/12 4) Francisco Doblas 281 Piso 2 CABA 5) Objeto: Alquiler de carpas, estructuras y equipamiento para eventos, diseño montaje y decoración. Provisión de servicio de catering. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Diego Hernán González con domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Virginia Codó autorización en Acta Ut Supra.

Virginia Codó

e. 02/07/2012 Nº 71315/12 v. 02/07/2012

CONFITERIA DEL CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/06/2012, I- Rubén Lago, cede y transfiere a favor de José Rey, la cantidad de 1500 cuotas sociales y a favor de José Fernando Rey, la cantidad de 1000 cuotas sociales. II- Gonzalo Javier Rey cede y transfiere a favor de José Fernando Rey, la cantidad de 500 cuotas sociales y cede y transfiere a favor de Juan Sebastián Sánchez, la cantidad de 500 cuotas sociales. los cesionarios aceptan las cesiones. Se modifica la Cláusula 4º del Contrato Social, Autorizado Reinaldo Bogado por instrumento privado del 19/06/2012.

e. 02/07/2012 Nº 71322/12 v. 02/07/2012

CORRIENTES 4631

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/06/2012, I- Rubén Lago, cede y transfiere a favor de José Rey, la cantidad de 3570 cuotas sociales y a favor de José Fernando Rey, la cantidad de 2380 cuotas sociales. II- Gonzalo Javier Rey cede y transfiere a favor de José Fernando Rey, la cantidad de 1190 cuotas sociales y cede y transfiere a favor de Juan Sebastián Sánchez, la cantidad de 1190 cuotas sociales. los cesionarios aceptan las cesiones. Se modifica la Cláusula 4º del Contrato Social, Autorizado Reinaldo Bogado por instrumento privado del 19/06/2012.

e. 02/07/2012 Nº 71329/12 v. 02/07/2012

DARWIN 929

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 31/5/12 y 14/6/12. Reforma artículo 4º. Capital: $ 12800. Gerson Gonsales autorizado por acto privado ut supra.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 44. Nº Libro: 81.

e. 02/07/2012 Nº 71557/12 v. 02/07/2012

DUO LIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Dúo Limp S.R.L. 2) Instrumento Privado del 25-06-2012. 3) María del Carmen Castellan Grimaldi, argentina, nacida el 13-04-66, comerciante DNI 17565939, CUIL 27-17565939-6, soltera; con domicilio real y especial en Juan B. Justo 2102, Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Cristina Graciela Juárez, argentina, nacida el 19-07-69, comerciante, DNI 20879063, CUIL 27-20879063-9, soltera; con domicilio real y especial en Catamarca 1437, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de limpieza en general, fumigación, desinfección, desratización, control y exterminio de plagas. Mantenimiento integral de comercios, edificios, casas particulares, oficinas, y cualquier otro tipo de establecimiento público o privado. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-05 de cada año. 9) Catamarca 1437, CABA. Se designa gerente: Cristina Graciela Juárez. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 25-06-2012. Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721.

e. 02/07/2012 Nº 71690/12 v. 02/07/2012

EDIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 25/06/12. 1) Carlos Ariel Lopez Bogado, 26 años, DNI 94815967, Ricardo Rojas 5342, Ezpeleta, Prov. Bs. As., y Julio Cesar Moline Duarte, 55 años, DNI 93102658, Aristóbulo del Valle 584, CABA; ambos paraguayos, solteros y comerciantes. 2) Sede: Mario Bravo 828, 3º piso, departamento B, CABA. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: a) Constructora: mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas

las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 5) $ 15000. 6) Adm.: 1 o más gerentes, por el plazo. 7) 31/12. 8) Gerente: Carlos Ariel Lopez Bogado. Abogada autorizada por acto privado ut supra.

Abogada – Ana María Figueroa

e. 02/07/2012 Nº 71549/12 v. 02/07/2012

EMPRENDIMIENTOS SAN AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Emprendimientos San Agustín S.R.L. 2) Instrumento Privado del 26-06-2012. 3) Mariana Lorena Montoya, argentina, nacida el 08-12-74, comerciante, DNI 24213716, CUIT 27-24213716-2, casada; con domicilio real y especial en El Esporal 3842, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Cinthia Diana Reyes Villalba, paraguaya, nacida el 07-02-82, comerciante, DNI 94439093, CUIL 23-62229225-4, soltera, con domicilio real y especial en Federico García Lorca 280, Piso 11º, Departamento 2, CABA. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Administración y/o explotación comercial de establecimientos geriátricos, residencias; aplicación de la geriatría a personas puestas bajo su tutela, pudiendo procurar asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la convivencia y esparcimiento de los interesados; siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante correspondiente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 15000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Lautaro 845, CABA. Se designa gerente: Fernando Damián Jaida, argentino, nacido el 12-09-75, comerciante, DNI 24788680, CUIT 20-24788680-0, soltero, con domicilio real y especial en Lautaro 845, CABA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-06-2012. Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721.

e. 02/07/2012 Nº 71691/12 v. 02/07/2012

EOG ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Extraordinaria del 29 de junio de 2012 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma "Artículo 4º: El capital social asciende a la suma de $ 454.580.000 (cuatrocientos cincuenta y cuatro millones quinientos ochenta mil pesos) representados por 454.580.000 cuotas con un valor nominal de $ 1 cada una, y que otorgan a sus tenedores el derecho a (1) voto por cuota. Todo aumento de capital deberá cumplir con el artículo 160 de la Ley 19.550, según sus reformas." A los fines de la presente publicación ha sido autorizado el Dr. Francisco Levis, T - 109, F - 464, CPACF, según surge de la Reunión Extraordinaria del 29 de junio de 2012.

Francisco Levis

e. 02/07/2012 Nº 72396/12 v. 02/07/2012

EOG RESOURCES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Extraordinaria del 29 de junio de 2012 se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma "Artículo 4º: El capital social asciende a la suma de $ 56.580.000 (cincuenta y seis millones quinientos ochenta mil pesos) representados por 56.580.000 cuotas con un valor nominal de $ 1 cada una, y que otorgan a sus tenedores el derecho a (1) voto por cuota. Todo aumento de capital deberá cumplir con el artículo 160 de la Ley 19.550, según sus reformas." A los fines de la presente publicación ha sido autorizado el Dr. Francisco Levis T - 109, F - 464, CPACF según surge de la Reunión Extraordinaria del 29 de junio de 2012.

Francisco Levis

e. 02/07/2012 Nº 72399/12 v. 02/07/2012

ESTABLECIMIENTOS ELECTROMECANICOS MAGNUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios número 50, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad y reforma del Art. 2º, quedando redactado de la siguiente forma: "el plazo de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir del cinco de agosto de mil novecientos ochenta y dos. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios, debiendo inscribirse antes del vencimiento del mismo.". Como consecuencia se adecuó el contrato social. Analia Carriles. Autorizada por acta número 50 del 7/6/2012. Analia Laura Carriles - Tº: 97 Fº: 327 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2012 Nº 71732/12 v. 02/07/2012

ESTUDIO RIVEMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18/06/12 se modificó el objeto quedando redactado: La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los profesionales de las ciencias económicas. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado. A su vez tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se modifica el Art. 10. Autorizado por instrumento privado del 10/04/12. Guido Martín Bronssilovsky - Tº: 106 Fº: 31 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2012 Nº 71592/12 v. 02/07/2012

G.N.C. SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunión de Socios Nº 35 del 30/05/12 en forma unánime se resolvió: 1) Reformar Art. 5º - en cuanto a suscripción del Capital y 6º por Garantía de los Gerentes. 2) Aprobar la gestión del gerente Angel Di Francesco por fallecimiento y designar en su reemplazo a Francisca Rosa Rudi, quien aceptó cargo y constituyó domicilio en Pareja 3160 CABA. Autorización: Acta Nº 35 del 30/05/2012.

Abogada – Patricia A. Minniti

e. 02/07/2012 Nº 71398/12 v. 02/07/2012

GAVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa Publicación del 27/9/2011 TI 122356/12. Por Escritura Complementaria 54 del 26/6/12 Registro 886 se agrega al inciso B) del artículo 3º lo siguiente "Los no profesionales no tendrán injerencia alguna en la dirección técnica del establecimiento ni en las tareas referentes al ejercicio Profesional". Autorizada por Escritura 111 del 21/09/2011 del Registro 886 a su cargo Romina Alvarez Unzué - Matrícula: 4826 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2012 Nº 71684/12 v. 02/07/2012

GESTORIA DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Marcela Calandra, argentina, casada, 17/12/1974, abogada, DNI 24.313.028, CUIT 27-24313028-5, domicilio Lavalle 1710 Piso 1º Departamento "1" CABA; Juan Carlos Rivara, argentino, casado, 29/09/1968, mandatario matriculado, DNI 20.618.480, CUIL 23-20618480-9, Rodríguez Peña Nº 248 Piso 6 Departamento "B" CABA y Silvia Olivia Monti argentina, divorciada, 30/01/1956, empleada, DNI 12.076.495, CUIL 27-12076495-6 Virrey Liniers Nº 804 Haedo, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado 21/05/2012. Firmas certificadas 21/06/2012; 3) Gestoría Digital SRL; 4) Rodríguez Peña 248 piso 6º departamento "B" CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, que realizara por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Servicios de gestoría, representaciones, mandatos, consultoría de sistemas, procesamiento de datos, equipamiento informático y de comunicaciones, asesoramiento jurídico y del automotor, realizar todo tipo de trámites en general ante organismos públicos privados o mixtos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas en los arts. 1.881 y concordantes del Código Civil y Art. 5to. del Libro II, Titulo X del Código de Comercio. Podrá, además, efectuar cualquier acto relacionado con el cumplimiento del objeto social. 6) $ 20.000; 7) 99 años inscripción I.G.J.- 8) Gerente: Marcela Calandra. Duración: Contrato Social. Domicilio Especial: Lavalle 1701 piso 1º departamento "1" C.A.B.A.; 9) Cierre Ejercicio: 31 Marzo de cada año. Contador Alberto Gerome, autorizado en contrato social del 21/05/2012. Alberto Horacio Gerome - Tº: 40 Fº: 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2012 Nº 71594/12 v. 02/07/2012

GOYENA 248

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 244 del 5-6-2012 Cristian Adrián Fraticelli DNI 24.763.19, cedió 50 cuotas a Sabrina Anabella Pagliaruolo DNI 27.386.402; Oscar Daniel Rodríguez, DNI 12.087.235, y Gabriel Adolfo Alfie DNI 17.823.818. Autorizado. Longueira, Carlos Alberto según escritura 244 del 5-6-2012, folio 1148 registro notarial 1450 Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 160. Nº Libro: 64.

e. 02/07/2012 Nº 71489/12 v. 02/07/2012

GOYENA 865

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrituras 236, 237 y 238 del 31-5-2012 Daniel Alfredo Petralia cedió 1200 cuotas a Cristian Pedro Antonio Mestola; Daniel Carlos Lima cedió 1200 cuotas a Patricia Gabriela Nogueira, Hernán Horacio Buciol, Paola De Marco, Vanina Evelyn De Marco, y "Orden Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo Limitada"; y Héctor Armando Savy cedió 1200 cuotas a Martín Héctor Savy. Autorizado. Longueira, Carlos Alberto según Escrituras 236, 237 y 238 del 31/5/2012, pasadas a los Folios 1078, 1086 y 1090 del Registro 1450 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 159. Nº Libro: 64.

e. 02/07/2012 Nº 71499/12 v. 02/07/2012

IRV TOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Fecha del Instrumento 26/06/2012; Denominación Social: IRV Toys S.R.L. Socios: Ignacio Hernán Ruestes, argentino, nacido el 19/02/1983, soltero, DNI 30.142.505, CUIT 20-30142505-9, comerciante, María Cristina Vegas, argentina, nacida el 04/06/1946, casada, LC 05.168.794, CUIL 27-05168794-4, empresaria, ambos domiciliados en Chacabuco 217, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades comerciales; la fabricación, compra y venta por menor y mayor al contado o a plazos, importación y exportación de artículos de juguetería, y de mercaderías afines en general y respecto de las mismas el ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: $ 40.000.- Ejercicio Social: cierre 31/05 de cada año; Sede Social: Uruguay 1025, Piso 10º - CABA. Gerente: Ignacio Hernán Ruestes, constituye domicilio especial en Uruguay 1025, Piso 10º - CABA. Mariano Luis Blasco, autorizado por Instrumento Privado constitutivo de fecha 26/06/2012.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 090. Nº Libro: 100.

e. 02/07/2012 Nº 71316/12 v. 02/07/2012

ITALMOTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 44 del 14/06/12: Marcelo Daniel De Lillo, 01/09/71, DNI 22134499 y Claudio Francisco De Lillo, 08/08/69, DNI 20965908, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Caracas 5450, CABA. Italmotors SRL. 99 años. a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores y todo tipo de rodados y embarcaciones en general, ya sea nuevos o usados; repuestos, accesorios, neumáticos y partes de la carrocería de la industria automotriz; representación, agencia, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz y naval. La sociedad podrá participar de todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. b) Servicios: Mediante la preparación, acomodamiento y service de garantías de vehículos cero kilómetro y usados, ya sean propios o por cuenta y orden de concesionarios, también podrá realizar el servicio integral de automotores, embarcaciones, camiones, acoplados y tractores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a estos rodados y embarcaciones, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería y cascos, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección de automotores cero kilómetro o usados y en general service de post venta. c) Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares o sociedades, constituías o a constituirse, para negocios presentes o futuros; realizar financiaciones en operaciones de créditos en general, operaciones de leasing, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigor o sin ellas; todo con relación a su objeto social. Comprar y vender títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios y descuentos de prendas e hipotecas, constituir o formar partes de fideicomisos. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que rigiere el concurso público. d) Importadora y Exportadora: Mediante la comercialización de bienes durables importados en general y/o por adquisición de licencias y/u obtención de representación del exterior, como así también la importación de bienes del capital para cumplir con el objeto social de la empresa. Asimismo la exportación de los productos y subproductos originados en los procesos de exportación e industrialización enunciados en el objeto social como también cualquier otro bien de carácter durable o no. $ 50.000.- Administración: Ambos socios con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede Av. de los Constituyentes 5402, CABA. Ana Palesa autorizada en la Escritura ut supra.

e. 02/07/2012 Nº 71351/12 v. 02/07/2012

LAGOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 97 del 28/5/12, Fº 302 Registro 2019 CABA. Gustavo Andrés Gallo 17/8/60, divorciado, DNI 14.188.342, CUIT 23-14188342-9, domicilio Los Incas 4054, 4º E, CABA y Eduardo Manuel Bondioni, 8/2/88, soltero, DNI 33.688.913, CUIT 20-33688913-9, domicilio Fernando Fader 2608, Benavidez, Tigre, Pcia Bs As, ambos argentinos y empresarios; 1) Lagolas S.R.L.; 2) 99 años. 3) Tiene por objeto

dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al ejercicio de las siguientes actividades: Explotación de locales de gastronomía, pudiendo comprar, vender, comercializar, importar y exportar productos alimenticios, bebidas y mercaderías relacionadas con la industria gastronómica. Organización de eventos sociales y empresariales en el rubro de la gastronomía. Explotación en bares, confiterías y afines. 4) $ 30.000 representado por 30.000 cuotas de $ 1 c/u; 5) 1 a más Gerentes socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 6) 30/4. Gerentes Gustavo Andrés Gallo y Eduardo Manuel Bondioni, fijan Sede social en Los Incas 4054, Piso 4º Departamento E, CABA, donde constituyen su domicilio especial. Eduardo Manuel Bondioni - Gerente designado en escritura citada.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 63. Nº Libro: 60.

e. 02/07/2012 Nº 71455/12 v. 02/07/2012

LEGALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Luis El Yar, argentino, nacido el 08/11/72, abogado, DNI 22.809.468, casado, domiciliado en Barzana Nº 1448, CABA y Christian Eduardo Carlet, argentino, nacido el 07/02/75, abogado, DNI 24.366.633, soltero, domiciliado en Quesada Nº 2701, 4º piso, depto. “A”, CABA. 2) Instrumento privado del 21/06/12. 3) Legality S.R.L. 4) Av. Corrientes Nº 1515, 4º piso, dpto. “B” CABA. 5) a) la prestación de servicios a través de profesionales, los que podrán estar debidamente habilitados y contratados, de servicios integrales de consultoría, asesoramiento y asistencia jurídica a todos los profesionales de las ciencias del arte de curar, médicos, odontólogos y quienes ejerzan actividades de colaboración con ellos, psicólogos, obstetras, instrumentistas, enfermeros, bioquímicos, kinesiólogos, terapistas físicos, terapistas ocupacionales, ópticos, auxiliares de radiología, auxiliares de laboratorio, fonoaudiólogos, técnicos en órtesis y prótesis y auxiliares de las ciencias del arte de curar en general, en los aspectos médico- jurídico y médico- legales referidos a su relación con los beneficiarios de su práctica profesional, su entorno y vías de acceso a la prestación de asistencia profesional; b) servicio de difusión de aspectos legales que regulan la práctica profesional médica, odontológica y de todas las actividades de colaboración, con puesta a disposición de Jurisprudencia y profesionales especializados en juicios de “mala praxis” y fundamentalmente la prevención de esta última. c) la realización de congresos, jornadas, convenciones, conferencias y cursos sobre la prevención de la “mala praxis”; d) asesoramiento sobre eximición de responsabilidad frente a la contaminación y contagio, su prevención; e) asesoramiento sobre legislación nacional, provincial y municipal, tanto en el área civil como penal; f) asesoramiento sobre responsabilidad en el manejo de aparatología, su prevención; g) actividad docente, realización de cursos abarcativos de todos los ítems que comprende el objeto social; h) asesoramiento sobre contratación con entidades públicas o privadas de prestación de servicios de la sociedad y/o de ésta asociada a terceros; y asesoramiento sobre niveles de responsabilidad del funcionario público frente a accidentes colectivos, epidemias, desastres ecológicos, tecnológicos y sociales, medidas de prevención y control. Pudiendo realizar todas y cada una de estas actividades a nivel, nacional, provincial, municipal o internacional. Los socios y demás profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conformes las normas legales y reglamentarlas que rigen el ejercicio de cada profesión y se excluye expresamente de la limitación derivada del tipo social adoptado para todas aquellas obligaciones o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios, ya sea entre los socios o con relación a terceros. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración del contrato. Se designa gerente a Eduardo Luis El Yar, quien constituye domicilio especial en la sede social. Fiscalización: A cargo de los socios. 10) 30/04. Autorizada por instrumento privado del 21/06/12.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

e. 02/07/2012 Nº 71319/12 v. 02/07/2012

MEDIA MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escritura Nº 15 del 13/4/2012 se dispuso la cesión de cuotas, modificación del objeto y reforma del art. 3º, 4º, 5º y ratificación del Gerente. Rubén Ricardo Lepetie, cede, vende y transfiere la totalidad de las 100 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Marta Avelina Mediavilla, argentina, nacida el 31/3/1988, soltera, comerciante, D.N.I. 33.712.624, domiciliada en Cura Allievi 1628 Boulogne, Pcia. de Bs. As., colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: explotación comercial de eventos artísticos, organización y producción de shows musicales, obras teatrales, discográficas, televisivas, radiales, cinematográficas, editorial musical y productos fonográficos, contratando y representando artistas nacionales y/o extranjeros. Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo indistintamente de uno o más gerentes, socios o no, siendo reelegibles con mandato por el término de duración de la sociedad. Se ratifica como Gerente a Oscar Eduardo Mediavilla quién fija domicilio especial en Av. La Plata 260 piso 9º depto. “B” Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado por escritura Nº 15 del 13/4/2012 ante el Escribano Carlos Calandra Registro 1424.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 142. Nº Libro: 223.

e. 02/07/2012 Nº 71412/12 v. 02/07/2012

MEGALUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 8/02/12 y Acta de Asamblea 08/02/12, Fabián Oscar Stekelorum DNI 16.976.582, y María Luján Markmann, DNI 28.233.606 ceden la totalidad de las cuotas partes de Megaluz S.R.L. a favor de Claudio Ricardo Marón, nacido el 11/09/1964 argentino, soltero, comerciante D.N.I. 23.838.559, domicilio real en Concordia 1247 CABA y Pablo Gabriel De Tomasi, nacido el 09/04/1984, argentino, soltero, comerciante, DNI 23.838.559, domicilio real en Pasaje Lausana 3429 CABA. Las cuotas sociales, quedan repartidas en la siguiente forma: Claudio Ricardo Marón adquiere 25.000 y Pablo Gabriel De Tomasi adquiere 25.000 valor nominal $ 1 cada cuota parte. Se autoriza a diligenciar el presente a la Dra Carolina Palermo, t. 66 f. 992 CPACF, conforme acta de asamblea de fecha 8/2/12.

e. 02/07/2012 Nº 72518/12 v. 02/07/2012

MOMA FOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica y complementa publicación Nº 59112/2012 del 1º/06/2012, por Esc. 100 del 26/06/2012, Fº 277, Reg. 1578 C.A.B.A., se modificó cláusula 4º, aumentando el capital social constitutivo de $ 8.000 a $ 12.000.- Escribano Pablo Manuel Mendonça Paz, Matrícula 2989, Titular Registro 1578, C.A.B.A., autorizado por Esc. 100 del 26/06/2012.

e. 02/07/2012 Nº 71337/12 v. 02/07/2012

MUCAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado. 1) Mónica Silvia Merino, 55 años, casada, argentina, empresaria, Monteverde 1008, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, DNI 12.280.237, CUIT 27-12280237-5; María Martina Pacheco, 40 años, casada, argentina, licenciada en Estimulación Temprana, Quintana 224, Castelar, Pcia. de Buenos Aires, DNI 22.768.077, CUIT 27-22768077-1. 2) 04/06/12. 3) Mucai S.R.L. 4) Billinghurst 33, piso 4º, departamento “I”, CABA. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la administración y explotación de centros de tratamiento individual y grupal para niños con Trastorno Generalizado del Desarrollo u otras discapacidades mentales. Para los casos que así lo requieran, la Sociedad contratará profesionales con título habilitante en las respectivas especialidades. 6) 99 años. 7) $ 13.000. 8) y 9) gerente Mónica Silvia Merino por el plazo de la sociedad, domicilio especial en sede social. 10) 31/12. Autorizado por instrumento privado del 04/06/12. Matias Pedro Cosentino - Tº: 92 Fº: 253 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2012 Nº 71730/12 v. 02/07/2012

NOSERAPORESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Renuncia de Gerente - Modificación de Estatuto: por escritura nº 46 de fecha 13/06/2012, folio 133 Registro Notarial 1553 de Capital Federal se realizaron los siguientes actos: Renuncia al cargo de gerente: Alfredo Mauricio Borenstein, DNI 4.519.811, domicilio Vuelta de Obligado 2853, CABA. Aceptada por los socios. Modificación de estatuto: se modificó el artículo 5, que queda redactado del siguiente modo: “Quinta: La adminsitración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. En el caso de pluralidad de gerentes, actuarán en forma indistinta. En tal carácter tienen toda las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los revistos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. En garantía del buen desempeño de sus funciones los gerentes constituirán la garantía que establezca la autoridad de contralor.”. Autorizada: Rosa Pereyra, DNI 11.661.734, por escritura nº 46 de fecha 13/06/2012, folio 133 Registro Notarial 1553 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Magdalena Tato. Nº Registro: 1553. Nº Matrícula: 4732. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 191. Nº Libro: 15.

e. 02/07/2012 Nº 71298/12 v. 02/07/2012

PET’S PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.- 1) Pet’s Plast S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 22-06-2012.- 3) Hernán Slutsky, argentino, nacido el 23-11-82, comerciante, DNI 29952481, CUIT 20-29952481-8, casado; con domicilio real y especial en José Hernández 1425, Piso 2º, Departamento A, CABA; Gastón Nicolás Safar, argentino, nacido el 19-09-72, comerciante, DNI 22962856, CUIT 23-22962856-9, divorciado, con domicilio real y especial en Avenida Maipú 2677, Piso 8º, Departamento 1, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Sebastián Carlos Safar, argentino, nacido el 04-05-69, comerciante, DNI 20891861, CUIT 20-20891861-4, divorciado, con domicilio real y especial en Catamarca 2381, Olivos, Pcia. de Bs. As.; Sebastián Joel Cohen, argentino, nacido el 04-01-76, comerciante, DNI 24966592, CUIT 20-24966592-5, casado; con domicilio real y especial en Amenábar 2346, Piso 6º, Departamento A, CABA; y Víctor Guido Kogan, argentino, nacido el 18-07-69, comerciante, DNI 21002851, CUIL 20-21002851-0, casado; con domicilio real y especial en Barrio los Ombúes, Lote 7, Tigre, Pcia. de Bs. As.-4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de mercaderías y materias primas elaboradas o no, de la industria plástica, de elaboración propia o de terceros; la transformación y el reciclado de materias plásticas como ser el Polietileno de alta y baja densidad y/o lineal, Polipropileno, PVC, y toda otra materia obtenida por procedimientos químicos y/o petroquímicos en todas sus variantes para la fabricación de todo tipo de películas por extrusión, de bolsas y envases flexibles y/o rígidos. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitado para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 50000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-05 de cada año.- 9) José Hernández 1425, Piso 2º, Departamento A, CABA.- Se designa gerente: Hernán Slutsky.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 22-06-2012. Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721.

e. 02/07/2012 Nº 71692/12 v. 02/07/2012

PRODUCTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública 191 del 7/5/12 y Complementaria 302 del 26/06/12: 1) Gustavo Eduardo Jungblut cede 400 cuotas a Jorge Alberto Anschütz DNI 13529979, ingeniero, nacido el 20/11/57, y 100 cuotas a Liliana Miriam Antonia de Brum DNI 12463659, docente, nacida el 18/5/58; ambos argentinos, casados, con domicilio real en Valle Grande 1035 Florida, Pcia. de Bs. As., por $ 45000, 2) Se acepta la renuncia del gerente Gustavo Eduardo Jungblut. 3) Se ratifica como Gerente a Jorge Alberto Anschütz quien acepta el cargo y fija domicilio especial en el real denunciado más arriba; 4) se reforma la clausula sexta del estatuto en lo referente a la garantía de los gerentes. Laura Cecilia Guastavino autorizada en escritura 191 del 7/5/12, Folio 559 Registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 26/6/2012. Nº Acta: 158. Nº Libro: 74.

e. 02/07/2012 Nº 72261/12 v. 02/07/2012

TODOMALLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea unánime del 04/06/2012, elevada a escritura Nº 85 del 29/06/2012, Registro 329 de C.A.B.A. se reformó el Art. cuarto del estatuto, aumentando el capital social de $ 20.000 a $ 600.000. Delfina María Vildósola autorizada en acta de Asamblea el 04/06/2012.

Certificación emitida por: Pedro A. Vildósola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 29/6/2012. Nº Acta: 83. Nº Libro: 17.

e. 02/07/2012 Nº 72554/12 v. 02/07/2012

VILLA PALMIRA CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado en fecha 12/06/12, Tn: 63929, Falta consignar: Socio Gerente: Trezza, Martín Gabriel, DNI 26189495, Argentino Socio Gerente: Trezza, Fabián Esteban, DNI: 27855438, Argentino. Socio Gerente: Trezza, Claudio Javier, DNI: 28934122, Argentino. Socio Gerente: Trezza, Yamila Ester, DNI: 31935403, Argentina. Autorizado por instrumento privado en fecha 27/06/2012, a favor del Dr. Arioni Otegui Horacio Eduardo Tº 109, Fº 914, del C.P.A.C.F.

e. 02/07/2012 Nº 71387/12 v. 02/07/2012

WAREHOUSE ELCANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 25/06/12. 1) Osvaldo Martín Taboada, DNI 23469310, 39 años; y Guillermo Pintos, DNI 4141477, 77 años; ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en real en Elcano 4114, CABA. 2) Sede: Elcano 4114, Galpon 8, CABA. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: 1) Alquiler y explotación de galpones y espacios para depósitos de container, mercaderías, materiales, elementos para la construcción, muebles e insumos. 5) $ 20000. 6) Adm.: 1 o mas gerentes, por el plazo. 7) 31/12. 8) Gerente: Osvaldo Martin Taboada. Abogada autorizada por acto privado ut-supra.

Abogada – Ana María Figueroa

e. 02/07/2012 Nº 71538/12 v. 02/07/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ATENCION MEDICA PERSONALIZADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Atención Médica Personalizada S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 2012, a las 13 y 14 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Virrey Arredondo 2427, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por el Art. 234 de la Ley 19.550;
3º) Consideración de la dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria del Ejercicio de acuerdo con los requerimientos de la Res. Gral. IGJ 4/2009;
4º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nro. 13 cerrado el 31 de diciembre de 2011;
5º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011;
6º) Consideración de la gestión del directorio;
7º) Consideración de los honorarios al Directorio y honorarios de los directores que cumplen funciones técnico - administrativas y su exceso sobre los límites fijados en el art. 261 de la ley 19.550;
8º) Consideración de la situación patrimonial por configurarse supuesto Art. 94 inciso 5 de Ley 19550. Aumento de capital. Capitalización de pasivos, aplicación Art. 197 ley 19.550. Reducción de capital social por pérdidas acumuladas conforme Arts. 205 y 206 de la Ley 19.550. Modificación del Articulo Cuarto del Estatuto Social;
9º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio.

Marcelo Antonio Greco, Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 21 de junio de 2011.

Presidente – Marcelo Antonio Greco

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 264.

e. 02/07/2012 Nº 71021/12 v. 06/07/2012

"E"

ECIPSA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 17 de julio de 2012 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 880, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Rectificación y Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de junio de 2012, en especial en lo relativo al pago de la remuneración de los Sres. Directores, en exceso de la previsión del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Emisión de Obligaciones Negociables Simples en los términos de la Ley Nº 23.576 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, conforme al régimen especial vigente para pequeñas y medianas empresas, por un monto máximo de capital en circulación de $ 15.000.000 (pesos quince millones) o su equivalente en otras monedas y aprobación de delegación, subdelegación y autorizados.
4º) Consideración de la renuncia del síndico titular y suplente. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Reforma del artículo décimo sexto del Estatuto Social. Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

NOTAS: 1) conforme artículo 238 Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia dentro del término establecido, en Avenida Corrientes 880, 2º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Jaime Garbarsky, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, y Acta de Directorio ambas de fecha 30 de mayo de 2011.

Certificación emitida por: Ramiro Villa Romero. Nº Registro: 439, Córdoba - Capital. Fecha: 26/6/2012. Nº Acta: 197. Nº Libro: 19.

e. 02/07/2012 Nº 72488/12 v. 06/07/2012

"G"

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

"Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 2 de agosto de 2012, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la ampliación del monto del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, a corto, mediano y/o largo plazo por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 60.000.000.- (Dólares estadounidenses sesenta millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, en la suma de hasta U$S 40.000.000.- (Dólares estadounidenses cuarenta millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, elevándolo a la suma de hasta U$S 100.000.000.- (Dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en cualquier otra moneda, que fuera resuelta en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14 de abril de 2010.
3º) Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de la Sociedad y/o en quienes éste designe conforme la normativa vigente aplicable, para determinar los términos y condiciones del Programa Global y las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2º Piso, Buenos Aires, hasta el 27 de julio de 2012 en el horario de 10 a 16 horas.
2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº - de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 14 de abril de 2010 y Acta de Directorio de fecha 19 de abril de 2012.

Presidente – Eduardo J. Escasany

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 27/6/2012. Nº Acta: 173. Nº Libro: 094.

e. 02/07/2012 Nº 71966/12 v. 06/07/2012

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1617 de fecha 15 de junio de 2012, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de julio de 2012, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las que los Estados Contables son considerados fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011 y de su resultado.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
6º) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11º del Estatuto Social.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 16 de julio de 2012, en Suipacha 1111, piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación.

Jorge Luis Pérez Alati. Presidente electo por actas de Asamblea y Directorio de fecha 20 de abril de 2011.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 27/6/2012. Nº Acta: 043. Nº Libro: 117.

e. 02/07/2012 Nº 72457/12 v. 06/07/2012

"M"

MACOVE RENT & LEASE S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 1800692. Por resolución del directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20/07/2012 en la sede social, Sarmiento 1981, piso 2 oficina B CABA, a las 15 horas en primera convocatoria, o de no haber quórum en segunda convocatoria en igual lugar y fecha una hora más tarde, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas y Cuadros Contables Anexos al 31 de diciembre de 2012;
3º) Destino del saldo de Resultados no asignados. Constitución de reservas voluntarias;
4º) Remuneración de los Señores Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Diego Martín Ruiz. Presidente del directorio, designado por asamblea de fecha 23 de diciembre de 2011.

Diego Martín Ruiz

Certificación emitida por: Pamela Peroni. Nº Registro: 2123. Nº Matrícula: 5209. Fecha: 21/6/2012. Nº Acta: 183. Nº Libro: 1.

e. 02/07/2012 Nº 71972/12 v. 06/07/2012

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 20/7/2012, a las 11.30 horas, en primera convocatoria y el mismo día a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Maipú 1300, Piso 10º, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 y 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso a los límites del art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores Clase "A" y Clase "B".
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de junio de 2012.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs.
El firmante fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea Ordinaria del 10/6/2011 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 13/6/2011.

Presidente - Carlos Daniel Chávez Díaz

Certificación emitida por: Florencia Quevedo Alvarez. Nº Registro: 110, Salta. Fecha: 27/06/2012. Nº Acta: 513. Nº Libro: 8.

e. 02/07/2012 Nº 72458/12 v. 06/07/2012

MINERVA ASISTENCIA MEDICA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 19 de julio de 2012 a las 16.00 horas en la Sede social de la calle Sarmiento 212 Entre Piso de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la reducción del número mínimo y máximo de directores resuelto por la Asamblea del 26.11.2003.
3º) Ratificación de lo actuado por el directorio desde esa fecha.
4º) Prórroga del mandato de los directores. Incorporación de las normas sobre garantías y eventual reformulación del artículo noveno del Estatuto.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Designado Acta Asamblea del 16/02/12 y Acta Directorio del 16/02/12.

Presidente – Ramiro Pérez Gomar Alonso

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 21/6/2012. Nº Acta: 524.

e. 02/07/2012 Nº 71983/12 v. 06/07/2012

"P"

PETERS HERMANOS C.C. E I. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Peters Hnos. C.C. e I. S.A. a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 20/07/2012 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de calle Florida 165 C.P (1005) 4º Piso Of 435, "Sector Cangallo", Galería Gral Guemes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Artículo 234 inc. 1, Ley 19550 correspondiente al ejercicio Nº 77 cerrado el 30-09-2011.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio
Presidente – Eduardo D. Márquez

Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 31/03/2011. Pasada a folios 65/66 del libro de Actas de Asambleas Nº 3 de Peters Hnos. C.C. e I. S.A. de 500 fojas rubricado el 19 de abril de 1985 bajo el número A Nº 07511.

Certificación emitida por: Norma E. Longhi de Díaz. Nº Registro: 1308. Nº Matrícula: 2727. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 185. Nº Libro: 35.
e. 02/07/2012 Nº 71614/12 v. 06/07/2012

"R"

RCC COSTA PROPIEDADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RCC Costa Propiedades S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social sita en la calle Marcelo T de Alvear Nº 1550 8º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Día 20 de julio de 2012 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 en segunda convocatoria, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación que preve el art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2011.
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
4º) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Presidente Benjamín Costa Bourdieu electo en Asamblea ordinaria del 26/04/2011.
Presidente - Benjamín Costa Bourdieu

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 28/06/2012. Nº Acta: 110. Nº Libro: 21.
e. 02/07/2012 Nº 72397/12 v. 06/07/2012

"S"

SACHECO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de Sacheco S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de julio de 2012, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio de Av Córdoba 1233 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º LSC, correspondiente al ejercicio económico Nº 37, cerrado el 31/3/2012.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores Liberación del tope previsto en el art. 261 LS, en cumplimiento de tareas técnico-administrativas.
6º) Designación de los señores miembros del Directorio (Mandato 1/4/2012 a 31/3/2013).
7º) Autorización para realizar la publicación e inscripción de ley. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 14/7/2011.
Presidente – Martín Alejandro Lange

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 97. Nº Libro: 78.
e. 02/07/2012 Nº 71382/12 v. 06/07/2012

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de San Timoteo S.A. a la Asamblea General Ordinaria Anual a celebrarse el día 17 de julio de 2012, en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Avda. Coronel Díaz 2211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; y
2º) Desafectación de ganancias de ejercicios asignadas a reserva facultativa y distribución de dividendos.

Ing. Juan Carlos Pablo Joaquín Villa Larroudet en su carácter de Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2012 y Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de cargos.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 28/6/2012. Nº Acta: 005. Nº Libro: 316.
e. 02/07/2012 Nº 72756/12 v. 06/07/2012

SENTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Sentex S.A. a realizarse en Av. Independencia 3076 de esta Capital Federal, para el día 27 de julio de 2012, a las 15:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea del día 22 de Diciembre de 2011.
Tercero: Tratamiento de las alternativas de financiación y gerenciación de la sociedad atento los cambios ocurridos en la empresa.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 17 y 19 de julio de 2012, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Av. Independencia 3076, de esta capital federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la Ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.
Presidente Carmen Teresa Montiel, designado por Acta de Asamblea de fecha 08/04/2010.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 111. Nº Libro: 118.
e. 02/07/2012 Nº 71470/12 v. 06/07/2012

SENTEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sentex S.A. a realizarse en Av. Independencia 3076 de esta Capital Federal, para el día 27 de julio de 2012, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
Segundo: Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 de la ley 19550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.
Tercero: Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio.
Cuatro: Tratamiento de la gestión del Directorio.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 17 y 19 de julio de 2012, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Av. Independencia 3076, de esta capital federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas. No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes.
Presidente Carmen Teresa Montiel, designado por Acta de Asamblea de fecha 08/04/2010.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 111. Nº Libro: 118.
e. 02/07/2012 Nº 71476/12 v. 06/07/2012

SHIMA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2012 a las 15:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Pte. Perón 949 5º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del acta de Asamblea.
2º) Modificación del art. 8vo del Estatuto social.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.

Presidente Carlo Luigi Cappelli. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 2011 inscripta en I.G.J el 29 de setiembre de 2011.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de junio del 2012.
Presidente – Carlo Luigi Cappelli

Certificación emitida por: Cecilia R. García. Nº Registro: 1073. Nº Matrícula: 4982. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 096. Nº Libro: 05.
e. 02/07/2012 Nº 71547/12 v. 06/07/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMAGGI ARGENTINA S.A.

Por Asamblea y Reunión del Directorio del 29/05/12 se resolvió (i) remover sin causa al Sr. Javier Artagaveytia de su cargo como director suplente; y (ii) designar a los miembros del Directorio, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Martin Laplacette; Director Titular: Judiney Carvalho De Souza; Directores Suplentes: Diego E. Cornejo y Waldemir Ival Loto. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, C.A.B.A. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por acta del 29/05/12.
Abogada – María Florencia Tormo
e. 02/07/2012 Nº 71446/12 v. 02/07/2012

AMITECH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 1 de febrero de 2012 se aprobó la renuncia de los Sres. Paula del Campo y Eduardo Alonso Ponce, a sus cargos de Directores Titulares. Asimismo, en dicho acto se designaron nuevas autoridades, habiendo quedado el Directorio integrado de la siguiente manera: Gustavo Gascón como Presidente, Roberto Gonzalo Maldonado como Vicepresidente y Alvaro Aguirre Henao como Director Titular; y a los Sres. Pablo Di Marco, Marcela Estrada y Santiago Piedrahita Montoya como Directores Suplentes. Todos los Directores constituyeron domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley Nº 19.550: los Sres. Gustavo Gascón y Roberto Gonzalo Maldonado lo hicieron en Av. Córdoba 1131, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Alvaro Aguirre Henao lo hizo en Teniente General Perón 555, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Ariel Lema. Abogado - Autorizado por Actas de Asamblea de fecha 1 de febrero de 2012.
Abogado – Ariel Hernán Lema
e. 02/07/2012 Nº 72341/12 v. 02/07/2012

AZCUENAGA 796 S.R.L.

Por resolución de los socios de fecha 10-11-2010, la sociedad informa el cese por fallecimiento del gerente Francisco Villar y designó como gerente a Eduardo Abel Puppo, domicilio especial en Av. Córdoba 2402, CABA. Alicia del Valle Fábregas autorizada por instrumento privado de fecha 23-12-2010.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 26/6/2012. Nº Acta: 029. Nº Libro: 089.
e. 02/07/2012 Nº 71602/12 v. 02/07/2012

"B"

BARRIO PARQUE LOS PINARES S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime de fecha 29-08-08 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Enrique Manuel Candia. Vicepresidente: Manuel Alberto Candia. Directores Titulares: Carlos Manuel Candia, Gerardo Manuel Candia y Elisabehet Matilde Buck. Directores Suplentes: Laura Martina Candia y Mariana Martina Candia, y 2) Asamblea Unánime de fecha 03-12-10, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del directorio: Presidente: Enrique Manuel Candia. Vicepresidente: Manuel Alberto Candia. Directores Titulares: Carlos Manuel Candia, Gerardo Manuel Candia y Elisabehet Matilde Buck. Directores Suplentes: Laura Martina Candia y Mariana Martina Candia, y b) Designar como Presidente a Pedro Daniel De Savino y Director Suplente a Pedro Facundo De Savino. Domicilio especial de todos los directores en Avenida Corrientes 587, 6º piso, oficina 63, Capital Federal. Matias Ezequiel. Camaño. Autorizado por Escritura Pública Nro 888 de fecha 23 de diciembre de 2010.

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 25/01/2011. Nº Acta: 152. Nº Libro: 5.
e. 02/07/2012 Nº 72542/12 v. 02/07/2012

BEJO SEMILLAS ARGENTINAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27/6/2012 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 1.300.000, o sea, de $ 2.247.500 a $ 3.547.500. Fernando M. Vila autorizado por Asamblea del 27/6/2012.
Abogado – Fernando Martín Vila
e. 02/07/2012 Nº 71365/12 v. 02/07/2012

BENTRANI ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Gerencia del 17/2/2012 resolvió modificar la sede social fijándola en la calle Paraná 785, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Guillermina Amespil, abogada autorizada por acta de Reunión de Gerencia del 17/2/2012.

Abogada – M. Guillermina Amespil

e. 02/07/2012 Nº 71507/12 v. 02/07/2012

BERTLING LOGISTICS S.A.

Por esc. 269 del 21/06/2012, Folio 736, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y la Reunión de Directorio ambas del 30/03/2012, que Designó: Presidente: Alberto Morante Coello. Vicepresidente: Fernando Marcelo Barmasch. Director Titular: Rodolfo Koennecke. Director Suplente: Carlos René Anavia. Atento a que el Sr. Morante no reside en el país, se resuelve que Fernando Marcelo Barmasch asuma el cargo de Vicepresidente a cargo de la Presidencia. Todos los directores fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693, Piso 5, of. "A", Cap. Fed. Autorizada por escritura mencionada ut-supra. Titular del Registro 61. Reconquista 336 4º P. "42", Cap. Fed. Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2012 Nº 72442/12 v. 02/07/2012

BODEGAS Y VIÑEDOS SANTA CELIA S.A.

Art. 60- Comunica que la Asam. Gral. Ordinaria del 30/04/2011 decidió, reelegir a los actuales miembros del Directorio, Presidente Sebastián José Budeguer, DNI 23518984, y Director Suplente a Luis Eduardo Budeguer, DNI 24409205.- El Directorio fijó domicilio especial en Lavalle 1634, octavo piso, Of. "A" CABA.- Autorizado por acta de asamblea del 30/11/2011.

Arturo T. M. Castro Tornow

e. 02/07/2012 Nº 71374/12 v. 02/07/2012

BONDUELLE ARGENTINA S.A.

Por Actas Asamblea General Ordinaria unánime Nº 22 y de Directorio Nº 83, ambas de fecha 21/9/2011, se designó el Directorio por tres ejercicios y distribuyeron los cargos: Presidente, Benoit Bonduelle; Vicepresidente: Juan Benedit; Director Titular, Tristán Segundo Buzzi; y Esteban de Dobrzynski como Director Suplente. Los Directores fijaron domicilio especial en la calle La Pampa 2432, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 21/9/2011. Tristán Segundo Buzzi - Tº: 59 Fº: 755 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2012 Nº 71400/12 v. 02/07/2012

"C"

CAMPO LA EMILIA S.A.

Por Escritura 277, del 25/06/12, Folio 721, del Registro 286, CABA "Campo La Emilia S.A.": Por Acta de Directorio Nº 37, del 05/02/10, modificó su domicilio legal de la calle Tucumán 829, Piso 6º, CABA, al domicilio actual, sito en el Piso 3º, Oficina "A", de la misma calle y número. Firmante autorizado por Escritura ut-supra.

Escribano – Marcos S. Ayerza

e. 02/07/2012 Nº 71432/12 v. 02/07/2012

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

Aumento del capital a $ 55.986.360 y emisión de acciones ordinarias escriturales de un voto nominal $ 1 cada una, que gozarán de dividendo a partir del 01/01/12 por $ 27.993.180 para ser entregadas por dividendos en acciones, todo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 111 del 27/04/12. Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 111 y reunión de Directorio Nº 1937 ambas de fecha 27 de abril de 2012.

Presidente – Teodoro J. Argerich

Certificación emitida por: Inés M. Caputo. Nº Registro: 1981. Nº Matrícula: 4189. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 075. Nº Libro: 31.

e. 02/07/2012 Nº 71369/12 v. 02/07/2012

CBI CONSTRUCCIONES S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 29.11.11 se resolvió disolver la Sociedad y designar como liquidador a José Manuel Tappatá, quien constituyó domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea del 29.11.11.

Abogada – Melisa Lubin

e. 02/07/2012 Nº 71420/12 v. 02/07/2012

CHEMICAL WATER TREATMENT INVESTMENTS S.R.L.

Comunica que: por Acta de Reunión de Gerencia del 25/6/2012, se resolvió modificar el domicilio social a Nicolás De Vedia 3616, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diana Forastieri. Autorizado por Acta de Reunión de Gerencia del 25/6/2012.

Abogada – Diana P. Forastieri

e. 02/07/2012 Nº 71426/12 v. 02/07/2012

CINCOEMES ZAPATOS Y MODA S.A.

Por actas de Asamblea del 19/3/10 y 12/2/12 los accionistas resolvieron, respectivamente: trasladar el domicilio social a la ciudad de Resistencia, provincia de Chaco; y por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidente, Director Titular y Suplente los Sres. María Alejandra Maro, Martín Alfredo Maro y Olga Francisca Dri, respectivamente; se formalizó la designación del directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: María Alejandra Maro; Director Titular: Martín Alfredo Maro y Director Suplente: Olga Francisca Dri; todos con domicilio especial en Sarmiento 767, 2º "F", Ciudad de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos. Carlos Ignacio Bussolini Miguez, Abogado, Tº 62 Fº 482, Autorizado en Actas de Directorio del 8/3/12 y 28/5/12.

Abogado – Carlos I. Bussolini Miguez

e. 02/07/2012 Nº 71434/12 v. 02/07/2012

COLORANTES INDUSTRIALES ARGENTINA S.A.

Aviso art. 60 de la Ley 19.550. Comunica que por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/05/2012 se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: Lucio Freixas, Director Suplente: Julio Alfredo Freixas, rigiendo el mandato hasta la Asamblea que trate el Balance del ejercicio que cierra el 31/12/2014, todos con domicilio especial en Montevideo 626, 4º piso G, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea del 14/05/2012.

Abogado – Martín Aliaga Echegoyen

e. 02/07/2012 Nº 71424/12 v. 02/07/2012

CORPORACION AMERICA SUDAMERICANA S.A.

Comunica que por Asamblea del 28/4/2011 se designó el presente directorio: Presidente: Matías Gainza Eurnekian; Vicepresidente: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian; Director Titular: Jorge Alberto del Aguila. Director Suplente: Eduardo Eurnekian. El Directorio constituye domicilio en la calle Honduras 5663, C.A.B.A. Abogada Autorizada por Asamblea del 28/04/2011.

Abogada - Georgina Marioni

e. 02/07/2012 Nº 72478/12 v. 02/07/2012

"D"

DESCARTABLE OESTE S.A.C.I.

Art. 60 L.S.C. IGJ Nro. 1694486 por acta Nro. 66 del 16 de mayo de 2011 se designó presidente a la Sra. Lucia Salierno DNI Nro. 11.023.985 y Directora Suplente a la Sra. Lorena Paola Ragonesi, DNI Nro. 26.490.616, ambas domicilio real en Calle Liszt Nº 964 Hurlingham Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Viamonte 1390 1º A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fijado por acta Nº 67 de 16 de mayo de 2011 el vencimiento de tales mandatos es el 16 de mayo de 2013. Presidente según acta Ut Supra.

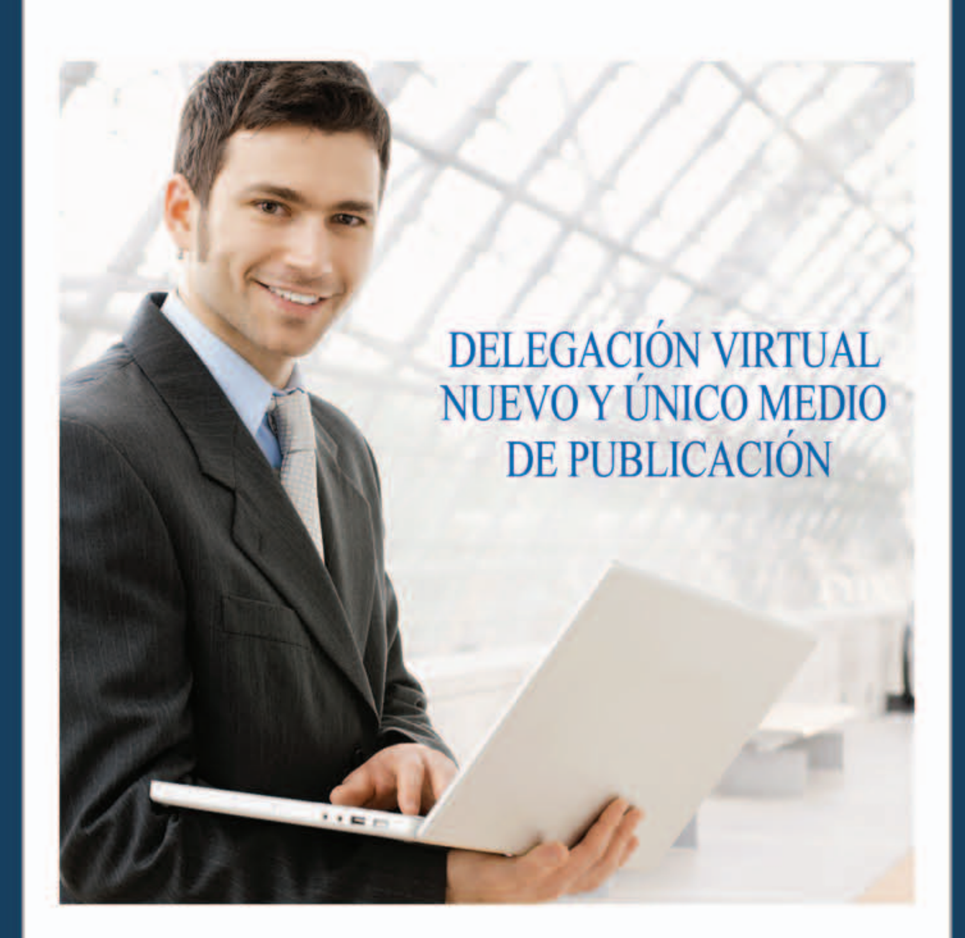
Lucia Salierno

Certificación emitida por: María de Luján Sartoris. Nº Registro: 2, Partido de Hurlingham. Fecha: 18/5/2012. Nº Acta: 343. Nº Libro: 165.

e. 02/07/2012 Nº 71617/12 v. 02/07/2012



PUBLICAR SUS AVISOS
AHORA ES MÁS FÁCIL



√SIMPLE √RÁPIDO √CÓMODO √SEGURO

El Boletín Oficial de la República Argentina continúa avanzando en su proceso de innovación y modernización, incorporando tecnologías de vanguardia para brindar a sus clientes un servicio de excelencia, ágil, transparente y seguro.

En el marco de este proceso, informamos que, a partir del 2 de julio de 2012, el único medio para publicar sus avisos será nuestro Servicio de Delegación Virtual.

Para mayor información comuníquese con nuestro Centro de Atención al Cliente.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
www.boletinoficial.gob.ar

DITECAR S.A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 11-5-12 y reunión de Directorio de la misma fecha se designó: Presidente Cosme María Beccar Varela, DNI 16.982.621; Vicepresidente: Vicente de la Fuente Montané, Pasaporte chileno 6.613.073: Director Titular: Tomás Miguel Famularo, DNI 27.419.236; Directora suplente Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel, DNI 4.597.776, todos con domicilio especial en Reconquista 657, Piso Primero, CABA.- Lucía Hilda Nora Bruno, autorizada por Asamblea General Ordinaria del 11-5-12.

Abogada – Lucía H. N. Bruno

e. 02/07/2012 Nº 71665/12 v. 02/07/2012

DOW CORNING DE ARGENTINA S.A.I.C.

Dow Corning de Argentina S.A.I.C. (ahora denominada Dow Corning de Argentina S.R.L.). Por asamblea general extraordinaria de fecha 29.06.2012 se resolvió: (i) transformar a la sociedad de una sociedad anónima en una sociedad de responsabilidad limitada; (ii) aprobar el balance especial de transformación al 31.05.2012; (iii) modificar la denominación de la sociedad de Dow Corning de Argentina S.A.I.C. a Dow Corning de Argentina S.R.L.; (iv) aumentar el capital social a la suma de $ 50.000; (v) fijar en 3 el número de Gerentes Titulares; (vi) designar a Alejandra Acuña; Miguel Ángel Marsili y Ana Paula Quelhas como gerentes titulares, quienes constituyen domicilio especial en L. N. Alem 1110, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, designándose a Alejandra Acuña como presidente de la gerencia. Con excepción de lo indicado precedentemente, la transformación no afecta los demás puntos enumerados en el apartado a) del artículo 10 de la Ley Nº 19.550 ni se retiran ni incorporan socios como consecuencia de la transformación. Autorizado por asamblea general extraordinaria de fecha 29.06.2012.

Abogado – Albino Juan Bazzanella

e. 02/07/2012 Nº 72372/12 v. 02/07/2012

"E"

EL SABIO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 4/6/12 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente: Lisandro Alfredo Allende, Director Suplente: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, ambos con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada en Asamblea del 4/6/12.

Abogada – Mariana A. Miglino

e. 02/07/2012 Nº 71417/12 v. 02/07/2012

ELITE BIENES RAICES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28-12-2011: 1) Se designan directores: Presidente: Hector del Rio; Vicepresidente: Leonardo Daniel del Rio; y Directora Suplente: Estela Nydia Zabala, todos fijan domicilio especial en Montevideo 373, piso 9º, UF 92, CABA. Por Acta de Directorio del 28-12-2011: Se designan directores: Presidente: Hector del Rio; Vicepresidente: Leonardo Daniel del Río; y Directora Suplente: Estela Nydia Zabala. Hector del Rio, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio del 28-12-2011. Elite Bienes Raíces S.A.: Ultima Inscripción: 25-06-2009 Nº 10486 Lº 45 Tº - Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 21/6/2012. Nº Acta: 001. Nº Libro: 04.

e. 02/07/2012 Nº 71553/12 v. 02/07/2012

EMPRENDIMIENTOS SAN JUAN S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 5 del 10/01/2011 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Enrique Adolfo Mora. Vicepresidente: Diego Javier Kusnetzoff. Director Titular: Eusebio Roberto Martínez Directora Suplente: Verónica Denise Wetsztein. Domicilio especial: en la sede social. Esc. Nº 184 Fº 573 Reg. 1744 del 13/06/2012. El suscripto firma el presente en su carácter de autorizado en la escritura citada.

Escribano - Alfredo Rafael Parera

e. 02/07/2012 Nº 71642/12 v. 02/07/2012

EMPRENDIMIENTOS SAN JUAN S.A.

Por Acta de Directorio Nº 32 del 31/8/2010 se resolvió el Cambio de la Sede Social a la calle Jufré Nº 737 CABA. Esc. Nº 185 Fº 577 Reg. 1744 del 13/6/2012. El suscripto firma el presente en su carácter de autorizado en la escritura citada.

Escribano – Alfredo Rafael Parera

e. 02/07/2012 Nº 71643/12 v. 02/07/2012

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

Por Acta de Asamblea del 25/04/2012 se designaron como Directores de la clase "A", Titulares: Javier Errecondo, Jorge Miguel Grecco, Eduardo Fabián Perechodnik y Carlos Alejandro Novak y Suplentes: Agustín José Anzorreguy, Patricio Martín Grande, Damián Burgio y Lucas Ernesto Cataldi Othacehé; como Directores de la clase "B", Titulares: Saturnino Jorge Funes y Damián Eduardo Sanfilippo y Suplentes: Fernando Agustín Pini y Germán Wetzler Malbrán; y como Directores de la clase "C", Titular: Adrián Pérez Diel y Suplente: Diego Nuccetelli. Todos aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en: Javier Errecondo, Saturnino Jorge Funes, Damián Burgio, Germán Wetzler Malbrán, Jorge Miguel Grecco, Eduardo Fabián Perechodnik, Patricio Martín Grande, Agustín José Anzorreguy, Adrián Pérez Diel, Diego Nuccetelli y Lucas Ernesto Cataldi Othacehé en Bouchard 680, piso 14, C.A.B.A.; Carlos Alejandro Novak en Av. Alvear 1807, piso 6, Oficina 605, C.A.B.A; Damián Eduardo Sanfilippo y Fernando Agustín Pini en Figueroa Alcorta 3351 Loft 006, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 15/05/2012 se distribuyeron los cargos del Directorio: Presidente Javier Errecondo, Vicepresidente Jorge Miguel Grecco. Javier Errecondo, Presidente Acta de Asamblea del 25/04/2012 y Acta de Directorio del 15/05/2012.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 22/6/2012. Nº Acta: 135. Nº Libro: 59 Int. 105.554.

e. 02/07/2012 Nº 71637/12 v. 02/07/2012

EPI-USE LTD SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que EPI-USE Ltd. Sociedad organizada y constituida de acuerdo con las leyes del Reino Unido e Irlanda del Norte, ha resuelto con fecha 18/07/2011 inscribirse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los términos del artículo 118 de la ley 19.550. Denominación de la sucursal: EPI-USE Ltd Sucursal Argentina. Sede social: Suipacha 72, Piso 9, Depto A, (1008) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio económico: 31/12. Representante legal: Elias Paulus Grobler, sudafricano, nacido el 11/09/74, con domicilio legal en Suipacha 72, Piso 9, Depto A, 1008 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de la sociedad extranjera: EPI-USE Ltd. Fecha de constitución: 04/02/1999. Plazo de duración: indefinido. Domicilio: Brook House 10 Church Terrace, Richmond, Londres, TW10 68E, Reino Unido. Objeto social: "El objeto de la sociedad es desarrollar actividades comerciales de índole general". Ejercicio económico cierra el 31/12. Administración a cargo de: un director. Representante legal: John Logan Mcfadzean. Autorizado por resolución de la sociedad de fecha 18/07/2011. Pablo Martin Guerrero - Tº: 297 Fº: 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/07/2012 Nº 72611/12 v. 02/07/2012

"F"

F.G. MEDIOS S.A.

Comunica que por acta de asamblea y directorio del 23/04/2012 resolvió: 1) Designar el siguiente directorio: Presidente: Fernando Oscar Gioia, Vicepresidente: Mariana Gabriela Gioia y Director Suplente: Mirta Susana Laino, quienes constituyen domicilio en Av. del Libertador 5926, piso 13, Torre Sur y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

e. 02/07/2012 Nº 72507/12 v. 02/07/2012

FESTEJ-ARTE S.R.L.

Por Acta de Reunión de Gerencia del 19/3/2012 se resolvió el Cambio de la Sede Social a la calle Soler Nº 5873 CABA. Esc. Nº 194 Fº 599 Reg. 1744 del 21/6/2012. El suscripto firma el presente en su carácter de autorizado en la escritura citada.

Escribano - Alfredo Rafael Parera

e. 02/07/2012 Nº 71644/12 v. 02/07/2012

FEXIS S.A.

Comunica que por Asamblea del 26/4/2012 se designó el siguiente directorio: Eduardo Hugo Antranik Eurnekian Director Suplente: Matías Gainza Eurnekian. El Directorio constituye domicilio en la calle Montevideo 604 Piso 5º, C.A.B.A. abogada Autorizada por Asamblea del 26/4/2012.

Abogada - Georgina Marioni

e. 02/07/2012 Nº 72482/12 v. 02/07/2012

FIDUCIARIA JACARANDA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 09/04/2012 se resolvió la reelección de Marta Agozzino como único Director Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Reconquista 336, Piso 5 M, CABA. Asimismo, se reeligió a Dario Penna como Director suplente. Autorizado por Acta de Directorio del 09/04/2012.

Abogado – José M. Aranguren

e. 02/07/2012 Nº 71630/12 v. 02/07/2012

"G"

GANADERA LA MERCED S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 03-05-12, se resolvió cambiar la sede social a Avenida Las Heras 1.844, piso 10 "B", C.A.B.A. Matías E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 370 de fecha 7 de junio de 2012.

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 135. Nº Libro: 9.

e. 02/07/2012 Nº 71641/12 v. 02/07/2012

GENERAGRO S.A.

1- Esc. Nº 48 del 18/06/2012. Reg. 1128 se inserta en protocolo acta asamblea del 14/06/2012 en la que se trata la renuncia del Directorio compuesto por Luis Federico Nazar Anchorena y María Cristina Cavanagh y se designa nuevo directorio: Director titular presidente: Luis Federico Nazar Anchorena DNI 22745280 y al Director Suplente: María Cristina Cavanagh DNI 22100661, en la misma aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Corrientes 545, 10º contrafrente. CABA. Miguel Angel Gonzalez autorizado por esc. Nº 48 el 18/06/2012. Registro 1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 27/6/2012. Nº Acta: 195. Nº Libro: 18.

e. 02/07/2012 Nº 71675/12 v. 02/07/2012

GENERAL CEREALS S.A.

Por escritura Nº 112 del 07/06/2012, por ante el Registro 1177 de C.A.B.A., se protocolizó: Acta de Directorio Nº 96 del 15/12/2011, donde se resolvió cambiar la sede social sita en la calle Cerviño 4449, 9º piso, Dto. "A", de C.A.B.A., trasladándola a la Avenida del Libertador 6570, 7º piso, Dto. "A", de C.A.B.A. Autorizado Reinaldo Bogado, por escritura Nº 112 del 07/06/2011.

e. 02/07/2012 Nº 71325/12 v. 02/07/2012

GETPILOT S.A.

Artículo 60º: Por Escritura Nº 81 de fecha 26-6-2012 al Fº 283, y por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31-10-2011 y se nombran como Presidente a Juan Marcelo Trentin y Gustavo Alejandro Toledo Chiqui como Director Suplente. El domicilio especial de ambos es en Venezuela 110, piso 17, departamento "E", de Capital Federal. Margarita Andrada Apoderada por Esc. Nº 81 del 26-6-2012 al Fº 283 Reg. Nº 817 ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia.

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 26/06/2012. Nº Acta: 169. Nº Libro: 37.

e. 02/07/2012 Nº 71379/12 v. 02/07/2012

GRAN TIERRA ENERGY ARGENTINA S.R.L.

Se comunica que por Acta de Reunión de Socios del 30/04/12 se designó a Rafael Orunesu como Director Gerente, y a Néstor Navarrete y Adriana Ingrid Diez como Gerentes Titulares, y a Hugo Martelli como Gerente Suplente. Asimismo se designó como Síndico Titular a Pablo De Rosso y como Síndico Suplente a Marcela Aguirre. Los Gerentes y Síndicos fijan domicilio especial en Sarmiento 1230, piso 9º, CABA. Guillermo Banchi, Tº 112 Fº 967 autorizado mediante Acta de Reunión de Socios del 30/04/12.

e. 02/07/2012 Nº 71404/12 v. 02/07/2012

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del día 21/6/2012 se designó el siguiente directorio: Presidente: Raúl Bonifacio; Vicepresidente: Marcela Lorente; Director Titular: Jorge Chadwick. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Maipú 942, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta del 21/6/2012.

Abogada – María Mercedes Crespo

e. 02/07/2012 Nº 71422/12 v. 02/07/2012

HATCH S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2012 y Reunión de Directorio de fecha 17 de febrero de 2012, resolvió: 1) mantener en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, y 2) designar como Director Titular de la Sociedad al Sr. Hernán Slemenson (Presidente), y como Director Suplente al Sr. Leandro Sebastián Croce. Los Directores constituyen domicilio especial en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la ley 19.550, en la Avda. L. N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Jong Uk Woo, autorizado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2012.

Abogado – Jong Uk Woo

e. 02/07/2012 Nº 71486/12 v. 02/07/2012

HERBALIFE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 21/11/2011, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Robert Levy; Vicepresidente: Patricio Ariel Cuesta; Director Titular: Jorge Luis Pérez Alati. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Vanina Veiga autorizada por acta de Asamblea de fecha 21/11/2011.

Vanina M. Veiga

e. 02/07/2012 Nº 71469/12 v. 02/07/2012

HOTELES MEDITERRANEO ARGENTINA S.A.

Asamblea 14/4/12, renunciaron Carlos A. Castro (Presidente) y Juan C. Menéndez (Director Suplente). Se designó a Daniel Héctor Martínez (Presidente) y Carlos Adrián Errecalde (Director Suplente), domicilio especial: Callao 2036, Piso 1, CABA. María Agustina Vítolo, autorizada Asamblea 14/6/2012.

e. 02/07/2012 Nº 71514/12 v. 02/07/2012

"L"

L X F S.A.

Por A.G.O. unánime del 2/5/11 se designaron miembros del Directorio: Presidente: Aldo Rubén Gómez (DNI 8.298.536) y Director Suplente: Norberto Ricardo Jaime (DNI 32.023.025). Los designados aceptaron los

cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 268, Piso 12, CABA. Por A.G.O. unánime del 4/4/12 se designaron miembros del Directorio: Presidente: Aldo Rubén Gómez (DNI 8.298.536) y Director Suplente: Norberto Ricardo Jaime (DNI 32.023.025) Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 268, Piso 12, CABA. Autorizado por A.G.O. del 2/5/11 y A.G.O. unánime del 4/4/12.

Abogada – María Eugenia Tarraf

e. 02/07/2012 Nº 71517/12 v. 02/07/2012

L X F S.A.

Por A.G.O. del 26/6/12 se resolvió trasladar la sede social de Suipacha 268 Piso 12 CABA a Jerónimo Salguero 2731, Piso 6, Oficina 68 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por A.G.O. de 26/6/12.

Abogada – María Eugenia Tarraf

e. 02/07/2012 Nº 71533/12 v. 02/07/2012

LA MONUMENTAL S.A. DE AHORRO, CAPITALIZACION Y RENTAS

Humberto 1° N° 3351 piso 1° Cdad. Bs. As. Sorteo mes 05/2012 del 16/06/2012 Plan "Triangular" símbolo favorecido: 637 Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 637, 748, 520, 231, 236, 473, 699, 569, 928, 553. Pablo Miguel Caballero Alvarez - Presidente electo por Asamblea N° 79 de fecha 28/10/2011. Inscripción I.G.J. N° 12.260.

Presidente – Pablo M. Caballero Alvarez

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 058. Nº Libro: 112.

e. 02/07/2012 Nº 71413/12 v. 02/07/2012

LABORATORIO BIOMEDICO DR. RAPELA S.A.

Por esc. 41 del 28-10-11 Fº 101 Registro 1926 CABA. Se protocolizo el Acta de Directorio 102 del 24-10-11 de la sociedad Laboratorio Biomedico Dr. Rapela S.A. por la cual designo el siguiente directorio por vencimiento del anterior Presidente. Juan Carlos Rapela, 61 años, bioquimico, DNI 8.278.589; Vicepresidente: Nestor Jose Prieto, 82 años, DNI 4.491.329; Directores Titulares: Zumilda Angela Tarditti, 63 años, DNI 5.690.852 y Cecilia Edit Prieto, 56 años, DNI 11.593.020 y Directores Suplentes Guadalupe Rapela, 26 años, DNI 31.827.296, todos comerciantes y Diego Nicolas Rapela, 34 años ingeniero en alimentos, DNI 25.941.065 todos argentinos y constituyen el domicilio real y especial en Cnel. Ramon L. Falcon 2534 CABA. quienes aceptaron los cargos. Todo por unanimidad. El autorizado Esc. Roberto Mignolo. Por esc. 41 del 28-10-11 Fº 101 Reg. 1926 CABA.

Escribano – Roberto A. Mignolo

e. 02/07/2012 Nº 71687/12 v. 02/07/2012

LATIN AMERICAN RE S.A.

Comunica que por Escritura Pública de fecha 07-06-12, se resolvió: 1) Aceptar las siguientes renuncias: Presidente: Felix Marcelo Anguillesi, Vicepresidente: Hernan Marcos Bressi, Directora Titular: Marcela Veronica Baldini y Director Suplente: David Andres Campbell, 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Martin Alberto Basail. Vicepresidente: Humberto Romulo Bologna. Director Titular: David Andres Campbell. Directora Suplente: Marcela Veronica Baldini, y 3) Cambiar la sede social a Maipú 255, piso 2, oficina A, C.A.B.A. constituyendo asimismo el domicilio especial de todos los directores. Autorizada por escritura pública Nro 144 de fecha 7 de junio de 2012. Josefina Vivot, Registro Notarial 2144 Escribana.

Escribana – Josefina Vivot

e. 02/07/2012 Nº 71598/12 v. 02/07/2012

LOGISERVICE S.A.

Por Asamblea Ordinaria Nº 4 del 17/08/11: 1. Se fijó nueva sede en Pinzón 1243 CABA. 2. Se aprobó la gestión del Directorio cuyo mandato finaliza: Presidente: Antonio Tomás Acosta y Director Suplente: Isabel Santa Cruz Ramírez y 3. Se designó nuevo Directorio: Presidente Jorge Horacio Fernández y Director Suplente: Eduardo Javier López, quienes aceptaron cargo y constituyen domicilio en la nueva sede social. Autorización Asamblea 4 del 17/08/11.

Abogada – Patricia A. Minniti

e. 02/07/2012 Nº 71397/12 v. 02/07/2012

"M"

MAIPU II S.A.

Por Asamblea del 15-10-10 y Acta de Directorio del 18-10-10 renunció Presidente: Marcelo Calandria. Designa Presidente: María Cristina Vega y Director Suplente: Rita Graciela Marino ambos domicilio especial en Ugarte 1870 Piso 10º Departamen 1 CABA. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 76 del 1-9-2011.

e. 02/07/2012 Nº 71370/12 v. 02/07/2012

MAQUIVIAL S.A.I.

Por vencimiento de mandato cesa directorio: Antonio Gomez, Adriana Isabel Gomez, Mabel Gomez y Maria Ines Gomez. Por asamblea de 3/5/12 se designa directorio: Presidente: Antonio Gomez; Vicepresidente: Adriana Isabel Gomez; Directores: Titular: Mabel Gomez; Suplente: Maria Ines Gomez; todos domicilio especial en Vuelta de Obligado 3687 2º unidad A CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha asamblea. Jorge Alberto Estrin - Tº: 7 Fº: 954 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2012 Nº 71445/12 v. 02/07/2012

MEDAM BA S.R.L.

Comunica que por Acta de Socios del 2/02/12, designó como Director Gerente de la sociedad a Guillermo Alejandro Hamlin, con domicilio especial en Sarmiento 1230 piso 9º, CABA. Guillermo Banchi Tº 112 Fº 967, autorizado por acta de socios del 2/02/12.

e. 02/07/2012 Nº 71408/12 v. 02/07/2012

MEGALUZ S.R.L.

Por Inst. Privado 08/02/12 y acta de asamblea del 08/02/12 punto 1), el órgano administrativo y de representación será ejercido durante dos ejercicios, por Claudio Ricardo Marón, nacido el 22/03/1984 DNI 23.771.793, argentino, soltero, comerciante con domicilio real en la calle Concordia 1247 CABA y Pablo Gabriel De Tomasi, nacido el 09/01/1974, DNI 23.838.559, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real en Pasaje Lausana 3429 CABA. Mediante acta de asamblea de fecha 8 de Febrero de 2012 punto 2) e instrumento privado de fecha 8/02/12, se ha dispuesto el cambio de domicilio social, en la calle Tres Arroyos 2986, piso 5to. Dto. A - CABA. Queda autorizada a diligenciar el presente la Dra. Carolina Palermo, T. 66. F. 992 CPACF, conforme acta de asamblea de fecha 8 de febrero de 2012.

e. 02/07/2012 Nº 72524/12 v. 02/07/2012

MENENDEZ - FERRER S.A.

Se comunica que: a) por Acta de Directorio del 14/01/2011 se aprobó la renuncia de Marta Graciela Di Meo al cargo de Directora Suplente; b) la Asamblea Ordinaria del 31/08/2011 aprobó la renuncia y designó en su reemplazo a Darío Alfredo Dolci, quien aceptó el cargo de Director Suplente y constituyó domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 577 Piso 5º Departamento "J" - C.A.B.A.; c) la Asamblea General Ordinaria del 22/03/2012 designó Directorio y distribuyó los cargos, resultando reelectos: Presidente Manuel Ernesto Ferrer, Vicepresidente: Juan Manuel Ferrer, Director Titular: Gonzalo Ferrer y Director Suplente: Darío Alfredo Dolci; y por Acta de Directorio de la misma fecha se aceptaron los cargos, por el término de dos ejercicios de acuerdo al Estatuto Social, y los Directores constituyeron domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 577 Piso 5º Departamento "J" - C.A.B.A. María Fernanda Bravo Palumbo - Contadora Pública (U.M.) C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 312 Fº 019 Autorizada por Acta de Directorio del 22/03/12.

e. 02/07/2012 Nº 71428/12 v. 02/07/2012

MHOR INDUSTRIAL S.A.

Por Esc. 296 del 25/6/12 Fº 722 y su complementaria Número 305 del 28/06/12 Fº 742 ambas pasadas ante el Registro 2001 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes Actas: 1. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/4/10 que resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Diego Federico Rosa. Vicepresidente: María Soledad Rosa. Director Suplente: María Cristina Cespon; 2. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 16/4/12 que resolvieron designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Diego Federico Rosa. Vicepresidente: María Soledad Rosa. María Cristina Cespon. Domicilio especial de los directores: Gallo 606, torre 2, piso 20, oficina 4, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 296 del 25/6/12 Fº 722 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 28/06/2012. Nº Acta: 99. Nº Libro: 41.

e. 02/07/2012 Nº 72432/12 v. 02/07/2012

MULTIPLATAFORMA S.A.

Que por Asamblea Ordinaria del 27/5/11 se designaron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: Federico Guillermo Nano; Vicepresidente: Alberto Esteban Verra; Directores Titulares: José Gabellieri Ferrer, Rodolfo Ricardo Gatti, Rosa Angelina Pace, Ariel Raúl Iriarte; Directores Suplentes: Adalberto Omar Campana, Gabriel Rogelio Girard. Por Asamblea Ordinaria del 27/3/12: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Guillermo Miguel Nano; Directores Titulares: José Gabellieri Ferrer, Rodolfo Ricardo Gatti, Rosa Angelina Pace, Federico Guillermo Nano; Directores Suplentes: Adalberto Omar Campana, Gabriel Rogelio Girard. Domicilios especiales: Alberto Esteban Verra, José Gabellieri Ferrer, Adalberto Omar Campana y Rodolfo Ricardo Gatti, en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 9, CABA; Federico Guillermo Nano, en República Arabe Siria 2885 piso 2, A, CABA; Rosa Angelina Pace y Guillermo Miguel Nano, en Paraguay 1477 piso 1; Ariel Raúl Iriarte, en Calle Pública Sin Número 5361, Antinaco, Departamento de Famatina, Provincia de la Rioja y Gabriel Rogelio Girard, en Rodríguez Peña 507, CABA.- Presidente: Alberto Esteban Verra, según Asamblea y Directorio del 27/3/12.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 25/6/2012. Nº Acta: 018. Nº Libro: 117.

e. 02/07/2012 Nº 71522/12 v. 02/07/2012

MURESCO S.A.

Por Asamblea del 22-11-11 designó Presidente: Jacobo Ricardo Monis, Vicepresidente: Eduardo Isaac Senderovsky y Director Titular: Silvia Adriana Senderovsky, todos domicilio especial en Lavarden 465 CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, To. 79 Fo. 71, autorizado, escritura Nº 203 del 3-5-2012.

e. 02/07/2012 Nº 71376/12 v. 02/07/2012

"O"

OLAVARRIA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 45, y de Directorio Nº 163, del 18 y 21 de mayo de 2012, respectivamente y escritura Nº 103, del 19 de junio de 2012, Folio 406, Registro Notarial 502, CABA.-. Se designó nuevo Directorio.- Presidente: Susana Marta Villanueva de Azzi.- Director Titular: Mariano César Azzi.-. Síndico Titular: Rubén Alberto Mileo.- Síndico Suplente: Luis Alberto Martínez.- Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Viamonte 494, 7º piso, C.A.B.A, que es el legal de la sociedad.- Apoderada: Ana María Rodríguez; D.N.I. 10.468.277.- esc. Nº 103, fecha: 19/06/2012, Fº 406, Reg. Not. 502, CABA.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 26/6/2012. Nº Acta: 179. Nº Libro: 62.

e. 02/07/2012 Nº 71681/12 v. 02/07/2012

"P"

PALPA 1 S.A.

Por Asamblea del 25-10-10 y Acta de Directorio del 27-10-10 renuncia Presidente: Marcelo Calandria. Designa Presidente: María Cristina Vega y Director Suplente: Sergio Domeniconi, ambos domicilio Especial en Palpa 2408 CABA. Julio Cesar Jimenez contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, escritura Nº 75 del 1-9-2011.

e. 02/07/2012 Nº 71377/12 v. 02/07/2012

PANEDILE ARGENTINA S.A.I.C.F. E I.

Escritura 95 Fº 309 Registro 1823 del 26/6/12. Por acta de asamblea Gral. Ordinaria del 18/5/12 aumenta el capital de $ 150.926.448 a $ 250.000.000 dentro del quintuplo. Adriana I. Ramos autorizada Fº 309 Esc. 95 del 26/6/12.

Certificación emitida por: M. Verónica Calello. Nº Registro: 1823. Nº Matrícula: 4236. Fecha: 26/6/2012. Nº Acta: 069. Nº Libro: 28 interno 105.784.

e. 02/07/2012 Nº 71310/12 v. 02/07/2012

PANTOQUIMICA S.A.

Por acta de Directorio 306 y Acta de Asamblea 66, ambas del 4-5-12 se elige el directorio y distribuyen los cargos: Presidente: Isaac Gurfinkel, Vicepresidente: Maria del Pilar Juste de Melaj. Dir. Suplentes: Eduardo Brañas y Gustavo Pinardel, todos con domicilio especial en Lavalle 750, 4º B Cap Fed. Mabel Ivorra, autorizada escritura 72 del 13-5-12, reg. 1113 a mi cargo.

Certificación emitida por: Valeria León. Nº Registro: 1113. Nº Matrícula: 4774. Fecha: 21/6/2012. Nº Acta: 130. Nº Libro: 11.

e. 02/07/2012 Nº 71574/12 v. 02/07/2012

PAPELERA SAN ANDRES DE GILES S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea Unánime del 09-11-11, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Máximo Víctor Gino Gagliardi. Vicepresidente: Griselda Beatriz Sassone. Directora Suplente: Carolina Gagliardi, y 2) Acta de Directorio del 15-02-10 se resolvió cambiar la sede social a Avenida Libertador 6.966, Piso 1º, C.A.B.A., constituyendo asimismo el domicilio especial de todos los directores. Autorizada por instrumentos privados de fecha 9 de noviembre de 2011 y 15 de febrero de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

e. 02/07/2012 Nº 71588/12 v. 02/07/2012

PINTURAS XILOX S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 6/06/2011, Escritura Nº 27, del 20/03/2012, Registro 112 de San Martín, se fijó nueva sede en Av. Roque Sáenz Peña 615 piso 4º oficina 423 CABA. Autorizado: Eduardo Montes de Oca por escritura Nº 27, del 20/03/2012, Registro Nº 112 Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: José Luis del Campo. Nº Registro: 677. Nº Matrícula: 5126. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 104. Nº Libro: 16.

e. 02/07/2012 Nº 71416/12 v. 02/07/2012

PORT SECURITY SERVICE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 31-1-11 se eligió el Directorio, y por Acta de Directorio del 31-3-11 se conformó así: Presidente: Carlos Daniel González; Vicepresidente: Jorge Alberto Staudenmann; Directora Suplente: Claudia Alejandra González; todos con domicilio especial en Federico Lacroze 3391, Piso 12º Departamento A, CABA.- Ana Palesa: Autorizada en Esc. 275 del 25-6-12, Registro 1932 de Jorge María Allende.

e. 02/07/2012 Nº 71350/12 v. 02/07/2012

PRIMEUROP ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 19, de fecha 21/9/2011, se designó el Directorio por tres ejercicios: Director titular Juan Benedit; Director suplente, Tristán Segundo Buzzi. Los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle La Pampa 2432, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 21/9/2011. Tristán Segundo Buzzi - Tº: 59 Fº: 755 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2012 Nº 71401/12 v. 02/07/2012

PROFESION + AUGE AFJP S.A. EN LIQUIDACION

Se comunica que habiendo vencido el plazo previsto por el art. 194 de la Ley Nº 19.550 respecto del aumento de capital resuelto en la asamblea general extraordinaria del 20.03.12, el capital suscripto asciende a $ 1.000.000 quedando el capital social en $ 21.817.426. Autorizada por acta del 20.03.12.

Abogada - Lucila V. Primogerio

e. 02/07/2012 Nº 71443/12 v. 02/07/2012

PROMOCIONES DE ANDRATX S.A.

Asamblea 14/4/12, renunciaron Juan C. Menéndez (Presidente) y Carlos A. Castro (Director Suplente). Se designó a Daniel Héctor Martínez (Presidente) y Carlos Adrián Errecalde (Director Suplente), domicilio especial: Callao 2036, Piso 1, CABA. María Agustina Vítolo, autorizada Asamblea 14/6/2012.

Abogada - María Agustina Vítolo

e. 02/07/2012 Nº 71523/12 v. 02/07/2012

PUREZA S.A.

Por asamblea del 14/05/2012 -que me autoriza- de designaron los miembros del Directorio: Aldo Adriano Navilli: Presidente; Carlos Adriano Navilli: Vicepresidente; Ricardo Alberto Navilli, Adriano Carlos Navilli, Ariel Virgilio Barbieri y Adriana Elba Navilli Directores Titulares y Marcos Aníbal Villemur Director Suplente, todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Alejandro María de Aguado 2885 CABA. Designados por 3 ejercicios.

Abogada – Romina S. Quaratino

e. 02/07/2012 Nº 71411/12 v. 02/07/2012

"R"

RDG TEXTIL S.R.L.

Por Escritura Pública 34 del 15.06.12 los socios resuelven trasladar el domicilio social a la calle San José 368 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Autorizado: Alfredo Mario Lufrano por Escritura ut supra .

e. 02/07/2012 Nº 71368/12 v. 02/07/2012

RONNET LABORATOIRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27-02-2012-1) Se designan directores: Presidente: Hector del Rio; Vicepresidente: Leonardo Daniel del Rio; y Director Suplente: Federico Benitez, todos fijan domicilio especial en Jose Enrique Rodo 5940, CABA. Por Acta de Directorio del 27-02-2012: Se designan directores: Presidente: Hector del Rio; Vicepresidente: Leonardo Daniel del Rio; y Directora Suplente: Federico Benitez. Hector del Rio, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 27-02-2012. Ronnet Laboratoires S.A: Ultima Inscripción: 12-11-2009 Nº 20246 Lº 47 Tº - Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Nilda H. Echavarría. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4751. Fecha: 21/6/2012. Nº Acta: 200. Nº Libro: 03.

e. 02/07/2012 Nº 71562/12 v. 02/07/2012

ROVAFARM ARGENTINA S.A.

Se hace saber que con fecha 27/04/12 cesaron en sus funciones por cumplimiento de mandato los Sres. Directores Luc Dominique Ottavioli, Francois Gerard Pascal Macarez y Marco Lavagna. Que en Asamblea General Ordinaria del 27/04/2012 fueron designados como Directores y aceptaron sus cargos (acta de directorio del 27/04/2012) los Sres. Luc Dominique Ottavioli, Francois Gerard Pascal Macarez y Marco Lavagna, constituyendo los dos primeros domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684 piso 7mo. y el último en Av. Corrientes 327 piso 18 de esta ciudad. Autorizada mediante acta de asamblea de fecha 27/04/12. María Emilia Cebeiro Martínez - Tº 63 Fº 816 CPACF.

e. 02/07/2012 Nº 72370/12 v. 02/07/2012

RSS S.A.

Rectifico el aviso del 13/06/2012, TI 63402/12 **donde dice** RSS S.A. **debe decir** RBB S.A. Autorizado por acta de asamblea del 12/12/2011.

Abogado – Arturo T. M. Castro Tornow

e. 02/07/2012 Nº 71453/12 v. 02/07/2012

"S"

SALMAX S.A.

Se comunica que por acta de directorio y asamblea ordinaria del 10/5/2011 se resolvió fijar en uno el número de directores titulares, designando en el cargo de Directorio titular y presidente del Directorio a Luis Alberto Gutierrez, DNI 16.238.227 con domicilio real y especial en Av. Córdoba 971 Piso 7 CABA y a María Eugenia Fredes DNI 30.805.172 con domicilio real y especial en Azcuénaga 219 Piso 6 CABA en el cargo de Director Suplente. Por acta de directorio y asamblea ordinaria del 29/7/2011 ante la renuncia del director titular y presidente del directorio, Sr. Luis Alberto Gutierrez, DNI 16.238.227 se resolvió designar al Sr. Leonardo Gustavo Salazar DNI 17.223.902 en el cargo de director titular y presidente del directorio y a María Eugenia Fredes DNI 30.805.172 como director suplente; ambos con domicilio real y especial en Azcuénaga 219 Piso 6 CABA. Abogada autorizada por acta de directorio y asamblea del 10/5/2011 y 29/7/2011. Dra. Tamara Madero Tº 79 Fº 425 CPACF.

e. 02/07/2012 Nº 72549/12 v. 02/07/2012

SAN MARCOS E. S.A.

Por Acta de Directorio del 2/2/12 se resolvió fijar nueva sede social en Bernardo de Irigoyen 740 C.A.B.A. Sebastián Ballestrin, autorizado por instrumento privado del 28/6/12.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldan Aristizabal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/06/2012. Nº Acta: 063. Nº Libro: 112.

e. 02/07/2012 Nº 72445/12 v. 02/07/2012

SCM GANADERA S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Gerente del 14-03-12, se resolvió cambiar la sede social a Avenida Las Heras 1844, piso 10 "B", C.A.B.A. Matias E. Camaño, D.N.I. 31.597.898. Autorizado por escritura pública Nro 371 de fecha 7 de junio de 2012.

Certificación emitida por: María Gabriela Ibarra. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5068. Fecha: 12/6/2012. Nº Acta: 136. Nº Libro: 9.

e. 02/07/2012 Nº 71639/12 v. 02/07/2012

SHANDEN S.A.

Expte. 1.714.195. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 31/03/2011 se determinó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento del mandato del directorio anterior: Presidente: María Laura Marcon, Directora Suplente: Lucía Margarita Barrere. Fueron electos los Sres. Fernando Gabriel Estrada como único Director Titular - Presidente y Jessica Silvina Giordano como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en la calle Montevideo 456, 5º Piso - C.A.B.A. Fernando Gabriel Estrada Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/03/2011.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 086. Nº Libro: 100.

e. 02/07/2012 Nº 71318/12 v. 02/07/2012

SULLAIR SAN LUIS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 41 del 07/06/2011 y reunión del Directorio Nº 189 del 14/06/2011 se designaron los integrantes del Directorio: Presidente: Alejandro Pablo Oxenford; Vicepresidente: Luis Alberto Allievi; Directores Titulares: Alejandro Carlos Oxenford y Juan Jorge Oxenford; Director suplente: Luis Jesús María Vago, con mandato por dos ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Gonçalves Días 1145, CABA. Autorizada por Asamblea del 07/06/2011.

Abogada – Romina S. Quaratino

e. 02/07/2012 Nº 71414/12 v. 02/07/2012

SURTITEX S.A.

Informase que por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/3/12 se resolvió: Trasladar la sede social a la Av. Corrientes 2348, piso 4, Oficina 402, CABA. Autorizado por acta relacionada ut supra. Mariano Russo - Matricula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2012 Nº 71693/12 v. 02/07/2012

SYNTAX S.A.

En acta del 5/3/12 designó: Presidente: Carlos Javier Seidel. Suplente: Sofía Tagle; renuevan mandato. Domicilio Especial Paraguay 1627 3º Piso departamento B, CABA. Autorizado Guillermo M. Paván Tº 94 Fº 940 en acta del 5/3/12. Expediente 1812298.

e. 02/07/2012 Nº 71636/12 v. 02/07/2012

"T"

TALENTUM STRATEGIC PARTNERS S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 24/06/08 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 63.750, elevándolo de $ 272.000 a $ 335.750. Ignacio Gómez Nolasco, Tº 91 Fº 645 CPACF, autorizado por Asamblea del 24/06/08.

e. 02/07/2012 Nº 71429/12 v. 02/07/2012

TAM-LINHAS AEREAS S.A.

Tam-Linhas Aéreas S.A. Sucursal Argentina (Nº Correlativo 1690107 sociedad extranjera inscripta ante la IGJ el 15.12.00, bajo el Nº 3149 libro 56 del Tomo B de Estatutos Extranjeros). Con fecha 05.06.12 se otorgó Poder Especial a favor del Sr. Francisco J. Chiari, DNI 24.030.273, para desempeñarse como representante legal de la sucursal con facultades de administración y disposición en los términos del art. 118 de la Ley 19.550. El representante legal designado fija el domicilio especial en Cerrito 1026, C.A.B.A. Autorizada por Manifiesta de fecha 15.12.11. María Silvina Pandre - Tº: 94 Fº: 442 C.P.A.C.F.

e. 02/07/2012 Nº 71384/12 v. 02/07/2012

TANDIS S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 07/05/2012 se designaron Director titular y Presidente a Ariel Claudio López Mato y Director Suplente a Omar Rubén López Mato. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paseo Colon 221, 10º piso, C.A.B.A. Ariel Claudio López Mato, Presidente designado en Asamblea del 07/05/2012.

Certificación emitida por: Isabel Martínez Diego. Nº Registro: 2011. Nº Matrícula: 4452. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 417.

e. 02/07/2012 Nº 71378/12 v. 02/07/2012

TECNODIDACTICOS S.A.

Por escritura 6 del 26/6/12 registro 620 C.A.B.A. esc. María Dolores Larramendi se designó Director Suplente a Alejandro María Fernandez Garces Castiella domicilio constituido General Roca 1077 Vicente López Pcia. Bs. As. María D. Larramendi autorizada en la escritura citada. María Dolores Larramendi - Matricula: 4969 C.E.C.B.A.

e. 02/07/2012 Nº 71688/12 v. 02/07/2012

THEME BAR MANAGEMENT S.A.

Por A.G.O. del 25/6/12 se resolvió trasladar la sede social de Suipacha 268 Piso 7 CABA a Jerónimo Salguero 2731, Piso 6, Oficina 68 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por A.G.O. de 25/6/12.

Abogada – Ma. Eugenia Tarraf

e. 02/07/2012 Nº 71526/12 v. 02/07/2012

TRAVEL MATE S.R.L.

Acta 2 del 27-06-12. Renuncia Gerente Roberto Raul Aizama, Nuevo gerente: Evangelina Sandra Saldivia DNI. 27029731, domicilio especial y real Gral Urquiza 885 4to CABA quien acepto el cargo. Veronica Anabella Villarreal, DNI. 24683865 autorizada por Acta 2 del 27-06-12.

Certificación emitida por: Patricia N. Floriani. Nº Registro: 1384. Nº Matrícula: 5008. Fecha: 29/06/2012. Nº Acta: 030. Nº Libro: 017.

e. 02/07/2012 Nº 72400/12 v. 02/07/2012

"V"

VERCATAN S.A.

Asamblea 14/4/12, renunciaron Carlos A. Castro (Presidente) y Juan C. Menéndez (Director Suplente). Se designó a Daniel Héctor Martínez (Presidente) y Carlos Adrián Errecalde (Director Suplente), domicilio especial: Callao 2036, Piso 1, CABA. María Agustina Vítolo, autorizada Asamblea 14/6/2012.

e. 02/07/2012 Nº 71519/12 v. 02/07/2012

VISTAGE S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 27-4-12 se eligió el Directorio y por Actas de Directorio del 27-4-12 y 30-4-12 se conformó así: Presidente: Alejo Sebastian Canton; Director Suplente: Manuel Jaime Mora y Araujo; ambos con domicilio especial en Tucumán 1484, Piso 10º Depto C, CABA.- Ana Cristina Palesa: Autorizada en Acta de Directorio del 30-4-12.

e. 02/07/2012 Nº 71353/12 v. 02/07/2012

"W"

WATER & PROCESS TECHNOLOGIES INVESTMENTS S.R.L.

Comunica que: por Acta de Reunión de Gerencia del 25/6/2012, se resolvió modificar el domicilio social a Nicolás De Vedia 3616, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Diana Forastieri. Autorizado por Acta de Reunión de Gerencia del 25/6/2012.

Abogada – Diana P. Forastieri

e. 02/07/2012 Nº 71430/12 v. 02/07/2012

WINTERSHALL ENERGIA S.A.

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 30/05/2012, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Martin Bachmann; Vicepresidente: Gustavo Oscar Albrecht; Directores Titulares: Ties Tiessen; Patricio Raúl Ganduglia; Rafael Emilio Correa Llano; Mariano Javier Cancelo y Matthias Jalinski. Los directores designados constituyen domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, Piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanina Veiga autorizada por acta de Asamblea de fecha 30/05/2012.

Vanina M. Veiga

e. 02/07/2012 Nº 71501/12 v. 02/07/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Nota Aclaratoria

Remate Comercial. Aviso Nº 71204/12. En la edición del 29/06/2012, en la que se publicó el citado aviso, por error de imprenta, se omitió mencionar el siguiente vehículo: Chevrolet Meriva ERN891.

e. 02/07/2012 Nº 72588/12 v. 02/07/2012

Nota aclaratoria

Remate Comercial. Aviso Nº 71193/12. En la edición del 29/06/2012, en la que se publicó el citado aviso, por error de imprenta, se omitió mencionar el siguiente vehículo: Renault Clio JGE888.

e. 02/07/2012 Nº 72621/12 v. 02/07/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a Rosa María Martínez (Titular del D.N.I. Nº 14.589.391), para que comparezca por ante este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser ordenada su captura y ser declarada en rebeldía en caso de inasistencia injustificada. Buenos Aires, 12 de junio de 2012. Finalmente, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida dispuesta precedentemente: "///nos Aires, 12 de junio de 2012... Cítese a Rosa María Martínez (D.N.I. Nº 14.589.391) por edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, oportunidad en la cual se emplazará a la nombrada para que dentro de igual término concurra al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser ordenada su captura y ser declarada en rebeldía en caso inasistencia injustificada. Líbrese oficio a tales fines. Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez (P.R.S.). Ante mí: Graciela Guerscovich. Secretaria".

Graciela Guerscovich, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71111/12 v. 06/07/2012

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 111 "Tecnolab S.A. s/Inf. Ley 24.769 - Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Roberto Gustavo Viazzo y Osvaldo Daniel Vega lo siguiente: "///nos Aires, 15 de mayo de 2012. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: 1) Disponer el archivo de las presentes actuaciones Nº 111, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptas por el considerando 2º de la presente, relativos a la contribuyente Tecnolab S.A. II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2º de la presente... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.".

Buenos Aires, 25 de junio de 2012.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71080/12 v. 06/07/2012

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo Nº 111 "Tecnolab S.A. s/Inf. Ley 24.769 Desprendimiento de la Causa Nº 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769", notifica a Juan Conde Córdoba lo siguiente: "///nos Aires, 15 de mayo de 2012. Autos y Vistos: … Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Disponer el archivo de las presentes actuaciones Nº 111, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos hechos de evasión descriptas por el considerando 2º de la presente, relativos a la contribuyente Tecnolab S.A. II) Extraer copias confrontadas de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y Remitirlas a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los hechos descriptos por el considerando 2º de la presente... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.". "///nos Aires, 7 de marzo de 2012... 4º) Toda vez que, en lo vinculado a la eventual contabilización y cómputo de las facturas aparentemente apócrifas en la liquidación de los tributos de la contribuyente Tecnolab S.A. referidos por el considerando 1º de la resolución de fs. 1241/1244, no es posible descartar la existencia de algún perjuicio fiscal, procédase a la remisión de testimonios de las partes pertinentes del expediente a la A.F.I.P.-D.G.I. a los efectos de que se investigue la posible comisión de alguna de las infracciones previstas por la ley 11.683. A aquel efecto, y una vez que aquella decisión se encuentra firme, se remitirá aquellos testimonios a la Dirección de Planificación Penal dependiente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos de la A.F.I.P.-D.G.I. mediante oficio de estilo. Notifíquese … Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: Rosana V. Berlingieri. Secretaria.". "///nos Aires 3 de febrero de 2012: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: ... I) Sobreseer respecto de ... Juan Conde Córdoba ... en orden a la situación fáctica descripta por la consideración 1º de la presente resolución, con expresa declaración de que la formación del presente legajo no ha afectado el buen nombre ni el honor del que gozaren los nombrados (arts. 334, 335, 336 inciso 3º y último párrafo, y 337 del C.P.P.N.)... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mí: M. Belén Penas Rubio. Secretaria.".

Buenos Aires, 25 de junio de 2012.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71081/12 v. 06/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, cita y emplaza a Orlando Teófilo Cruzado (D.N.I. 8.341.294, nacido el día 20 de noviembre de 1949, en esta Ciudad, hijo de Orlando Teófilo y María del Carmen López) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal, en el marco de la causa N° 13.243/07, caratulada "Freisinger Rodolfo César y otros s/falsificación documentos públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria según lo normado por el art. 294 CPPN, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza, o en su defecto, se le designará el defensor oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 7, 19 de Junio de 2012.

Cecilia M. Amil Martin, secretaria federal.

e. 02/07/2012 Nº 71085/12 v. 06/07/2012

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta ciudad, cita y emplaza, por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, al imputado Andrés David Haffner, DNI 36.413.452, nacido el día 12 de agosto de 1991, argentino, hijo de Sonia Noemí Haffner, con último domicilio conocido en la calle Formosa 170, Barrio Iratí, Matheu, Escobar, Pcia. de Buenos Aires; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 1531/12, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, caratulada "Haffner Andrés David s/Infracción ley 23.737", bajo apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 20, 14 de junio de 2012.

Gustavo Cristofani, secretario.

e. 02/07/2012 Nº 70908/12 v. 06/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 30 SECRETARIA N° 164

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 30, Secretaría nº 164 cita y emplaza por el término de cinco día a Jhonatan García Balderrama a comparecer a derecho dentro del tercer día a contar de la última publicación, en la presente causa que se le sigue por el delito de lesiones y amenazas coactivas que lleva el N° 48.316/11 a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 289 y 294 del C.P.P.N). Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de junio de 2012.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 02/07/2012 Nº 71077/12 v. 06/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 2012, se decretó la quiebra de "Mecca Castelar S.A.I.C. y F. s/ Quiebra (CUIT N° 30-50255689-0)", Expediente N° 98481-, en la que se designó síndico a la Ctdora. Sara Liliana Segal, con domicilio en Av. Corrientes 2817, piso 2º "B", de esta capital (T.E. 4961-7211), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de septiembre de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 2012.

Juan Pablo Sala, secretario.

e. 02/07/2012 Nº 70941/12 v. 06/07/2012

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Scioli, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Callao 635, 6º piso, hace saber por cinco días que con fecha del 18 de mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Pepe Moreno S.R.L., denominación que surge de su estatuto social, C.U.I.T. 30-69753873-5, inscripta en la IGJ con fecha 02/01/1998 bajo el Nº 45 del Libro 108 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio inscripto en dicho organismo en calle Cerviño 3701 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se ha fijado el 6 de septiembre de 2012, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 22 de octubre de 2012, Informe General 05 de diciembre de 2012. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1367, 8º Piso Of. 39, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89, 3er. párrafo, Ley 24.522) en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 13 de junio de 2012.

Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71089/12 v. 06/07/2012

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Diego Vazquez, con sede en Av. R. S. Peña 1211 piso 2º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de Mayo de 2012 se ha decretado la quiebra de Ester Delia Nadailn, CUIL 20-04509620-9, con domicilio en la calle Chascomús 4340 PB dto. "B" de CABA. Se ha designado síndico al Cr. Roberto Di Martino, con domicilio en la Av. Callao 449 10º "D" de la ciudad de Bs. As., donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos los días lunes a viernes de 12 a 18 hs. hasta el día 6 de Septiembre de 2012. Asimismo se ha dispuesto fijar la fecha del 19 de Octubre de 2012 y 3 de Diciembre 2012, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces; El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina sin previo pago (art. 89 ley 24.522).

Buenos Aires, 19 de Junio de 2012.

Diego H. Vázquez, secretario.

e. 02/07/2012 Nº 70895/12 v. 06/07/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 22/10/2003, se decretó la quiebra de JT Creaciones SA CUIT 30634661510. Síndico: José Pérez Ruiz con domicilio: Cerrito 1070 10 of. 140. Hácese saber a los eventuales acreedores de causa o título anterior a la quiebra que deberán presentarse a verificar sus créditos por vía incidental dentro del término de 20 días desde la última publicación de edictos. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 26 de junio de 2012.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71053/12 v. 06/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 25/06/2012, se decretó la quiebra de Meditrans Group S.R.L. CUIT 30-70794957-7 Síndico: José Horacio Brito con domicilio en Viamonte 867 7º 708 zona 128. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 28.08.12. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 10.10.12 y 22.11.12. Se intima al/la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 26 de junio de 2012.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71055/12 v. 06/07/2012

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial No. 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretaría No. 16 hace saber por dos días que en los autos caratulados "Maseral S.A. s/quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario, que será aprobado de no mediar oposición, pudiendo formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes de la publicación edictal.

Buenos Aires, 25 de junio de 2012.
Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 02/07/2012 Nº 71115/12 v. 03/07/2012

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de 797 S.A., CUIT Nº 30-70739623-3, decretada con fecha 8.6.12. El síndico actuante es el contador Fernando G. Alvarez con domicilio constituido en Lavalle 648 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.9.12. Se deja constancia que el 19.10.12 y el 20.12.12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del Juzgado (LCQ: 88.7).
Buenos Aires, 22 de junio de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 02/07/2012 Nº 70845/12 v. 06/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Impex Agroindustrial S.A., CUIT Nº 30-71119262-6, decretada con fecha 5.6.12. El síndico actuante es el contador Ricardo José Roussy con domicilio constituido en Florida 253 2º A de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.9.12. Se deja constancia que el 5.11.12 y el 19.12.12 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).
Buenos Aires, 26 de junio de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 02/07/2012 Nº 71059/12 v. 06/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Provinar S.R.L. s/Quiebra, CUIT Nº 30-68703671-5, decretada con fecha 12.6.12. El síndico actuante es la contadora María Rosa López con domicilio constituido en Paraguay 2081 7º B de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5.10.12. Se deja constancia que el 20.11.12 y el 6.2.13 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
Jimena Díaz Cordero, secretaria.
e. 02/07/2012 Nº 70842/12 v. 06/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la Avenida Callao 635, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a Mauricio Mendes Da Silva (DNI 94.163.607) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Mendes Da Silva, Mauricio s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Fernando Saravia. Juez.
Buenos Aires, 13 de junio de 2012.
Juan Patricio Zemme, secretario.
e. 02/07/2012 Nº 71407/12 v. 03/07/2012

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 14, Secretaría N 28, comunica por 5 días que en los autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. c/Givone Diego Sebastián y Otros s/Ejecución Hipotecaria s/Fuero de Atracción (Concurso Especial Art. 209)", Expte. N 093.023, llama a mejora de oferta por U$S 350.000 respecto de los inmuebles ubicados en el "Club de Campo Echeverría Del Lago" del Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, designadas como parcelas 308 y 309 de la Fracción V, Nom. Cat.: Circunscripción V, Sección H, Parcelas 308 y 309, Matrículas 157512 y 157513 que según título los terrenos miden 911,13 m2 y 971,22 m2 respectivamente y ambos terrenos reconocen servidumbres predial perpetua continua y gratuita como fundos sirvientes y como fundos dominantes. La venta incluye también todos los derechos y acciones emergentes de dos acciones ordinarias escriturales clase "B" valor nominal $ 10 cada una, con derecho a un voto cada una, de la sociedad "Echeverría del Lago S.A" en la medida que pertenecieren a los fallidos y estuvieren comprendidos en la garantía hipotecaria. Los inmuebles se ubican en el Club de Campo Echeverría del Lago, sitos en Canning Norte, Partido de Echeverría, Provincia de Buenos Aires, calle Coronel Vicente Dupuy 6001 (ex 351); Canning, Partido de Esteban Echeverría, de la Provincia de Buenos Aires, en los lotes 308 y 309 sitos en calle 1 Los Aromos se Encuentran ocupados como vivienda permanente por el Sr. Diego Sebastián Givone y la Sra. María Silvina Guerriere y dos hijos menores. Se trata de una gran casa dispuesta sobre dos lotes de terreno compuesta de jardín al frente, entrada de vehículos techada sin puertas. Acceso por puerta principal al frente y por el costado. Living comedor con hogar de donde surge una escalera que conduce al piso superior, toilette, gran cocina y comedor de diario tipo americano, pasillo de distribución y hall interno, gran dormitorio con vestidor, placard y baño con hidromasaje en suite, otros tres dormitorios con placard y baño completo. Dispuesto desde el frente hacia la izquierda gran quincho con parrilla y cocina, vestuario con baño, lavadero, pieza de servicio y baño de servicio. Desde el quincho escalera que conduce al piso superior donde se encuentra un "play room" con balcón corrido dividido en dos espacios con toilette y un cuarto. En sus fondos pileta de natación y jardín parquizado. Todo en excelente estado de conservación. Visitar los días 17 y 18 de julio de 2012 de 11 a 14.00 hs. Garantía de mantenimiento de oferta: 10%. No procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento correspondiente. Se encuentra a cargo del comprador, el pago de la retribución de los martilleros que en ningún caso superará el 3% del precio obtenido y el 21% en concepto de IVA sobre dicha retribución. Las ofertas deberán ser presentadas hasta el día 31 de julio de 2012 a las 12.00 horas en la sede del Tribunal, sito en Av. Callao 635 Piso 2, de 7.30 a 13.30 horas y la apertura de sobres se efectuará el 1 de agosto de 2012 las 11 horas, en la sala de audiencias del juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 2012.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 02/07/2012 Nº 70937/12 v. 06/07/2012

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, con sede en la calle Callao Nº 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "La Tralla S.A. s/Quiebra s/Incidente de Redargución de Falsedad (por la fallida)" se ha citado a la fallida La Tralla S.A., para que tome la intervención que le corresponde en este proceso, por representante legal o apoderado, y para que en el plazo de diez días se presente en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 25 de junio de 2012.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 02/07/2012 Nº 70869/12 v. 03/07/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. María E. Baca Paunero, sito en Av. Callao 635 - 1er piso, CABA, comunica por un día que con fecha 16-5-12 se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo para acreedores de Fogata Factory S.A. (CUIT 30-70865071-0), en autos Fogata Factory S.A. s/Concurso Preventivo (expediente 049522).
Buenos Aires, 18 de junio de 2012.
María Elisa Baca Paunero, secretaria.
e. 02/07/2012 Nº 71386/12 v. 02/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 74 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, citando al demandado Hector Adolfo Munini para que dentro del plazo de cinco días a fiscalice las declaraciones testimoniales y demás prueba producida y asimismo ofrezcan la que consideren menester en los términos del art. 80 del CPCC (modif. Ley 25.488). Hágasele saber que en caso de que no ofrezcan nueva prueba, ni medien objeciones a la ya producida en autos, dicha citación surtirá los efectos del traslado previsto por el art. 81 del CPCC (modif. Ley 25.488) en los autos caratulados: "Pastorini Maria Angélica c/Munini Hector Adolfo y Otros s/Beneficio de litigar sin gastos Expte. Nº 31.037/10" bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de julio de 2011.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 02/07/2012 Nº 70826/12 v. 03/07/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO SANTIAGO DEL ESTERO

Santiago del Estero, 7 de diciembre de 2011. El Señor Juez Federal Subrogante de Santiago del Estero Dr. Lionel Enrique Suárez, Secretaría en lo Penal a cargo de la Dra. Lorna Hernández notifica a Medina Sergio Gustavo, DNI Nº 20.157.224, nacido 18/03/1968 en la Provincia de Santiago del Estero, hijo de Miguel Angel y de María Florencia Beltrán, con último domicilio en la calle Suárez 1º Pasaje Nº 48, ciudad Capital - Provincia de Santiago del Estero; y a Medina Miguel Angel DNI Nº 08.635.184, nacido 04/04/1951 en la ciudad capital de la Provincia de Santiago del Estero, hijo de Miguel Angel Medina y de María Florinda Beltrán, con último domicilio en la calle Suárez 1º Pasaje Nº 49 ciudad, capital, Provincia de Santiago del Estero, quienes deberán comparecer ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores a la presente en los "autos: s/Infracción al Art. 2 inc. b de la Ley 24.769 - Imputados: Omar Eugenio Bonahora y Otros (Info Express S.A.)- Expte. Nº 4258/09"; bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. Fdo. Dr. Lionel Enrique Suárez. Juez Federal Subrogante.
Eduardo Coroleu, juez federal subrogante.
e. 02/07/2012 Nº 71104/12 v. 02/07/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA N° 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa Nº 9.185, caratulada "Sumario investigar Supresión Identidad de Menor", cita, llama y emplaza al ciudadano uruguayo Antonio Alejandro Mancuso, D.N.I. Nº 20.272.350, con último domicilio conocido en calle A. M. Cervantes Nº 5006 esquina Calderón de la Barca de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 13 de junio de 2012.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.
e. 02/07/2012 Nº 71093/12 v. 06/07/2012

JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARIA ELECTORAL MENDOZA

El Juzgado Federal con competencia electoral del distrito Mendoza a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, en concordancia con lo establecido mediante Acordada Extraordinaria Nº 66/08 de la Excma. Cámara Nacional Electoral, cita a todos los ciudadanos que al 31-12-2011 resulten ser mayores de 99 años, para que en el plazo de 15 días comparezcan por ante la Secretaría Electoral del distrito, sita en Avda. San Martín 678, 4º piso de la Ciudad de Mendoza (edificio de Correo Argentino), o envíen por correo o por medio de un tercero constancia de superviviencia. La incomparecencia o falta de respuesta afirmativa, importará la baja del Registro de Electores del Distrito Mendoza. Requiérase también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de algún elector en tales condiciones, la haga llegar a la sede de la mencionada repartición. Se informa asimismo que la lista de los ciudadanos comprendidos en tal situación, se encuentra publicada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) en el sitio que tiene asignado la Justicia Nacional Electoral, a cuyo efecto deberá seleccionarse la Provincia de Mendoza y elegir el apartado "otros datos".
En Mendoza, a los 18 días del mes de junio de año 2012.
Maria Gabriela Curri, secretaria.
e. 02/07/2012 Nº 71101/12 v. 04/07/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 4 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, a mi cargo, tramita la Causa Nº 6.250 caratulada: "Gómez, Mariano Claudio Alejandro s/Encubrimiento" en la que se resolvió Notificar a Mariano Claudio Alejandro Gómez, Titular del D.N.I. Nro. 31.389.351, con último domicilio conocido en la calle Murature Nro. 4461 de localidad de Lanús de la Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 del C.P. conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. el día viernes 6 del mes de julio del año 2012 a las 9:30 horas, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "// mas de Zamora, 11 de junio de 2.012. Por recibida la constancia de publicación del edicto por el que se cita a Mariano Claudio Alejandro Gómez a la audiencia indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) dispuesta mediante decreto luciente a fojas 108, cursada por la Dirección Nacional del Registro Oficial. Advirtiendo el suscripto que las respectivas publicaciones se efectuaron desde el día 25/04/12 al 03/05/12, por lo que las últimas resultaron posteriores a la fecha de la audiencia de marras -ver foja 116-, desígnase nueva audiencia para el día viernes 6 de julio del año en curso a las 9:30 horas. A tales fines publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N) a los fines de poner en conocimiento de Mariano Claudio Alejandro Gómez, Titular del D.N.I. nro. 31.389.351, con último domicilio conocido en la calle Murature nro. 4461 de localidad de Lanús de la Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar decla-

ración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 del C.P. conforme lo normado per el art. 294 del C.P.P.N. en la fecha indicada bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados." Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) Ante Mí: Rafael Leal (Secretario Federal)".

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los once días del mes de junio del año dos mil doce.

e. 02/07/2012 Nº 71769/12 v. 06/07/2012

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la Causa Nº Causa Nº 5876 caratulada: "S/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P." en la que se resolvió Citar y Emplazar a Mauricio Dah, DNI argentino para extranjeros Nº 92.798.340, nacido el 08/06/1948 en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, para que comparezca el día 10 de julio de 2012, a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y penado en el artículo 172, 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 6 de junio de 2012. ... En ese sentido, y a los efectos de su concurrencia, dado que el nombrado no fue habido en ninguno de los domicilios averiguados como pertenecientes a él, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estos estrados el día 10 de julio de 2012, a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y penado en el artículo 172, 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la presente Causa Nº 5876 caratulada "S/Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.", según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales fines líbrese oficio adjuntándose edicto.-". Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) ante mí: Rafael Leal (Secretario Federal)".

e. 02/07/2012 Nº 71768/12 v. 06/07/2012

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la Causa Nº Causa Nº 5707 caratulada: "S/Inf. Ley 22.362" en la que se resolvió Citar y Emplazar a Jesús Alfonso Venegas Chavez, DNI peruano Nº 09.666.224, para que comparezca el día 10 de julio de 2012, a las 09:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad a lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto y penado en el artículo 31, inc. A de la Ley 22.362, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 6 de junio de 2012. ... En ese sentido, y a los efectos de su concurrencia, atento que del nombrado sólo se posee su número de documento peruano, y ningún domicilio denunciado más que el aportado por aquel al momento de realizarse el procedimiento, y la constancia negativa de la constatación labrada y remitida por la Delegación Lomas de Zamora Delitos Federales y Complejos de la Policía Federal Argentina en el domicilio de calle Vucetich Nº 4825 de la localidad de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora, desconociéndose su actual paradero, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estos estrados el día 10 de julio de 2012, a las 09:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad a lo normado por el artículo 294 del CPPN en orden al delito previsto y penado en el artículo 31, inc. A de la Ley 22.362, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la presente Causa Nº 5707 caratulada "S/Inf. Ley 22.362", según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. A tales fines, líbrese oficio adjuntándose edicto.-". Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) ante mí: Rafael Leal (Secretario Federal)".

e. 02/07/2012 Nº 71802/12 v. 06/07/2012

JUZGADO DE FAMILIA Nº 7 SECRETARIA UNICA DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA

El Juzgado de Familia Nº 7, a cargo del Juez Daniel Eduardo Benítez Secretaría única del Departamento Judicial de La Matanza, sito en Almafuerte 3205 de San Justo en autos caratulados "Claros Roberto s/Cambio de Nombre" Expediente Nº 6145, decretó con fecha 2 de agosto de 2011, de conformidad con lo dispuesto por el art. 17 de la Ley 18.248, la publicación de edicto una vez por mes en el plazo de dos meses en el "Boletín Oficial" de la Nación, del pedido de cambio de nombre requerido, por el causante Roberto Claros (Roberta Castillo) DNI 31.655.944, a efecto de quien así lo considere formule oposición dentro de los quince días de la ultima publicación.

San Justo, 4 de abril de 2012.

Roberto Pedro Valls, secretario.

e. 02/07/2012 Nº 71003/12 v. 02/07/2012

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - MISIONES

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en autos "Expte. Nº 6861/02 - Stenner José c/Implantadora de Montes Forestales S.A. s/Usucapión", notifica que ha recaído sentencia: //Dorado, Mnes., 14 de Noviembre de 2.011.- Autos y Vistos: ... Resultando: ... Considerando: ... Fallo: 1) Haciendo lugar a la pretensión y en consecuencia declarando de dominio del actor José Stenner el inmueble determinado como rural denominado como Lote 9-1, procedente de la subdivisión del Lote 9 de la fracción Aguaray-Guazú, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Misiones Matrícula Nº 2254, Antecedente dominial: Tomo 183, Folio 185, finca 18.767, Parcela 132B, Sección 05, Partida Catastral 11.603, Municipio 21 con una superficie de 128 hectáreas, 79 áreas, ubicado en el Municipio de Colonia Delicia del departamento de Eldorado, Misiones.- 2) Imponiendo las costas a la Demanda. Notifíquese personalmente o por cédula.- Notifíquese.- Fdo. Dr. Juan Carlos Sosa.- Juez.

Mariela I. García Pitura, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71597/12 v. 03/07/2012



DELEGACION VIRTUAL
REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:
(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:
Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:
Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordenadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:
D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/06/2012	ARTURO FRANCISCO CLEMENTE ABAD	61837/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/06/2012	HERNANDEZ BENITO VICTORIA Y MANUEL DE CELIS SEISDEDOS	69375/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	14/06/2012	MARIANA LIA VARELA	67197/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	14/06/2012	LIA ESTHER MANZINO	67198/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	18/06/2012	EMILO ALBERTO RODRIGUEZ SPERONI	68556/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	18/06/2012	LUISA NATALIA GIRADO	68558/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	19/06/2012	AHUNTCHAIN ELSA CRISTINA	68898/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	21/06/2012	GIOIA VICTORIA CAMILA	69404/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	30/05/2012	SOSA HUMBERTO	59915/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/06/2012	ORSI MARTA INES MERCEDES	69649/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/06/2012	CAROTTI VICTOR	69658/12
17	UNICA	MARIEL GIL	10/04/2012	SOTO LEONOR DELIA	60437/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	13/06/2012	GIANNOTTI MARIA ANTONIA	66516/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	13/06/2012	FLORA JOSE	66600/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/08/2011	KLUBUS EMA MARIA	136036/11
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/06/2012	CORA MARIA ESTHER	70309/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/06/2012	BELLAGAMBA DELIA ANITA	70310/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	04/06/2012	BARBOZA JUANA YOLANDA	62024/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/06/2012	VECCHIE ALBERTO ENRIQUE	69424/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	12/06/2012	SANSEAU ALBERTO EUGENIO Y MARIA CRUZ GABASTON	65824/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	22/11/2011	ISS EUGENIO PEDRO	155957/11
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/06/2012	PAEZ CARLOS ARMANDO	66621/12
34	UNICA	JUAN G. CHIRICHELLA	05/06/2012	VILA RODOLFO RAUL	69124/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/06/2012	AMELIA ANTONIA BOZZANO	62079/12
41	UNICA	GONZALO MARTIN ALVAREZ	01/06/2012	JIMENEZ SUSANA ANTONIA	61377/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	22/06/2012	SILVIO JORGE MORDKOWICZ - CLARA SARA GRYNBERG	69964/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/06/2012	NOETINGER LUIS	67906/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/06/2012	MARIA PAULA PEROTTI	66543/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	11/06/2012	JUANA ANGELICA SAADE	65247/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	25/06/2012	VITURRO CELINA AURORA	70322/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	21/06/2012	TORRES ALICIA RITA VIRGINIA	69456/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	19/04/2012	ALBRIGI MIGUEL ANGEL Y PIÑEIRO NELIDA ALICIA	42175/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/06/2012	GAGGINI ANGEL MARIO	64131/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	31/05/2012	CELIA BEATRIZ TOSCANO SOTO	61336/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/11/2011	DOMINGA PEPE	159476/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	14/05/2012	GLORIA MAGDALENA CAMANA	63907/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	21/06/2012	EVANGELISTA ILSSEN	69390/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/06/2012	MILA ALFREDO DIONISIO Y CASTAÑO GUILLERMINA	66620/12
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	17/05/2011	CARMELA ITALIA BARILLA	70877/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/06/2012	VIDAL MARIA ROSALIA	69472/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/05/2012	MATILDE GOROSITO	59252/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	07/06/2012	OSCAR ARTURO RIVEROS CARREÑO	64058/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	12/06/2012	JOSEFA DAVID	65875/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/06/2012	ALCIDES LORENZO TESSA	63138/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	06/06/2012	NORMA ROSA RODRIGUEZ	68971/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	15/06/2012	MANTOVANI JORGE ALBERTO	67925/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/06/2012	EDITH ELSA LARAN	67587/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/06/2012	DIEZ EUGENIO Y BARRIO MARIA LUISA	68976/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/06/2012	NICORA ANDRES SERVANDO	63268/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	30/11/2011	LISANTI LUIS FELIX	161817/11
79	UNICA	ROQUE E. BURGOS	21/06/2012	IMBERLINA HUMBERTO Y VENTRICI ROSA	69478/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	14/06/2012	NOEMI MANOUKIAN	67239/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/04/2012	VICENTA MAMONE	70033/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/06/2012	FERMINA LERCHUNDI	66474/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/06/2012	JOSE MORASSO	67857/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	25/06/2012	LORENZO RIBBA L.E. 6775.099	70470/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/06/2012	ARTURO ALBERTO REINOSO	69604/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/06/2012	HUGO VICTOR NOVARO	70074/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	22/06/2012	PUTALIVO ANTONIO	69904/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/03/2012	FRANCISCO GARCIA SALVADOR	30621/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	26/06/2012	CAMERA MARINA MARIA LUISA	70855/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/06/2012	DIMIRDJIAN ANTRANIK	67292/12
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/06/2012	SARFATI LEON	67214/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	15/05/2012	NORMA BEATRIZ GARCIA	55159/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/06/2012	DE ABREU RICARDO JULIO	69719/12

e. 02/07/2012 Nº 2118 v. 04/07/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaria Nro. 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados “Credibono Cía. Financiera S.A. s/Quiebra s/Inc. por separado de realización de bienes”, Expte. 59746, que el día 08/08/12 a las 10.30 hs., en punto, en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., El Banco de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT 30-99903208-3), rematará un inmueble, en el estado de ocupación en que se encuentra, sito en la calle Esmeralda 783/785 de Capital Federal, Nomeclatura Catastral: Circunscripción: 14, Sección: 1, Manzana: 16, Parcela: 6; a saber: Unidad Funcional Nro. 48, Piso 13º “C”. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos el inmueble se encuentra en el microcentro, al contrafrente, compuesto por recepción, baño, espacios de oficina, kitchenette, y balcón. Muros enlucidos y pintados. Pisos de alfombra y cerámica. Revestimientos de azulejos en cocina y baño. Cielorrasos aplicados. Carpinterías exteriores de aluminio e interiores de madera con marco de chapa. Superficie cubierta 62,42 m2, Sup. descubierta: 6,61 m2. Superficie Total: 69,03 m2. porcentual de dominio 3,06%. Estado de conservación: Malo. Se estima en 40 años. Estado de Ocupación: desocupado. Base de Venta: $ 210.000. Exhibición: 2 y 3/8/12 de 14.30 hs a 16.30 hs. Deudas por expensas acreditadas en autos a fs. 2321, a 3/2012: $ 174.516,57. Informes y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs, de Lunes a Viernes. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 0.8% Impuesto sellado Ley 2997 CABA, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se encuentra excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El saldo del precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.) El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99 reglamentario de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. Los martilleros controlarán que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y procederán a confecccionar un listado de los presentes (ordenado alfabéticamente por apellido) que luego deberán agregar al rendir cuentas en el expediente. No podrá ingresar al salón ninguna persona que no pueda acreditar su identidad del modo antes señalado. Los martilleros informarán a los asistentes antes de comenzar la subasta que quienes resulten adjudicatarios deberán en caso de ser apoderados o mandatarios, informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quiénes son sus poderdantes o mandantes y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tienen los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del martillero, y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. Los martilleros no cerrarán el acto hasta haber comprobado que los fondos para el pago se encuentran inmediatamente disponibles y, para el caso de que la demora en la entrega de los fondos superase los quince minutos de espera, descartará la postura y continuará con la subasta partiendo de la última oferta anterior a la descartada. Para ello, previamente, informará a los asistentes que pueden aguardar su comprobación y que, eventualmente y de no efectuarse el pago en tiempo, la subasta puede continuar del modo señalado.

Buenos Aires, 8 de junio de 2012.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 02/07/2012 Nº 71165/12 v. 06/07/2012

N° 16

Juzgado Comercial 16, Secretaría 31, sito en Av. Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio “Vázquez, Orlando Ramón c/Rodríguez, Adrian Alberto s/Ejecutivo, Exp. 40.688, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 12 de julio de 2012, a las 10.30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Cap. Fed., la 1/3 parte del inmueble propiedad del demandado sito en Bragado Nº 5345 entre Corvalán y Albariño de CABA - Mat.: FR. 1-30870; Nom. Cat.: C. 1, S. 62, M. 81, P. 25, PDA 29640. Se trata de una propiedad antigua, en mal estado general y sin mantenimiento. Comprende seis habitaciones, tres baños, patios y pequeño fondo libre con un galpón de chapas. Está ocupado por la Señora Mabel Susana Rodríguez, D.N.I. 11.338.957 quien manifiesta hacerlo en calidad de propietaria y habitar junto con su pareja, Señor Oscar Gregorio Goitia, D.N.I. 10.844.049. Base $ 160.000.- Seña 30%, Acordada 10/99 0,25% Comisión 3%, mas IVA y el 0,8% del Sellado de ley a cargo del comprador. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas, (CCom:B, 15/09/99, “Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejecutivo”). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Visitar los días 6 y 10 de julio de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 14 de junio de 2012.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 02/07/2012 Nº 71490/12 v. 03/07/2012

4. Partidos Políticos

NUEVOS

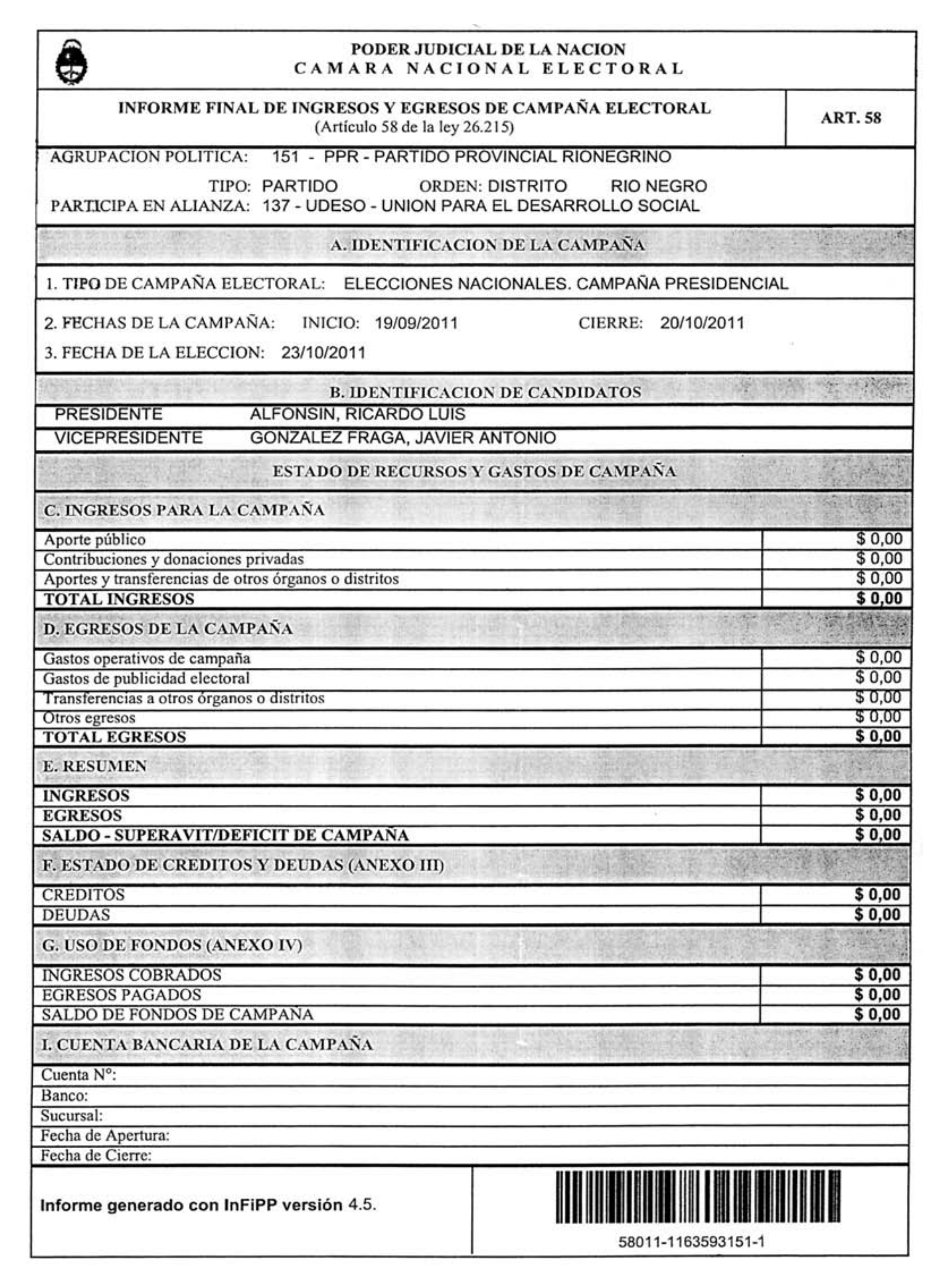
PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO

Distrito Provincia Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “Partido Provincial Rionegrino s/cumplimiento obligaciones arts. 27, 54 y 58 de la Ley 26.215 - Elecciones Nacionales del 23-10-2011”, que tramita por expediente Nº 92/2011, se ha dictado la siguiente Resolución Nº 9: “Viedma, 11 de junio de 2012. Visto: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: Aprobar los informes finales presentados por el Partido Provincial Rionegrino Distrito Río Negro en relación a las campañas electorales correspondientes a las elecciones celebradas el 23 de octubre del 2011, en el contexto de los resultados de la auditoría practicada sobre los mismos por la perito Carmen De Las Heras del Cuerpo de Auditores Contadores dependiente de la Cámara Nacional Electoral. 2) Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la Nación, por un (1) día, de la parte resolutiva de la presente sentencia y de los informes finales obrantes a fs. 46/51 y 52/57. A tal efecto líbrese oficio. 3) Determinar la multa aplicada (fs. 39) y comunicada a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral (oficios Nsº 566 y 567 SPP de fs. 42/43) por la verificada presentación de los informes previos (art. 54 de la Ley 26215) relacionados con sendas campañas electorales nacionales con 6 (seis) días de demora, en el equivalente al 0,12% (cero coma doce por ciento) en cada caso, del total de los fondos públicos que le correspondieren a la citada agrupación política en la próxima distribución del fondo partidario permanente. Regístrese, notifíquese por cédula al Partido Provincial Rionegrino y al Ministerio Público Fiscal en su despacho, y firme que se encuentre comuníquese adjuntando fotocopia certificada de la presente a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral dependiente del Ministerio del Interior a los fines establecidos en los arts. 2 y 3 del Decreto Nº 936/2010. Oportunamente archívese.” - Fdo. Mirta Susana Filipuzzi - Juez Federal con competencia electoral en el Distrito Río Negro.

Secretaría Electoral Nacional, 19 de junio de 2012.

María Silvina Gutiérrez, Prosecretaria Electoral Nacional.



PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58

AGRUPACION POLITICA: 151 - PPR - PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO
TIPO: PARTIDO ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO
PARTICIPA EN ALIANZA: 137 - UDESO - UNION PARA EL DESARROLLO SOCIAL

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: ELECCIONES NACIONALES. CAMPAÑA PRESIDENCIAL
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: INICIO: 19/09/2011 CIERRE: 20/10/2011
3. FECHA DE LA ELECCION: 23/10/2011

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

PRESIDENTE	ALFONSIN, RICARDO LUIS
VICEPRESIDENTE	GONZALEZ FRAGA, JAVIER ANTONIO

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	
Aporte público	$ 0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$ 0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$ 0,00
TOTAL INGRESOS	**$ 0,00**
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA	
Gastos operativos de campaña	$ 0,00
Gastos de publicidad electoral	$ 0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$ 0,00
Otros egresos	$ 0,00
TOTAL EGRESOS	**$ 0,00**
E. RESUMEN	
INGRESOS	$ 0,00
EGRESOS	$ 0,00
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	$ 0,00
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)	
CREDITOS	$ 0,00
DEUDAS	$ 0,00
G. USO DE FONDOS (ANEXO IV)	
INGRESOS COBRADOS	$ 0,00
EGRESOS PAGADOS	$ 0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$ 0,00
I. CUENTA BANCARIA DE LA CAMPAÑA	
Cuenta Nº:	
Banco:	
Sucursal:	
Fecha de Apertura:	
Fecha de Cierre:	

Informe generado con InFiPP versión 4.5.

58011-1163593151-1



H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

TESORERO: JORGE OSCAR AYUDE
DNI: 8472310
FIRMA:

PRIMER RESPONSABLE ECONOMICO: EDUARDO MAURO FRICAN
DNI: 27786457
FIRMA:

SEGUNDO RESPONSABLE ECONOMICO: OFELIA IRENE STUPENENGO
DNI: 17770174
FIRMA:

Informe generado con InFiPP versión 4.5.

58011-1163593151-1

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO I**

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA		INFORME FINAL - . Elección Presidencial.
APORTE PUBLICO		**$ 0,00**
Aporte público extraordinario para campaña electoral	$ 0,00	
Aporte público para impresión de boletas	$ 0,00	
CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS		**$ 0,00**
En efectivo	$ 0,00	
En especie	$ 0,00	
APORTES Y TRANSFERENCIAS DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS		**$ 0,00**
En efectivo	$ 0,00	
En especie	$ 0,00	
TOTAL INGRESOS		**$ 0,00**

Informe generado con InFiPP versión 4.5. — CODIGO 58011-1163593151-1

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO II**

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			INFORME FINAL - . Elección Presidencial.
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA		$ 0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$ 0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de opinión pública	$ 0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$ 0,00	
5.2.5	Gastos por encuestas telefónicas	$ 0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mercado	$ 0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$ 0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$ 0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$ 0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$ 0,00	
5.2.21	Luz adicional	$ 0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$ 0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$ 0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$ 0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$ 0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$ 0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$ 0,00	
5.2.28	Gastos de administración	$ 0,00	
5.2.29	Gastos de oficina y adquisiciones	$ 0,00	
5.2.33	Inversiones en material para trabajo público (Incl. Publicaciones)	$ 0,00	
5.2.34	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	$ 0,00	
5.2.35	Gastos por servicios de sondeo o encuestas de opinión	$ 0,00	
5.2.36	Servicios de transporte	$ 0,00	
	GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL		$ 0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$ 0,00	
5.2.11	Propaganda gráfica	$ 0,00	
5.2.13	Propaganda en la vía pública	$ 0,00	
5.2.15	Propaganda en espectáculos deportivos	$ 0,00	
5.2.19	Folletería	$ 0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos	$ 0,00	
5.2.31	Propaganda en multimedia	$ 0,00	
5.2.32	Propaganda en otros medios	$ 0,00	
5.2.40	**TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANOS O DISTRITOS**		$ 0,00
5.2.50	**OTROS EGRESOS**		$ 0,00
	TOTAL EGRESOS		**$ 0,00**

Informe generado con InFiPP versión 4.5. — CODIGO 58011-1163593151-1

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO III**

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS		INFORME FINAL - . Elección Presidencial.
CREDITOS		**$ 0,00**
Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$ 0,00	
Aporte público para impresión de boletas a recibir	$ 0,00	
Otros creditos	$ 0,00	
DEUDAS		**$ 0,00**
Proveedores	$ 0,00	
Prestamos a reintegrar	$ 0,00	
Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$ 0,00	
Otras deudas	$ 0,00	

Informe generado con InFiPP versión 4.5. — CODIGO 58011-1163593151-1

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58 ANEXO IV**

G. USO DE FONDOS	INFORME FINAL - . Elección Presidencial.
INGRESOS COBRADOS	
Aportes estatales	$ 0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$ 0,00
Aportes y transferencias	$ 0,00
Préstamos a reintegrar	$ 0,00
Fondos propios del partido	$ 0,00
TOTAL INGRESOS	**$ 0,00**
EGRESOS PAGADOS	
Gastos operativos de campaña	$ 0,00
Gastos de propaganda	$ 0,00
Tranferencia a otros organos o distritos	$ 0,00
Otros gastos	$ 0,00
TOTAL EGRESOS	**$ 0,00**
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	**$ 0,00**

Informe generado con InFiPP versión 4.5. — CODIGO 58011-1163593151-1

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (Artículo 58 de la ley 26.215) — **ART. 58**

AGRUPACION POLITICA: 151 - PPR - PARTIDO PROVINCIAL RIONEGRINO
TIPO: PARTIDO ORDEN: DISTRITO RIO NEGRO
PARTICIPA EN ALIANZA: 137 - UDESO - UNION PARA EL DESARROLLO SOCIAL

A. IDENTIFICACION DE LA CAMPAÑA

1. TIPO DE CAMPAÑA ELECTORAL: ELECCIONES NACIONALES. CAMPAÑA LEGISLATIVA
2. FECHAS DE LA CAMPAÑA: INICIO: 19/09/2011 CIERRE: 20/10/2011
3. FECHA DE LA ELECCION: 23/10/2011

B. IDENTIFICACION DE CANDIDATOS

DIPUTADO	VELEZ, RICARDO ALBERTO
DIPUTADO	LAZZARINI, INES SOLEDAD
DIPUTADO	AYUDE, JORGE OSCAR
DIPUTADO	SIMIONATTO, VIVIANA LAURA MARCELA
DIPUTADO	BEREAU, DANIEL ENRIQUE
DIPUTADO	ANSELMO, MARIA ELIDA

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS DE CAMPAÑA

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA	SENADORES	DIPUTADOS	TOTAL
Aporte público	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Aportes y transferencias de otros órganos o distritos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL INGRESOS	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA			
Gastos operativos de campaña	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Gastos de publicidad electoral	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Transferencias a otros órganos o distritos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Otros egresos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL EGRESOS	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
E. RESUMEN			
INGRESOS	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
EGRESOS	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
SALDO - SUPERAVIT/DEFICIT DE CAMPAÑA	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS (ANEXO III)			
CREDITOS	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
DEUDAS	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
G. USO DE FONDOS (ANEXO IV)			
INGRESOS COBRADOS	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
EGRESOS PAGADOS	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**

I. CUENTA BANCARIA DE LA CAMPAÑA

Cuenta N°:
Banco:
Sucursal:
Fecha de Apertura:
Fecha de Cierre:

Informe generado con InFiPP versión 4.5. — 58011-1167250151-1



H. RESPONSABLES DE LA INFORMACION

TESORERO: JORGE OSCAR AYUDE
DNI: 8472310
FIRMA:

PRIMER RESPONSABLE ECONOMICO: EDUARDO MAURO FRICAN
DNI: 27786457
FIRMA:

SEGUNDO RESPONSABLE ECONOMICO: OFELIA IRENE STUPENENGO
DNI: 17770174
FIRMA:

Informe generado con InFiPP versión 4.5. — 58011-1167250151-1

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO I

C. INGRESOS PARA LA CAMPAÑA — INFORME FINAL - . Elección Legislativa.

	SENADORES	DIPUTADOS	TOTAL
APORTE PUBLICO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Aporte público extraordinario para campaña electoral	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Aporte público para impresión de boletas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
CONTRIBUCIONES Y DONACIONES PRIVADAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
En efectivo	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
En especie	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
APORTES Y TRANSF. DE OTROS ORGANOS O DISTRITOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
En efectivo	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
En especie	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL INGRESOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Informe generado con InFiPP versión 4.5. CODIGO 58011-1167250151-1

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO II

D. EGRESOS DE LA CAMPAÑA — INFORME FINAL - . Elección Legislativa.

		SENADORES	DIPUTADOS	TOTAL
	GASTOS OPERATIVOS DE CAMPAÑA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
5.2.1	Honorarios profesionales de asesores de campaña	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.3	Honorarios por estudios de opinión pública	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.4	Gastos por telemarketing	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.5	Gastos por encuestas telefónicas	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.6	Gastos por investigación de mercado	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.16	Sueldos de personal adicional afectado	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.17	Cargas sociales del personal adicional	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.18	Alquileres adicionales	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.20	Papelería adicional	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.21	Luz adicional	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.22	Teléfono adicional	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.23	Gastos varios adicionales	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.24	Avisos oficiales	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.25	Movilidad y viáticos	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.26	Gastos de impresión de boletas	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.27	Retribución a fiscales	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.28	Gastos de administración	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.29	Gastos de oficina y adquisiciones	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.33	Inv. en material para trabajo público (Incl. Publicac.)	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.34	Gastos judiciales y de rendición de cuentas	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.35	Gastos por servicios de sondeo o encuestas de opinión	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.36	Servicios de transporte	$ 0,00	$ 0,00	
	GASTOS DE PUBLICIDAD ELECTORAL	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
5.2.2	Honorarios profesionales de agencias de publicidad	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.11	Propaganda gráfica	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.13	Propaganda en la vía pública	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.15	Propaganda en espectáculos deportivos	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.19	Folletería	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.30	Organización de actos y eventos	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.31	Propaganda en multimedia	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.32	Propaganda en otros medios	$ 0,00	$ 0,00	
5.2.40	TRANSF. A OTROS ORGANOS O DISTRITOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
5.2.50	OTROS EGRESOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
	TOTAL EGRESOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Informe generado con InFiPP versión 4.5. CODIGO 58011-1167250151-1

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO III

F. ESTADO DE CREDITOS Y DEUDAS — INFORME FINAL - . Elección Legislativa.

	SENADORES	DIPUTADOS	TOTAL
CREDITOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Aporte público extraordinario para campaña electoral a recibir	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Aporte público para impresión de boletas a recibir	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Otros creditos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
DEUDAS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Proveedores	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Prestamos a reintegrar	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Aporte público extraordinario para campaña electoral a devolver	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Otras deudas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Informe generado con InFiPP versión 4.5. CODIGO 58011-1167250151-1

PODER JUDICIAL DE LA NACION
CAMARA NACIONAL ELECTORAL

INFORME FINAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA ELECTORAL (Artículo 58 de la ley 26.215) — ART. 58 ANEXO IV

G. USO DE FONDOS — INFORME FINAL - . Elección Legislativa.

INGRESOS COBRADOS	SENADORES	DIPUTADOS	TOTAL
Aportes estatales	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Contribuciones y donaciones privadas	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Aportes y transferencias	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Préstamos a reintegrar	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Fondos propios del partido	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL INGRESOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
EGRESOS PAGADOS			
Gastos operativos de campaña	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Gastos de propaganda	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Tranferencia a otros organos o distritos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
Otros gastos	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
TOTAL EGRESOS	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
SALDO DE FONDOS DE CAMPAÑA	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00

Informe generado con InFiPP versión 4.5. CODIGO 58011-1167250151-1

e. 02/07/2012 Nº 71106/12 v. 02/07/2012

PARTIDO ALIANZA COMPROMISO FEDERAL

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación de la alianza “Compromiso Federal” de este distrito, en la elección del día 23 de octubre de 2011, en las categorías de Diputados Nacionales y Senadores Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link: “Justicia Nacional Electoral”—. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos informes. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de junio 2012.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 02/07/2012 Nº 71092/12 v. 04/07/2012



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

A J FRANQUICIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria, el día 18 de julio de 2012 a las 17,00 horas, en Leandro N. Alem 822 4º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal;
2º) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ Nº 6/06 modificada por Res Gral. IGJ Nº 4/09;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al tercer ejercicio social, iniciado el 14 de noviembre de 2008 y finalizado el 30 de abril de 2009;
4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan, y Memoria del Directorio correspondiente al cuarto ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2010;
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en consideración;
6º) Honorarios del directorio;
7º) Fijación del número de Directores y su elección;
8º) Consideración de la acción de responsabilidad en contra del Director Martín Dupuy, por su mal desempeño en el cargo en el período 20/06/06 al 14/11/08;
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea.

Agustín Arola Nowell, Presidente y único director según Acta de Asamblea del 14 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 941.

e. 29/06/2012 Nº 71157/12 v. 05/07/2012

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16-7-12 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, al 31 de marzo de 2012.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2012, el que arrojó un quebranto de $ 1.069.498.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2012 por $ 52.500.
7º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012 por $ 50.000.- en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
8º) Fijación del número y elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por el término de un año.
9º) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de marzo de 2013. Jordan Palandjoglou - Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 88 del 3/8/11 y acta de directorio Nº 583 de misma fecha.

Presidente – Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Francisco Lartirigoyen. Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 5098. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 13.

e. 29/06/2012 Nº 70902/12 v. 05/07/2012

ALUMINIO ALMECO S.A.C.I.C. Y M.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Aluminio Almeco S.A.C.I.C. y M., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 1287, CABA, el día 18 de Julio de 2012 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los resultados contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2011, y las razones de su tratamiento fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/2011.
4º) Consideración y aceptación de la renuncia de los miembros del Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.

Firmado: Lucas Germán Arenas. Presidente designado en Acta de Asamblea del 14/12/2012, que he tenido a la vista.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. Nº Registro: 295. Nº Matrícula: 2124. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 123. Nº Libro: 51.

e. 29/06/2012 Nº 71007/12 v. 05/07/2012

ANTENA 2 DE TV S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Antena 2 de TV S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 20 de julio de 2012, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/11.
3º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31/12/11.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/11.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico cerrado el 31/12/11.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Autorizaciones.

Los Sres. Accionistas, en cumplimiento del artículo 238 Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires todos los días hábiles de 10 a 18 hs. a fin de que se los anote en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Beatriz Lorenzo Sartal, DNI 11.450.681, Presidente. Designada por Asamblea General Ordinaria del 16/07/2010.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 055. Nº Libro: 141.

e. 28/06/2012 Nº 70345/12 v. 04/07/2012

ARG. DE GRAAF S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por Acta de Directorio del 19/06/2012 se decidió: Convócase a los accionistas de Arg. De Graaf S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 18 de julio de 2012, en el domicilio de Suipacha 211, Piso 11 Oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las diez horas en primera convocatoria y a las once segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta.
2º) Consideración de los documentos anuales prescriptos por el art. 234, inciso I) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012 y estados contables tal lo indicado en el Art. 62 de la Ley 19.550; lectura y consideración de la memoria.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración especial de inversiones, saldos de cuentas, financiación de la sociedad y actividades futuras.
5º) Tratamiento de la responsabilidad, gestión y conducta del Directorio.
6º) Honorarios a asignar al Directorio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 Ley 19550). Autorizado por Acta Nº 99 de fecha 26-07-2010.

Presidente del Directorio – Daniel Jorge Cavigliasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba. Fecha: 21/6/2012. Número: *010020 0001189481-Z*.

e. 29/06/2012 Nº 70871/12 v. 05/07/2012

"B"

BREAD SHOP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio del 2012, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Billinghurst 2514, Piso 8, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera del término legal correspondiente;
2º) Designación de 2 accionistas para que junto con el Presidente aprueben y firmen el Acta de la Asamblea;
3º) Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y cuadros anexos, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30/09/2009, 30/09/2010 y 30/09/2011;
4º) Asignación de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/09/2009, 30/09/2010 y 30/09/2011. Absorción de quebrantos;
5º) Consideración de la gestión del Directorio en los ejercicios finalizados el 30/09/2009, 30/09/2010 y 30/09/2011;
6º) Determinación del número de cargos del Directorio y designación de sus miembros por vencimiento del mandato.

Designado por Asamblea del 31/01/2010 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Presidente – Luis Marcelo Despósito

Certificación emitida por: Viviana G. Guarracino. Nº Registro: 8, Partido de Necochea. Fecha: 30/05/2012. Nº Acta: 201. Nº Libro: 83.

e. 28/06/2012 Nº 70700/12 v. 04/07/2012

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, C.A.B.A., el día 17 de julio de 2012 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2011. Destino de los resultados del ejercicio y de los aportes efectuados por el accionista mayoritario CRH Europe Investmenst B.V.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la Ley 19.550.
8º) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.
10) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por vencimiento del mandato de los actuales.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 111 del 27 de julio de 2010 y Presidente por Acta de Directorio Nº 802 del 27 de julio de 2010 inscripto bajo el Nº 1080 Libro 52 Tomo - del Registro de Sociedades Anónimas.

Presidente - Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 21/6/2012. Nº Acta: 170. Nº Libro: 065.

e. 26/06/2012 Nº 69577/12 v. 02/07/2012

"E"

EDITORIAL CAYMI S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Editorial Caymi Sociedad Anónima Comercial e Industrial para el 20 de julio de 2012 a las 9:30 horas en 15 de Noviembre de 1889 Nº 1149 C.A.B.A. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondientes al ejercicio Nº 42 finalizado el 30 de junio de 2011 documentación que se encuentra en el domicilio a disposición de los accionistas.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
5º) Designación de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios.

Estela Teléfora Blanco. Presidente del directorio designada por Asamblea General Ordinaria del 8-7-2010.

Certificación emitida por: María Rosa García Grizutti. Nº Registro: 1771. Nº Matrícula: 2864. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 123. Nº Libro: 28.

e. 29/06/2012 Nº 71245/12 v. 05/07/2012

ELECTROMECANICA FAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Electromecánica Fal S.A., a Asamblea General Ex-

traordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2012 a las 9 hs, en el local social de la calle N. Oroño 2307, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Verificación del quórum;
2º) Tratamiento de deuda de indemnizaciones a los trabajadores;
3º) Deudas de acreedores;
4º) Mantenimiento del lugar;
5º) Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Presidente - Salvador Bruno.

DNI 4040226. Designado por Acta de Asamblea del 1 de noviembre de 2010 Acta de Directorio del 21 de septiembre de 2010.

Certificación emitida por: Haydée N. Rodríguez Vieytes. Nº Registro: 1002. Nº Matrícula: 2137. Fecha: 13/06/2012. Nº Acta: 158. Nº Libro: 174.

e. 27/06/2012 Nº 70153/12 v. 03/07/2012

“F”

FIDES GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca los Sres. Accionistas de Fides Group S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de julio de 2012, a las 11 horas en primera convocatoria, y para el día 10 de agosto de 2012 a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Talcahuano 778, primer piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Convocatoria a asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.11;
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31.12.11;
5º) Consideración de la gestión del Directorio;
6º) Elección de los miembros del Directorio para el ejercicio en curso;
7º) Consideración de honorarios de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.11;
8º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso;
10) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.11;
11) Ratificación de la reforma del artículo tercero del Estatuto Social;
12) Designación de Auditores Externos Independientes para el ejercicio en curso;
13) Autorizaciones para efectuar inscripciones.

En o antes del 11 de julio de 2012 a las 18 hs., los Sres. Accionistas deberán practicar en la sede social la comunicación de asistencia previstas en el art. 238 de la ley 19.550. Alejandro Pedro Ivanissevich, designado por Acta de Asamblea Nº 13 de fecha 14/06/2010 y Acta de Directorio Nº 37 de fecha 14/06/2010.

Presidente – Alejandro P. Ivanissevich

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 009. Nº Libro: 61.

e. 29/06/2012 Nº 71064/12 v. 05/07/2012

“G”

GILCASA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Gilcasa S.A. a celebrarse en el domicilio de Salta 522, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 20 de julio de 2012 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2011 e Informe de Auditor fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Gestión de Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2011.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2011.
6º) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales - Participaciones Accionarias pagado por la sociedad por cuenta de los accionistas.
7º) Designación del Directorio por los próximos tres ejercicios.

El firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos, ambas de fecha 30 de marzo de 2009.

Presidente – Carlos Armando Gil Casazza

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 30. Nº Libro: 37.

e. 27/06/2012 Nº 69979/12 v. 03/07/2012

“H”

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de julio de 2012 a las 14.00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 15.00 hs., en Lavalle 445 Piso 5to. de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea. Presidente y Secretario.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2011.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su aplicación.
5º) Consideración de los acuerdos de pago con deudores morosos por expensas.
6º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.
7º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración.
8º) Consideración del número de Directores titulares y suplentes y su designación.
9º) Consideración de la capitalización del Ajuste de Capital y emisión de las nuevas acciones.
10) Consideración del cambio del domicilio legal de la sociedad. Firmante Ricardo Agustín Sarinelli Presidente designado por acta de asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 28-5-10.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 186. Nº Libro: 95.

e. 29/06/2012 Nº 70919/12 v. 05/07/2012

HARAS PINO SOLO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de julio de 2012 a las 17.00 hs, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.00 hs., en Lavalle 445 Piso 5º de C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea.- Presidente y Secretario.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Ratificación del convenio firmado entre Haras del Sol S.A. y Haras Pino Solo SA.
4º) Consideración de las modificaciones a los reglamentos Internos.- Protocolización en caso de aprobación.
5º) Ratificación de la refinanciación de la deuda de Haras Pino Solo instrumentado en el contrato de fecha 18 de julio de 2001 que fuera propuesto y aprobado por acta de fecha 17 de junio de 2001.

Firmante Ricardo Agustin Sarinelli Presidente designado por acta de asamblea General Ordinaria y acta de directorio del 28-5-10.

Certificación emitida por: Horacio E. Clariá. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 22/6/2012. Nº Acta: 185. Nº Libro: 95.

e. 29/06/2012 Nº 70923/12 v. 05/07/2012

HAVELLS SYLVANIA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Nº IGJ 1648855) Se convoca a los señores accionistas de Havells Sylvania Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de julio de 2012 a las 10 horas, en la sede social sita en Arias 3751, Piso 21, Oficina NW, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011. Consideración del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5º) Remuneración de los Directores;
6º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Esteban Pablo Antreassian - Presidente designado por asamblea de fecha 26/07/2011.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 18/06/2012. Nº Acta: 140. Nº Libro: 67.

e. 27/06/2012 Nº 70003/12 v. 03/07/2012

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de Hotel Vallescondido S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2012, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 1866 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto de la sede social, dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Ratificación de las resoluciones adoptadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de diciembre de 2009;
3º) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se realiza fuera del término legal.
4º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1º y 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2010;
5º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010;
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2010;
7º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2010;
8º) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc.1º y 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2011;
9º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2011;
10) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2011;
11) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2011;
12) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
13) Elección del síndico titular y suplente;
14) Aumento del capital social de la suma de $ 13.672.834 a la suma de $ 32.433.622. Emisión de acciones preferidas sin prima de emisión. Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de pago de la emisión de acciones preferidas.
15) Aumento del capital social de la suma de $ 32.433.622 a la suma de $ 35.642.693. Emisión de acciones preferidas con prima de emisión. Determinación del monto correspondiente a la prima de emisión. Delegación en el Directorio de la época, forma y condiciones de pago de la emisión de acciones preferidas y de integración de la prima de emisión.
16) Reforma del Artículo Quinto del Estatuto Social;
17) Autorización al Directorio para solicitar préstamos a personas físicas y/o jurídicas y/o entidades financieras y/u otros organismos de crédito y/o otorgar como garantía los bienes de la Sociedad;
18) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en los puntos precedentes.

NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 en calle Paraguay 1866 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., y
(ii) se informa que la documentación contable que será considerara en la asamblea se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social sita en calle Reconquista 336 piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 11.00 hs a 16.00 hs.

Firmado por Juan Angel Seitun, en su carácter de Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 15 de diciembre de 2009.

Presidente – Juan Angel Seitun

Certificación emitida por: Agustín Mihura Gradin. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 5109. Fecha: 21/06/2012. Nº Acta: 075. Nº Libro: 15.

e. 28/06/2012 Nº 70556/12 v. 04/07/2012

“I”

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de julio de 2012 a las 15.30 horas, en la sede social, Av. Santa Fe 1731 3 piso oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Sociedad;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2012;
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Remuneración del Directorio por $ 1.200.000.- que excede el límite fijado en el Art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de la distribución de $ 1.650.000.- de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos;
4º) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012;
5º) Remuneración a la Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2012;
6º) Considerar la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio de $ 4.009.947,73, según la siguiente propuesta: a. Distribución de dividendo en efectivo de $ 1.650.000, que representa $ 0,075 por acción en circulación, pagadero dentro de los 30 días de su aprobación, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto. b. Incrementar la Reserva Legal en $ 200.450,00; c. Incrementar la Reserva Facultativa en $ 2.159.497,73.
7º) Fijación del número de directores Titulares y su designación.
8º) Designación de Síndico titular y suplente;
9º) Designación del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de abril de 2012.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en

la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av. Santa Fe 1731 3 piso, oficina 10, CABA, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 26 de julio de 2012.

El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea Nº 16 del 15-07-2011 y Acta de Directorio Nº 84, del 15-7-2011.

Presidente - Luis Santiago Delcasse

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 18/6/2012. Nº Acta: 150. Nº Libro: 37/interno 104909.

e. 26/06/2012 Nº 69703/12 v. 02/07/2012

"L"

LA TIERRA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de La Tierra Sociedad Comandita por Acciones a la Asamblea General Ordinaria para el 16 de julio de 2012, a las trece horas, en la sede social, Libertador 3050, P. 3, B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Realización de la asamblea fuera del término establecido por el artículo 237 del la Ley de Sociedad;
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al cuadragésimo quinto ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2011 y estados contables comparativos al 31 de diciembre de 2010;
4º) Honorarios a la administradora y a la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011;
5º) Destino de los resultados del ejercicio;
6º) Tratamiento de la gestión de la administradora y socia comanditada Dolores Josefina Ruiz Guiñazú de Balbiani;
7º) Elección de síndico titular y suplente por el período de un ejercicio. No habiendo más temas que tratar se levanta la reunión. Administradora-Socia Comanditada: Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani, designada según escritura No. 19 del 31 de mayo de 1999, folio 54 del Registro No. 86, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de julio de 1999, bajo el número 9431, del Libro 5, de Sociedades por Acciones.

Dolores Ruiz Guiñazú de Balbiani

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. Nº Registro: 86. Nº Matrícula: 2606. Fecha: 14/6/2012. Nº Acta: 59. Nº Libro: 57.

e. 26/06/2012 Nº 69452/12 v. 02/07/2012

LATINOQUIMICA-AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Latinoquímica-Amtex S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de julio de 2012 a la hora 11, en primera convocatoria, y a la hora 12 en segunda convocatoria, en San Martín 617 piso 4 oficina "D", 1004 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe del Directorio del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2011, y del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico hasta el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio por el cierre del sector de producción de la empresa.
6º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550, por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
7º) Remuneración del síndico. Fijación del número de directores, y su elección.
8º) Elección del síndico titular y síndico suplente.

NOTA I: Para asistir los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea, en San Martín 617 piso 4º oficina "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 09,00 hs a 18,00 hs., venciendo ese plazo el día 11 de julio de 2012 a las 18,00 hs.
NOTA II: La documentación descripta en el art. 67 de la Ley 19.550, se encontrará a disposición de los accionistas desde el día 2 de julio de 2012 en la sede social San Martín 617 piso 4º oficina "D" CABA, en el horario de 09 hs a 18,00 hs.

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 31.05.2011 y reunión de Directorio del 18.07.2011.

Presidente – Oscar Arnaldo Leone

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 26/6/2012. Nº Acta: 107. Nº Libro: 65.

e. 29/06/2012 Nº 71234/12 v. 05/07/2012

"M"

MARNAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Marnamar Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2012 en Billinghurst Nº 2052, Piso 1º, "D" de Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, punto 1 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 2012;
3º) Consideración del Resultado el Ejercicio. Remuneración al Directorio;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio;
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por tres años.

Presidente designada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10 de julio de 2009.

Presidente - Margarita Antonia Francavilla

Certificación emitida por: Mónica L. Straub. Nº Registro: 18, Partido de Quilmes. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 80. Nº Libro: 25.

e. 27/06/2012 Nº 69928/12 v. 03/07/2012

MINERA ARGENTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de julio de 2012, a las 10:00 horas en la sede social sita en la calle Paraguay 1132, piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones que justifican la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo estipulado por la ley.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y de los Síndicos por el ejercicio en consideración. Remuneración de los miembros del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y de los Síndicos (Art. 292 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores, Síndicos y elección de los mismos.
7º) Asignación de funciones personales en los términos del Art. 274 de la Ley 19.550.
8º) Aportes irrevocables: restitución o capitalización. En su caso, capitalización de la cuenta de Aportes Irrevocables. Emisión de acciones. Reforma del Estatuto Social.
9º) Autorizaciones.

Hernán Miguel Zaballa. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Asamblea Ordinaria del 24 de agosto de 2011 y Reunión de Directorio Nº 108 de Distribución de Cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 056. Nº Libro: 141.

e. 26/06/2012 Nº 70510/12 v. 02/07/2012

"P"

PURIFICADORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de julio de 2012, en Roseti 1044, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en 1ra convocatoria y en 2da convocatoria a las 12 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo de ley.
2º) Dispensa del art. 2º de la Resol. Gral 6/2006 IGJ.
3º) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro. de Ley 19.550, del Ejercicio Económico 30, cerrado el 31-12-2011.
4º) Aprobación del resultado del ejercicio y su tratamiento.
5º) Ratificación de la Gestión del Directorio.
6º) Previa fijación del número de integrantes del Directorio, elección de Directores, titulares y suplentes, con mandato a partir del 18 de julio de 2012.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Raúl Enrique Cavallo. DNI 4.207.362. Presidente (Según Asamblea del 08-05-2010).

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 19/06/2012. Nº Acta: 184. Nº Libro: 154.

e. 28/06/2012 Nº 70468/12 v. 04/07/2012

"R"

RIVIERE E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. - Nº 8435- Nº 2075 - Fº 526 Libro 50 Tº "A" - 30-12-57. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de julio de 2012 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs., en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Destino Resultados No Asignados, constitución de Reservas Facultativas.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 238 Ley 19.550, sobre depósito de acciones.

María del Carmen Otero Síndico designada en su cargo por Acta de Directorio Nº 345 del 11 de noviembre de 2009.

Certificación emitida por: Ana Nora Sweet. Nº Registro: 1865. Nº Matrícula: 3677. Fecha: 21/06/2012. Nº Acta: 037. Nº Libro: 133.

e. 27/06/2012 Nº 69902/12 v. 03/07/2012

"S"

SEGURIDAD Y EMPAQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de julio de 2012 a las 11 horas, en primera convocatoria a celebrarse en Abraham Luppi 1636, C.A.B.A,. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y sus modificaciones, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2011.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración y su asignación de los resultados del Ejercicio Económico Nº 20 cerrado el 30 de noviembre de 2011.
6º) Honorarios al Directorio (Art. 261 parte 3ra. Ley 19.550).

Rubén Cayetano Mónaco, DNI 12.424.943, Presidente designado por Acta del 22/03/2011.

Certificación emitida por: Caridad del C. Fernández y García. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 3924. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 301.

e. 29/06/2012 Nº 70141/12 v. 05/07/2012

SERRANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Serranita S.A a celebrarse en el domicilio de Salta 522, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 20 de julio de 2012 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 e Informe de Auditor fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la Gestión de Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de los Resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales- Participaciones Accionarias pagado por la sociedad por cuenta de los accionistas.
7º) Designación de Directorio por los próximos tres ejercicios.

El firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos, ambas de fecha 27 de abril de 2009.

Presidente – Carlos Armando Gil Casazza

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 14/06/2012. Nº Acta: 31. Nº Libro: 37.

e. 27/06/2012 Nº 69977/12 v. 03/07/2012

SILREVE S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que por acta de directorio del 22/06/2012, se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el 28 de julio de 2012, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Riobamba 486, piso 8, oficina B, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del Inventario; Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, notas complementarias y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2012;
b) Destino de los Resultados Acumulados;
c) elección nuevo directorio y
c) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Héctor Marcelo Mugas Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 31/8/2010.

Presidente – Héctor Marcelo Mugas

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 25/06/2012. Nº Acta: 37.

e. 29/06/2012 Nº 71150/12 v. 05/07/2012

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, 1era. convocatoria, a celebrarse el 2 de agosto de 2012 en Córdoba 1351 Piso 6 CABA a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al 53 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2012.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
5º) Retribución al Directorio y al Síndico.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Julio Alberto Creus designado Presidente por Acta de Asamblea Nro. 523 del 03/08/2010 y Acta de directorio Nro. 526 del 25/10/2010.

Certificación emitida por: María Alejandra Soler. Nº Registro: 12, Partido Tres de Febrero. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 25. Nº Libro: 51.

e. 29/06/2012 Nº 71216/12 v. 05/07/2012

"V"

VILLALBA HNOS. IMPLANTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Villalba Hnos. Implantes S.A." para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28/07/2012 a las 10 hs. en la sede social de la firma sita en Montevideo 418 piso 11 de CABA para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directorio por un nuevo período estatutario por haberse vencido el mandato.

Norberto Delio Villalba DNI 5580008 Presidente elegido por Acta de asamblea Nº 7 del 15/3/11 obrante al folio 12 del libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado en IGJ el 7/6/2004 bajo el Nº 42882-04 por la que se eligen autoridades y Acta de directorio Nº 38 del 16/3/2012 obrante al folio 60 del libro de actas de directorio Nº 1 rubricado en IGJ el 4/6/2004 bajo el Nº 42883-04 por la que se distribuyen cargos.

Certificación emitida por: Ernesto Christian Falcke. Nº Registro: 1740. Nº Matrícula: 4361. Fecha: 08/06/2012. Nº Acta: 083. Nº Libro: 119.

e. 28/06/2012 Nº 70295/12 v. 04/07/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL, representada en este acto por Corredor Inmobiliario Antonio Carella Matrícula 4782 Tomo 1 Folio 179, CUCICBA con oficina en Montevideo 666 2º "201" CABA, avisa que Carlos Germán Da Rosa, con domicilio en la calle Colón Nº 188 Planta Alta, Tigre, provincia de Bs. As., venden libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Café-Bar. sito en la calle Araoz Nº 2926, CABA, a Bruno Cappello, domiciliado en la calle Paraguay Nº 3290 Piso 4º Dpto. "C", C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 27/06/2012 Nº 70241/12 v. 03/07/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: La Meca SRL representada por su socio Gerente Alejandro El Akra domiciliado en Av. Corrientes 2465 5º CABA transfiere fondo de comercio a Emigdo reis Filipi domicilio Venezuela 4426 CABA Rubro Bar Restaurante Casa de Comidas sito en Av. Leandro N. Alem 1036 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/06/2012 Nº 70950/12 v. 05/07/2012

La firma Aquad S.A. representada en este acto por su Apoderada la Señora Marcia Viviana del Valle, DNI 12.642.937 Domiciliada en Av. Cabildo 1856 CABA, Transfiere, el fondo del Comercio sito en la Avda. Córdoba 4966 PB CABA, dedicado a Comercio Minorista de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textil, en general y pieles - Comercio Minorista de calzados en general. Artículos de cuero, talabartería, marroquinería - Comercio Minorista de artículos personales y para reglalos, de 210 m^2; Expediente de habilitación Nº 22514/2001; a la firma Corporación Río Lujan S.A., representada en este acto por su apoderada, la Señora Marcia Viviana del Valle DNI 12.642.937 Domiciliada en Avenida Cabildo 1856 CABA, Oposiciones de Ley en Avenida Córdoba 4966 Planta Baja de CABA. Ciudad de Buenos Aires 19 de junio de 2012.

e. 27/06/2012 Nº 70088/12 v. 03/07/2012

María Dolores Medina Martillera Pública con oficina en Uruguay 467 piso 10 "C" CABA avisa que Synergie S.A., domicilio en Lavalle 1527 CABA transfiere el fondo de Comercio: Hotel sin servicio de comida Expte. Nº 91052/2007, sito en Malabia 1568, sótano, PB, 1º, 2º y 3º piso CABA, a CF Turismo SRL. domicilio en Avellaneda 77 CABA. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 29/06/2012 Nº 71117/12 v. 05/07/2012

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto por el Martillero Público Mario Suárez con oficinas en Maipú 859 5º B de CABA avisa: Suk Nam hyon domiciliado Larrea 420 1º 2 CABA transfiere fondo de comercio a Ernesto Alejandro Diaz domicilio Charcas 2576 CABA Rubro Comercio minorista Golosinas envasadas Kiosco sito en Paraná 591 P.B. CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/06/2012 Nº 70947/12 v. 05/07/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BIORECOVERY S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas de Biorecovery S.A. que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22/5/12, se ofrecen en suscripción 953.150 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y un voto por acción. El período de suscripción preferente será de 30 días contados desde el último día de publicación del presente edicto. El derecho de preferencia podrá ser ejercido por la totalidad de los accionistas dentro del período de suscripción preferente, en proporción a las acciones ordinarias que posea cada accionista. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente, en proporción al número de acciones que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia de la cantidad de acciones que deseen suscribir adicionalmente en ejercicio del derecho de acrecer. Las acciones serán emitidas sin prima de emisión. La suscripción de las acciones deberá realizarse por ante el domicilio de la sociedad, situado en Ramsay 1945 Piso 4º C.A.B.A. o en Cerrito 866 Piso 10º C.A.B.A., durante el período de suscripción preferente, los días hábiles, en el horario de 10 a 17 hs. Las acciones suscriptas en virtud del ejercicio del derecho de preferencia deberán ser integradas en el momento de su suscripción en dinero en efectivo mediante transferencia o depósito de los pesos argentinos en la cuenta que indique el Directorio. La integración de las acciones suscriptas en virtud del derecho de acrecer deberá realizarse a más tardar el tercer día hábil siguiente al último día del período de suscripción preferente. Las ofertas de suscripción resultantes del derecho de acrecer formuladas por los Señores Accionistas sólo se tendrán por perfeccionadas con la integración del aporte estrictamente en las fechas y en las formas establecidas. De no perfeccionarse la suscripción con la integración respectiva, las ofertas se tendrán por no presentadas y el Directorio en forma inmediata dispondrá de las acciones. Patricio Ortega. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de abril de 2012 reanudada tras un cuarto intermedio el 22 de mayo de 2012.

Patricio Ortega

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 22/06/2012. Nº Acta: 80. Nº Libro: 11.

e. 28/06/2012 Nº 70635/12 v. 02/07/2012

"C"

CRIADORES S.A.

A efectos derecho de oposición de acreedores se hace saber, Criadores inscripta en IGJ el 04/07/1972, Nº 2318, Fº 159 Lº 67 Tº A Estatutos de SA Nacionales, sede Las Heras 1631, piso 3º, dpto. 10, CABA, asamblea 30/08/10 aprobó aumento de capital $ 12.000.- a $ 192.000.- y reducción de capital $ 192.000.- a $ 50.000.- Anterior a la reducción: Activo $ 5.116.797,94 pasivo $ 2.291.456,17 y PN 2.825.341,77 Posterior a la reducción: Activo $ 4.983.317,53, pasivo $ 2.299.976,17 y PN 2.683.341,77. Dr. Sergio Restivo Autorizado asamblea 30/08/10.

e. 28/06/2012 Nº 70401/12 v. 02/07/2012

"D"

DIFFUPAR S.A. Y ROUGE INTERNACIONAL S.R.L.

Fusión por Absorción

Art. 83, Punto 3 Ley Sociedades, fusión por absorción Diffupar SA. y Rouge Internacional S.A., hace saber a.1) Sociedad Incorporante: Diffupar S.A. sede social Estomba 580, CABA, inscripta I.G.J. el 02/10/1987, Nº 7700, Lº 104, Tº A. de S.A. a.2) Soc. incorporada: Rouge Internacional SRL., sede social Culpina 1369, CABA, inscripta I.G.J. 13/04/1992, Nº 2894 Lº 95 Tº SRL. b) Aumento capital social sociedad incorporante Diffupar SA; $ 16.387.836. Nuevo capital social $ 38.713.488. c) Valuación activo, pasivo, PN, sociedades fusionadas al 31/12/2011: Diffupar S.A.: Activo $ 45.056.857 Pasivo $ 25.957.736- PN $ 19.099.121. Rouge Internacional S.R.L.: Activo $ 56.357.414 Pasivo $ 34.031.762 PN $ 22.325.652 d) Compromiso Previo de Fusión: Diffupar S.A. y Rouge Internacional S.R.L. ambas suscripto 29/02/12, y ambos aprobados Asamblea del 30/03/12. Diffupar S.A. y Rouge Internacional S.R.L., ambas Asambleas 30/03/12 autorizan Dr. Sergio Restivo.

e. 28/06/2012 Nº 70392/12 v. 02/07/2012

"E"

ELECNOR DE ARGENTINA S.A.

Complemento de aviso de fecha 15/12/10. Elecnor de Argentina S.A., con sede social en Alicia Moreau de Justo 1720, piso 3º, dpto. "C", CABA, e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 6821, del libro 109 Tomo A de Sociedades por Acciones con fecha 05/09/91, comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/03/10 se aprobó la realización de una reducción voluntaria del capital social por el valor de $ 2.228.100, por lo que el capital social quedó reducido a la suma de $ 6.341.600. Antes de la reducción (31/12/09) el activo total era de $ 25.536.732, el pasivo total era de $ 13.296.844 y el patrimonio neto era de $ 12.239.888 y después de la reducción (01/01/10) el activo total era de $ 23.308.632, el pasivo total era de $ 13.296.844 y el patrimonio neto era de $ 10.011.788. Se publica el presente a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Oposiciones en Alicia Moreau de Justo 1720, piso 3º, dpto. "C", CABA. Germán Legname, autorizado por acta de Asamblea del 02/09/10.

Abogado – Germán Legname

e. 29/06/2012 Nº 70835/12 v. 03/07/2012

"F"

FORO S.A.

Por Asambleas del 08/05/1987 y 05/06/1987, ratificadas por asamblea del 2/11/2009, Foro S.A., inscripta el 27/7/1981, número 1339, Libro 94, Tomo A, con domicilio en Avenida Córdoba 1417, Piso 5, CABA, resolvió la reducción del capital social: Capital, activo, pasivo y patrimonio neto previo a la reducción: $ 0,0004 $ 99,49996; $ 0,986047 y $ 99,49996 respectivamente. Capital, activo, pasivo y patrimonio neto luego de la reduccion: $ 0,0001, $ 53,06596; $ 0,986047 y $ 53,06596 respectivamente. Oposiciones: Avenida Córdoba 1417, Piso 5, CABA de 10 a 18 horas. Autorizado en escritura 90 del 12/4/2012. Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 28/06/2012 Nº 70799/12 v. 02/07/2012

"T"

TACHDT S.A.

Comunica que sus accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el día 12 de noviembre de 2011 decidieron restituir totalmente aportes irrevocables por la suma de $ 1.300.000.-. En Consecuencia conforme a la RG (IGJ) Nº 25/04 y complementarias y los Artículos 83 y 204 de la Ley 19550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: Tachdt S.A. Sede Social: Moreno 1235, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio: Inscripta el 03 de febrero de 1998 bajo el Nº 1645785 del libro 123 de Sociedades por acciones. Fecha de Realización de los Aportes Irrevocables: El 01/08/2002 por $ 39.681.49 y el 30/04/2004 $ 60.159.75- Asamblea que no Aprueba la Capitalización: Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 20/12/2005. Activo a la fecha de Devolución del Aporte Irrevocable: $ 3.525.914, 75 Pasivo a la fecha de Devolución del Aporte Irrevocable: $ 1.581.830,19 Patrimonio Neto a la fecha de Devolución del Aporte Irrevocable Según Certificación Contable: $ 1.944.084,56 Se comunica a los acreedores que tendrán El plazo de quince días previsto en el art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550 para ejercer su oposición, la que deberá efectuarse en la sede social de la empresa. Firmado: Presidente Cesar Teodoro Tertzakian designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 19 de julio de 2010 y distribución de cargos realizada por el Directorio de fecha 19 de julio de 2010.

Presidente - Cesar T. Tertzakian

Certificación emitida por: Patricia Valeria Curcio. Nº Registro: 858. Fecha: 5/6/2012. Nº Acta: 103. Nº Libro: 77.

e. 29/06/2012 Nº 71070/12 v. 03/07/2012

"V"

VEREDIT S.A. - EDUCARIA ARGENTINA S.A.

A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre Veredit S.A., sociedad inscripta ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 28/12/99 bajo el número 19.490 Libro 9 de S.A. y con domicilio en Santa Fe 1460 piso 3 de CABA y Educaria Argentina S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 12/05/2000, bajo el número 6590,

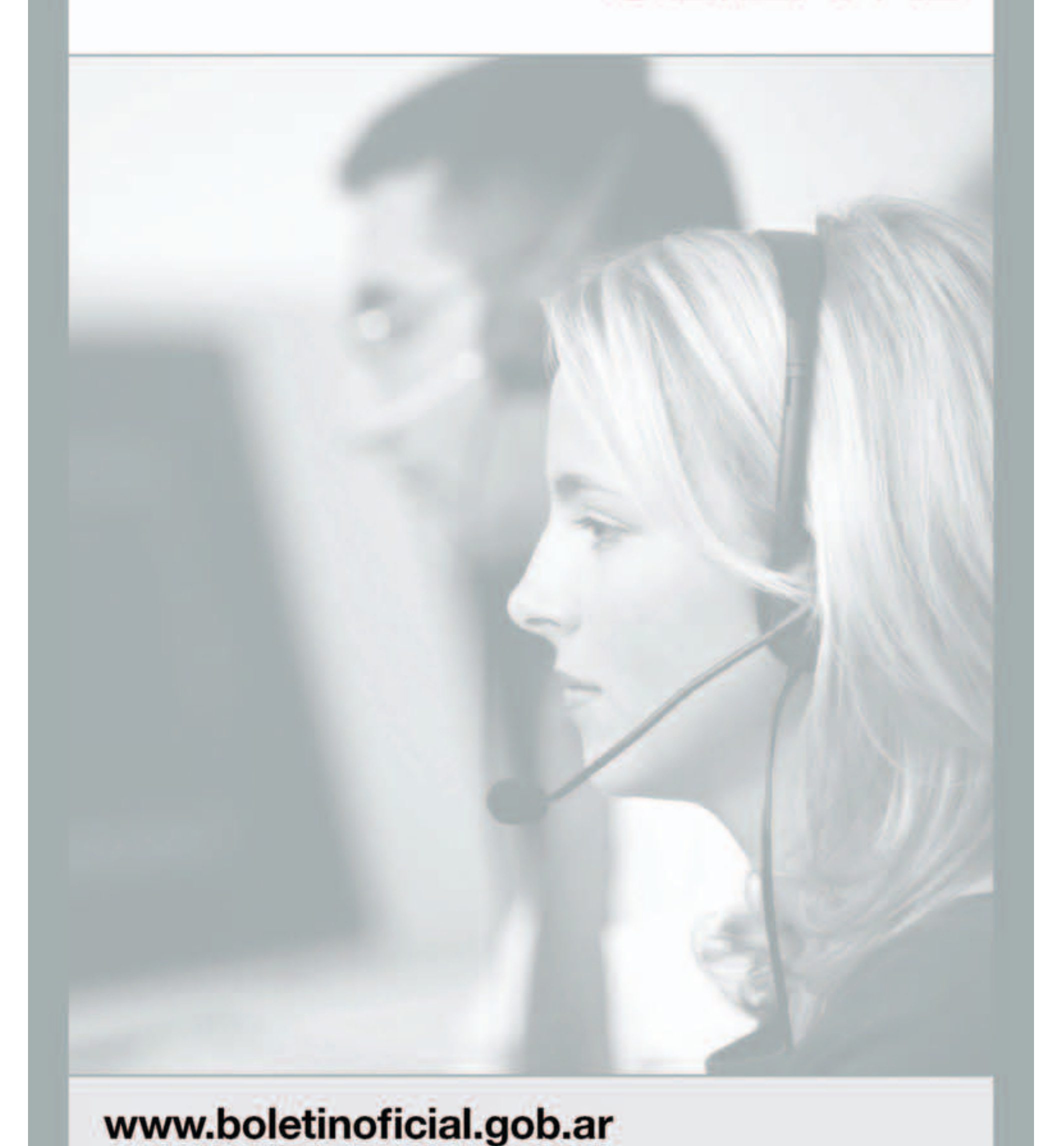


Agregando valor para estar más cerca de sus necesidades…



0810-345-BORA (2672)

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE



www.boletinoficial.gob.ar

del Libro 11, de S.A., con domicilio en Santa Fe 1460 piso 3 de CABA. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 22/02/12, Educaria Argentina se fusiona por absorción en Veredit S.A. en consecuencia la sociedad absorbida se disuelve sin liquidarse transfiriendo la totalidad de sus activos y pasivos a Veredit S.A. con efecto a partir de 01/01/12. En función de la reorganización acordada, el capital de Veredit S.A. se aumentará de $ 6.390.800 a $ 8.311.479, aprobado en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/03/12, por incorporación de Educaria Argentina S.A. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según Balance al 31/12/2011: (i) Veredit S.A. Activo: $ 7.850.906; Pasivo $ 2.531.322 (i) Educaria Argentina S.A. Activo: $ 1.516.981; Pasivo $ 415.256.-. Fecha aprobación por Directorio del Compromiso Previo de Fusión: Veredit S.A. 22/02/12 y Educaria Argentina S.A. 23/02/12. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 22/02/12. Fechas de las Asambleas Extraordinarias Unánimes que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales y Consolidado: Veredit S.A. 14/03/12 y Educaria Argentina SA 14/03/12. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de Ley: Santa Fe 1460 piso 3 de CABA de 10.00 a 17.00 horas. Firma: Alfredo José Vercelli (h) Presidente de: (i) Veredit S.A., designado por Asamblea del 2 de enero de 2012 y de (i) Educarla Argentina S.A. designado por Asamblea del 2 de enero de 2012. Alfredo José Vercelli (h). Presidente de Veredit S.A., designado por Asamblea del 2 de enero de 2012. Presidente de Educaria Argentina S.A., designado por Asamblea del 2 de enero de 2012.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 26/6/2012. Nº Acta: 120. Nº Libro: 11.

e. 29/06/2012 Nº 71099/12 v. 03/07/2012

VIÑA REAL STATE S.A.

Por el Artículo 204 de la Ley de Sociedades, se hace saber por tres días que la asamblea de fecha el 22/03/12 de "Viña Real State S.A.", con sede social en Bartolomé Mitre 226, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dispuso aumentar el Capital Social de $ 2.465.000 a $ 2.657.000,00.- y posteriormente reducirlo de $ 2.657.000,00.- a $ 1.500.000.- Al 31/12/11: Anterior al aumento y la reducción Activo: $ 2.667.439,02.-. Pasivo: $ 248.987,00.- Posterior al aumento y la reducción: Activo: $ 1.510.439,02.- Pasivo: $ 56.987,00.-. Oposiciones de Ley en Bartolomé Mitre 226, 6º piso, C.A.B.A. Suscribe la autorizada en Acta de fecha 22/03/12.

Escribana – Vanesa P. Sepliarsky

e. 29/06/2012 Nº 71075/12 v. 03/07/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 6 de julio de 2012 a las 13,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor el inmueble con frente a la calle Coronel Vidal Nº 3504, 3508 y 3514 esq. Lituania 588, U.F. 3 de PB y 1er. Piso, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I; Secc. Y; Manz. 35, Parc. 1a, Subp. 3. Políg. 00-03 y 01-03. Matrícula 7545/3. Superficie 166,95 m2. Conforme constatación del escribano actuante, el inmueble posee reja puerta y puerta de madera con ventana con cortina de enrollar, rodeado de casas y departamentos similares. En el estado de ocupación que surge de autos, encontrándose los ocupantes intimados a la desocupación. Base $ 202.490,71. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la Ley 24.441, la base del día 11 de julio de 2012 a las 13,15 hs. será de $ 151.868,03 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: a ARBA $ 3.850,50 al 19.06.12; a AYSA $ 37,66 al 19.06.12; Existe constancia de diligenciado de oficio a la Municip. en fecha 14.06.12, sin contestar. No existe administración del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Se exhibe los días 4 y 5 de julio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita ante el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 34, autos: Banca Nazionale del Lavoro SA c/Sajuk Miguel Antonio y otro s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 25 de junio de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 29/06/2012 Nº 71194/12 v. 03/07/2012

El Martillero Andrés Leonardo Muhlrad, comunica por Tres Días que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios y conforme lo dispone el art. 57 y cc de la ley 24.441, que el día 06/07/2012 a las 10:00 Hs, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de la C.A.B.A subastará: Un Inmueble ubicado en el Partido de Quilmes, en la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bombero Sánchez Nº 2222, entre las de Comodoro Rivadavia y sin nombre (actualmente entre González y Rojas) designado en su título como Lote 26 de la Manzana 8 con una Sup. Total de Terreno de: 154,92 mts2 (11,65 X 13,30). Nom. Cat.: Circunscripción: III - Sección: D - Manzana: 30 - Parcela: 26 - Partida Nº 177621 - Matrícula: 70814 (86). Según constatación notarial obrante a Fs 216/217 se trata de un inmueble con una puerta, dos ventanas al frente con persianas y una puerta de Garage. Se encuentra ocupada por la Sra. María Mendoza quien manifestó habitar el inmueble junto a sus cuatro hijos de 19, 16, 14 y 12 años en carácter de inquilina desde hace aproximadamente tres años. Esta venta se efectúa al contado y al mejor postor: Base: $ 1.112.602,90 en el momento de finalizado el remate el comprador deberá abonar: Seña: 30% - Comisión: 3% - Sellado de Ley 1% - Arancel salón de remate, todo en dinero en efectivo. Para el caso de fracasar la subasta por falta de postores, a continuación se efectuará otro remate con la base reducida un 25% ($ 834.452,20), y de persistir la falta de ofertas, seguidamente saldrá a la venta sin base (Art. 61 de la Ley 24.441). Deudas: Aysa: no adeuda al 24/9/2010 (Fs 119) - OSN: no adeuda al 21/9/2010 (Fs 133) - Aguas Argentinas: no adeuda al 5/11/2010 (Fs 136) - ARBA: $ 5460,30 al 26/11/2010 (Fs 144/160). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellas a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de V.S y como perteneciente a los presentes autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado postor remiso con pérdida de seña y responsabilidad por los daños y perjuicios que su omisión ocasione. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa - Días de exhibición: 3 y 4 de julio de 2012, en el horario de 10,00 a 12,00 Horas. La Escribana María del Carmen Rodríguez Pareja (Mat: 4330) protocolizará las actuaciones. La actuación judicial tramita por ante el Juz. Nac. de 1º inst. Civil Nº 96, Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de Cap. Fed. en autos caratulados: "Maci, Santos y otros c/Pelozo, Modesta Asunción s/Ejecución Especial Ley 24.441 (Expediente Nº 31.137/2007).

Buenos Aires, 19 de junio de 2012.
Andrés Leonardo Muhlrad, martillero.

e. 29/06/2012 Nº 70216/12 v. 03/07/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA FEDERAL DE APELACIONES SALA III SECRETARIA PENAL - LA PLATA

Por el presente se cita y emplaza a Chen Zi Fu, DNI 93.938.451, con último domicilio registrado en calle 132 Nro. 2321, de Los Hornos, partido de La Plata, a presentarse en este Tribunal sito en calle 8 Nro. 925 e/50 y 51, piso 2º de La Plata, con la finalidad de nombrar nuevo abogado defensor, quien deberá aceptar el cargo, acreditar su matriculación para actuar en el fuero federal y constituir domicilio en el radio de esta Alzada, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor público oficial que por turno corresponda. En caso de no comparecer se declarará su rebeldía, a tenor de lo normado por el art. 288 del CPPN, en causa Nro. 5707/III, "Chen Zi Fu actas 2697-2892 La Plata s/inf. Ley 22.802", del registro de la Sala Tercera de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

Secretaría, 19 de junio de 2012.
María Alejandra Martin, secretaria federal.

e. 29/06/2012 Nº 70369/12 v. 05/07/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Farfan Martín Benjamín y Otro s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenar a Martín Benjamín Farfan, de las demás calidades personales mencionadas en la presente sentencia a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos: doscientos cincuenta ($ 250), por encontrarlo autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la Ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Imponiéndole una medida de seguridad curativa para su rehabilitación, por el tiempo que sea necesario que sea necesario, conforme el artículo 16 de la Ley 23.737. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Oportunamente por Secretaría realícese el cómputo de la pena.

Tercero: Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Disponer que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 21 de marzo de 2012 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: Mandar que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. – René Vicente Casas, Juez de Cámara. – Mario Marcelo Juarez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/06/2012 Nº 67990/12 v. 05/07/2012

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, en los autos caratulados: "Vargas Torres, Concorcia Sulema s/Infracción Ley 23.737", resuelve:

Primero: Condenando a Concordia Sulema Vargas Torres, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de Pesos: Doscientos Veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la Ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 31 de julio del año dos mil quince, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Concorcia Sulema Vargas Torres, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Remitir a Concordia Sulema Vargas Torres, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: Que en autos se ha dispuesto trabar embargo sobre bienes que tuviere la encartada, dispuesto en auto de procesamiento obrante a fojas 66/67, en su defecto en la oportunidad se dispuso inhibición general de bienes, por lo que habiendo finalizado este proceso corresponde el levantamiento de la medida dispuesta y anotada, librándose por Secretaría del Tribunal los oficios del caso.-

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Jorge Luis Villada, Juez de Cámara Subrogante. — Mario Marcelo Juárez Almaraz, Juez de Cámara Subrogante. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 25/06/2012 Nº 68690/12 v. 06/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nro. 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118 3° piso de la Capital Federal— notifica a Nelly Milano, D.N.I. F.290.738, en relación con la causa Nro. 1133/2009 (Int. 1374) caratulada "Sifer Comunicaciones S.R.L. y otros s/infracción Ley 24.769", lo siguiente: 1) lo resuelto el 27 de abril de 2012 que en su parte pertinente dice así: "...Resuelvo: I. Decretar el Sobreseimiento de... Nelly Mabel Milano, de demás condiciones personales obrantes en autos, por no haber intervenido en los hechos descriptos por la consideración primera (art. 336, inc. 4° del CPPN); con la expresa mención de que la formación del sumario en nada ha afectado el buen nombre y honor de que gozaran los nombrados (art. 336, in fine del CPPN). II. Costas en el orden causado, eximiendo a los sobreseídos de las comunes (art. 530 y cc. del CPPN)... notifíquese... Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria". 2) lo dispuesto el 10 de mayo de 2012, que es su parte pertinente dice así: "...Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por el agente Fiscal contra la resolución de fs. 395 a 396 lo ha sido en tiempo y forma, concédeselo. Notifíquese:... a Milano… hágaseles saber que, dentro del término de tres días de notificados, deberán designar un letrado de su confianza; ello, bajo apercibimiento de designarle el tribunal, a fin de proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial (artículo 104 del C.P.P.N.). Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria." 3) lo dispuesto el 21 de mayo de 2012, que en su parte pertinente dice así: "… Toda vez que el recurso de apelación interpuesto por la querella contra la resolución de fs. 395 a 396 lo ha sido en tiempo y forma, concédeselo. Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria".

Secretaría, 22 de junio de 2012.
Mariana L. Chaij, secretaria.

e. 29/06/2012 Nº 70376/12 v. 05/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 6 SECRETARIA N° 11

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Matías Raffaele (D.N.I. Nº 25230502) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración Indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2012.
Javier Krause Mayol, secretario.

e. 28/06/2012 Nº 69967/12 v. 04/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en los autos Nº 2.658/10 (A-12.393) caratulados: "Machado Daniel Alberto s/Estafa…" cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. Juan Vitacca, L.E. 4.431.616 con el objeto de que se presente ante éstos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado a efectos de recibirle declaración indagatoria conforme lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 19 de junio de 2012.
Maria Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 26/06/2012 Nº 68896/12 v. 02/07/2012

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Chen Fa Xin (de nacionalidad china; masculino; nacido el 24-08-57) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 1649/02, caratulada "He Qiang Le y otros s/falsificación documentos públicos", que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2012.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 29/06/2012 Nº 70456/12 v. 05/07/2012

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15 de la Dra. Gabriela Esteban, en el marco de la causa nº 6495/99 caratulada "Ministerio del Interior s/Malversación de Caudales Públicos" ordenó con fecha 25/6/2012, la publicación en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días, haciendo saber al Sr. Federico Teobaldo Manuel Storani, argentino, nacido el 5/8/1950, DNI Nº 8.556.395; que con fecha 25/6/2012 este Tribunal resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción en la causa nº 6495/99 y sobreseerlo en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del CPPN).

Marcelo Martínez De Giorgi, juez federal.

e. 29/06/2012 Nº 70637/12 v. 05/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 14

Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría 143, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a Juan Félix Gzain y a David Yabes, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes en la causa que se les sigue por estafa, <causa Nº 26.579/10>. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de junio de 2012.
María Bobes, secretaria.

e. 28/06/2012 Nº 70209/12 v. 02/07/2012

N° 23

El Juzgado de Instrucción Nº 23, Secretaría 158 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Néstor Rubén Pagura (DNI 14.011.448), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.442/09, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de junio de 2012.
Carolina Wathelet, secretaria.

e. 27/06/2012 Nº 69669/12 v. 03/07/2012

N° 30

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, Cita y Emplaza por cinco días a contar de la última publicación a Liliana Noemí Cardinale para que se presente ante este tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla Rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa Nº 23.190/2011. Publíquense por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 18 de junio de 2012.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 26/06/2012 Nº 69167/12 v. 02/07/2012

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS Nº 3 VILLA MERCEDES - SAN LUIS

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nro. 3 de la Ciudad de Villa Mercedes (Prov. de San Luis) a cargo del Dr. Gustavo Fourcade, Secretaría de la Dra. Elena P. Mones Ruiz, con domicilio en calle Urquiza 74, 1º piso, hace saber la apertura del concurso preventivo de Miguel Augusto Dellepiane con domicilio en Avenida General Las Heras Nro. 1771 Piso 3 Departamento 21 de la Ciudad de Buenos Aires, en causa caratulada "Dellepiane Miguel Augusto s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 189962/10, intimando a los acreedores de la misma por cualquier título, a que soliciten la verificación de sus créditos dentro de los veinte días de la última publicación edictal ante el Síndico del concurso, Waldo Américo Pérez con domicilio en Marconi 68 de Villa Mercedes (San Luis). Se hace constar que está ordenada la publicación en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

Villa Mercedes (San Luis), 8 de junio de 2012.
Elena P. Mones Ruiz, secretaria.

e. 26/06/2012 Nº 69434/12 v. 02/07/2012

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nro. 3 de la Ciudad de Villa Mercedes (Prov. de San Luis) a cargo del Dr. Gustavo Fourcade, Secretaría de la Dra. Elena P. Mones Ruiz, con domicilio en calle Urquiza 74, 1º piso, hace saber la apertura del concurso preventivo de Pablo Juan Dellepiane con domicilio en Avenida del Libertador Nro. 7.000 5º Piso "C" de la Ciudad de Buenos Aires, en causa caratulada "Dellepiane Pablo Juan s/Concurso Preventivo", Expte. Nro. 189959/10, intimando a los acreedores de la misma por cualquier título, a que soliciten la verificación de sus créditos dentro de los veinte dias de la última publicación edictal ante el Síndico del concurso, Waldo Américo Pérez con domicilio en Marconi 68 de Villa Mercedes (San Luis). Se hace constar que está ordenada la publicación en el Boletín Oficial de la Nación Argentina.

Villa Mercedes (San Luis), 8 de junio de 2012.
Elena P. Mones Ruiz, secretaria.

e. 26/06/2012 Nº 69436/12 v. 02/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL N° 4 SECRETARIA N° 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 80301 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Pablo Sebastián Pichicaco bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de junio de 2012.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 29/06/2012 Nº 70429/12 v. 03/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 8 SECRETARIA N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Cecilia G. M. De Negre Juez Subrogante, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 6º, de Capital Federal, en los autos "Estado Nacional - Ministerio de Economía y Producción - Resol. 487/03 c/Campos Argentinos El Amanecer S.A. s/Proceso de Ejecución" Expte Nº 24.169/04, ha dispuesto: "Buenos Aires, 4 de junio de 2009. Y Vistos:... Resuelvo: 1º) Mandar llevar la ejecución fiscal adelante hasta hacerse íntegro pago a la parte ejecutante de la suma de Pesos Dos Mil Doscientos Cincuenta ($ 2.250.-), con más

un interés que deberá calcularse a la tasa pasiva promedio que mensualmente publica el Banco Central de la República Argentina, desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago. 2º) Imponiendo las costas a la ejecutada (art. 558 del CPCCN). 3º) Postergando la regulación de honorarios para el momento de aprobarse la liquidación definitiva. 4º) Toda vez que la ejecutada no constituyó domicilio procesal dentro del radio del tribunal, de conformidad con lo dispuesto a fs. 90 y lo establecido por el art. 542, cuarto párrafo, del CPCCN, corresponde hacer efectivo el apercibimiento en cuestión; en consecuencia, hácesele saber que las sucesivas resoluciones que se dicten le serán notificadas en la forma y oportunidad fijadas por el art. 133 del texto legal referido, con excepción de esta sentencia. Regístrese, notifíquese (a la ejecutada, mediante Cédula Ley 22.172 cuya confección y diligenciamiento se pone en cabeza de la actora) y, oportunamente, archívese. Fdo: Clara María Do Pico Juez Federal"; "Buenos Aires, 12 de agosto de 2011. En atención a lo solicitado, el estado de autos y habiéndose cumplido los recaudos exigidos por el art. 145 del CPCC, publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial, notificándosele la sentencia dictada en autos. Fdo: Cecilia G. M. De Negre Juez Federal Subrogante". Se encuentra autorizado para diligenciar el presente el Sr. Gabriel A. Beneitez DNI Nº 26.405.662.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2012.
Federico Muzio, secretario.
e. 29/06/2012 Nº 70526/12 v. 02/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2º piso, comunica por cinco días que en los autos: "Wolff Alfredo Ricardo s/Pedido de Quiebra (Citibank N.A.)" con fecha 18 de mayo de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Wolff Alfredo Ricardo, CUIT: 20-04594037-4, que el Síndico designado es el contador Jorge F. Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, piso 8º "B" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15/08/2012. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 30/08/2012 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 13/09/2012. El síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11/10/2012 y 26/11/2012, respectivamente. El fallido dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de junio de 2012.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 29/06/2012 Nº 70375/12 v. 05/07/2012

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "Ramos Hnos SA", (CUIT: 30-50326013-8) Expte. Nº 093165 decretada el 12/6/12, habiéndose designado síndico a Ricardo Adrogué, con domicilio constituido en Bouchard 468, piso 5º, "I" (4311-1793, int. 211), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/9/12, en el horario de 9 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intimase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de junio de 2012.
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.
e. 28/06/2012 Nº 70044/12 v. 04/07/2012

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría 9 a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en Diagonal Norte 1211 P.B., CABA, comunica en los autos "Girasoles del Sur S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. 67362/12 que con fecha 22/05/2012 dispuso la apertura del concurso preventivo de Girasoles del Sur S.A. CUIT 30-71103426-5. Se designó síndico al Ctdr. Horacio Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551 Piso 3 depto. 62 CABA, tel 4394-6115, ante quien los acreedores deberán presentar sus insinuaciones hasta el 7.8.2012 en la forma prescripta en el art. 32 Ley 24.522. Los informes arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 20.9.2012 y 5.11.2012 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45, penúltimo párrafo es el 17.5.2013, a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de junio de 2012.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 26/06/2012 Nº 69467/12 v. 02/07/2012

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, hace saber a los acreedores y a la fallida, por el término de dos días, que en autos caratulados "Samuel Bernardo Kessler S.A. s/Quiebra", se han regulado los honorarios y se ha presentado el informe y el proyecto de distribución final correspondiente. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de junio de 2012.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 29/06/2012 Nº 70442/12 v. 02/07/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nro. 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 07.06.12 se decretó la quiebra de Aldrey Susana Beatriz, quien es titular de DNI: 12.572.321, con domicilio en San Pedro 4833 Timbre 2 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Olga Noemí Pardo, con domicilio en Av. de Mayo 1370 Piso 8º Dto. "199", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18.09.12. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 31.10.12 y 14.12.12, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 14.11.12. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7.12.12 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 2012.
Florencia M. Claus, secretaria interina.
e. 29/06/2012 Nº 70519/12 v. 05/07/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez sito en Av. Callao 635 PB, de la C.A.B.A., comunica por cinco días que en los autos "Donwil S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 05/06/2012, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de Donwil S.A. con C.U.I.T. N° 30-71105197-6, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos, hasta el 21/08/12 en el horario de 12:00 a 18:00 hs. ante el síndico Estudio Enrique H. Kiperman y Asoc., con domicilio en Cerrito 836, Piso 2, de la C.AB.A, (TE 4811-9779). La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LC el 02/10/2012 y el 15/11/2012 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 11/07/2013 a las 11 hs. en la sede del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el 18/07/2013. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 2012.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 29/06/2012 Nº 70990/12 v. 05/07/2012

N° 12

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12 secretaría Nº 23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que el 4 de junio de 2012 en autos "Droguería Milenium S.A. s/Concurso Preventivo" (expediente Nº 92920), se decretó la apertura del concurso preventivo de Droguería Milenium S.A., CUIT 30-71020018-8. Los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación hasta el 7 de septiembre de 2012 ante el Síndico designado Lic. Carlos Berger, con domicilio en la calle Suipacha Bat De Nº 1172 Piso: 4 Dpto.: "C" Art. 34: 21 de septiembre de 2012; Art. 35: 23 de octubre de 2012; Art. 39: 5 de diciembre de 2012; Audiencia Informativa: 17 de mayo de 2013 a las 10:00 Hs. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.A.B.A., 22 de junio de 2012.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 28/06/2012 Nº 70587/12 v. 04/07/2012

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Callao 27 SRL decretada con fecha 15 de junio de 2012. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Maipu 726 6ª c, hasta el día 20 de septiembre de 2012. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir les recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-65435979-9.

Buenos Aires, 22 de junio de 2012.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 28/06/2012 Nº 70016/12 v. 04/07/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a mi cargo, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de junio del 2012 se decretó en los autos caratulados "Bonesi S.A. s/Quiebra (Expte. 057263) la quiebra de "Bonesi S.A", Cuit Nro. 33-52283837-9. La sindicatura designada en la causa es el Estudio Plastina, Torralba y Asociados, con domicilio constituido en la calle Viamonte 2043 piso 6to. oficina "B", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de octubre de 2012. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 27 de noviembre de 2012 y 14 de febrero de 2013, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 2012.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 26/06/2012 Nº 68906/12 v. 02/07/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Tercer piso, C.A.B.A., con fecha 28/03/12 en los autos caratulados "Manzi de Peroncini Adriana Marta Antonia s/Quiebra (Expte. 40489), de conformidad con lo previsto por el art. 218 LCQ, hace saber la presentación del informe final y la regulación de honorarios efectuada. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

CABA, 11 de junio de 2012.
Fernando Delgado, secretario.
e. 29/06/2012 Nº 70433/12 v. 02/07/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de junio 2012 se ha decretado la quiebra a Autoservicio Mayorista El Triang S.A. Inscripta en la IGJ con fecha 18.02.87 bajo el Nº 641, Lº 103 Tº A de sociedades anónimas CUIT: 30-62197294-0 con domicilio en Asamblea 1024 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 8 de agosto de 2012 al Sindico Luis Juan Kuklis con domicilio en la calle Uruguay 390 20º "G", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 20 de septiembre de 2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 2 de noviembre de 2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Autoservicio Mayorista El Triang SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de junio de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 26/06/2012 Nº 69002/12 v. 02/07/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Konfluencia SA s/Quiebra hace saber que con fecha 04/06/2012 se decretó la quiebra de Konfluencia SA CUIT Nro. 30-70801173-4, que se dispuso la continuidad en el ejercicio de la sindicatura de Nelida Liliana Cuñarro con domicilio constituido en la calle Paraguay 1269 piso 1 Of. E (arg. arts. 64 y 253 inc. 7 LCQ.). Y que los pedidos de verificación de créditos de causa o título posterior al concursamiento de la hoy fallida, se efectúen por vía incidental (LCQ.: 202 párr. 1º). Que el día 13 de diciembre de 2012, se presente el informe general (LCQ. 39 y 200); adecuatorio, ampliatorio, ratificatorio y/o rectificatorios de aquel presentado en la etapa preventiva. En esa oportunidad también deberá darse cumplimiento con la presentación virtual del informe ante el Colegio Profesional de Ciencias Económicas. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. Constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 21 de junio de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 28/06/2012 Nº 70002/12 v. 04/07/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez

Castañeda, Secretaría Nº 42, del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica que con fecha 31 de mayo de 2012 se decretó la quiebra de Jampa S.A. CUIT 30-71061176-5 en la que se designó síndico al Contador Juan Roque Treppo (CUIT 20-04529199-6), con domicilio en Sarmiento Nº 1183, 8º “27”- T.E. 4381-0034-, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24.09.12 (art. 200 LCQ). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21.11.12 y 19.02.13 respectivamente. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a los terceros que tengan bienes y documentación de la fallida, hagan entrega de ellos al Síndico, dentro del 3º, desde la última publicación. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de 48 hs. dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y cumpla art. 86, 2º párrafo, LCQ. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 junio de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/06/2012 Nº 69470/12 v. 03/07/2012

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2012, se decretó la quiebra de Serucial S.A. inscripta en la I.G.J. el 11 de mayo de 1981 bajo Nº 2063 del Libro 97 Tomo “A” de Sociedades Anónimas, con domicilio social inscripto en la calle Paraná 457 5° piso “B” de Ciudad de Buenos Aires, CUIT Nº 30-61215168-3. Que de conformidad con lo dispuesto por la LC: 64 se mantuvo al síndico sorteado en el concurso preventivo Cdor. Miguel Pizzolo con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 4° piso “B”; tel: 4381-7541, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC: 32) hasta el día 17/09/2012, contando hasta el día 1/10/2012 con plazo para impugnar las insinuaciones. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 20/10/2012 y el 12/12/2012 respectivamente. Se deja aclarado que los acreedores cuyos créditos ya han merecido tratamiento en la sentencia dictada durante el trámite del concurso preventivo en los términos de la LC 36, no deben volver a insinuar esas mismas acreencias. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la quebrada cumplir en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 13 de junio de 2012... publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. María José Gigy Traynor. Juez Subrogante”.

Buenos Aires, 18 de junio de 2012.
Pablo D. Bruno, secretario.

e. 27/06/2012 Nº 69435/12 v. 03/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 23, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello de Dieuzeide, Secretaría número 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2002 se decretó la quiebra de Mexel de Argentina S.A. inscripta ante la IGJ bajo el Nro. 3257 del Libro 121, Tomo A de Sociedades por Acciones, en la que se designó Síndico a la Sindicatura clase “B” Ana María Varela, con domicilio en la calle Tucumán 1506, Piso 1º Of. “106”, C.A.B.A. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y demás documentación que tengan en su poder, relacionada con su contabilidad, como así también a cumplimentar en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley 24522 y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 15 de junio de 2012.
Esteban Mariño, secretario.

e. 26/06/2012 Nº 69170/12 v. 02/07/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2012 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados “Provearsa S.A. s/Quiebra”, Expte. Nº 59.271, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 21 de junio de 2012.
Esteban Mariño, secretario.

e. 29/06/2012 Nº 70363/12 v. 05/07/2012

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha ha sido decretada la quiebra de Embalajes Industriales SA, con CUIT Nº 30-70934103-7, en los autos “Embalajes Industriales SA s/Quiebra”, expediente Nº 055574. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Carriquiry Jose Luis, DNI 04.748.741, con domicilio constituido en la calle Loyola 660 de la Capital Federal (Te: 4775-6054), hasta el día 15/8/12. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 27/9/12, y el prescripto por el art. 39 lcq el día 9/11/12. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2012.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/06/2012 Nº 69536/12 v. 03/07/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 102 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 a cargo de la Dra. Martha B. Gómez Alsina, Secretaría única a cargo del Dr. Javier Carlos Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7º de C.A.B.A., en los autos “Ramos Carlos Fabián s/control de legalidad - Ley 26.061 (Expte. 58517/2011), notifica a Juan Carlos Ramos (D.N.I. Nº 27.950.303) y a Cristina Fabiana Wabiszczwies (D.N.I. Nº 29.218.429) que se tiene por configurado el estado de abandono y en consecuencia en estado de adoptabilidad del menor Carlos Fabián Ramos, DNI 46.433.687 nacido el 16 de marzo de 2005 con privación de la Patria Potestad a sus progenitores. A sus efectos, toda vez que se ignora en autos el paradero de los nombrados, a los fines de cumplir con las disposiciones legales, se procede a la publicación de edictos en el Boletín Oficial. Martha B. Gómez Alsina. Juez Nacional en lo Civil.

e. 29/06/2012 Nº 70262/12 v. 02/07/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 1 SECRETARIA N° 1 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría nº 1, cita y emplaza a Javier Hernán Barritta, titular del D.N.I. Nº 17.899.452, a que comparezca a esta judicatura, sita en calle Alem nº 180 de Lomas de Zamora provincia de Buenos Aires, a la audiencia señalada para el día 12 de julio del corriente año, a las 11:30 horas, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa nº 9962, caratulada: “Reynox S.R.L. S/Infracción Ley 24.769” en orden a la presunta infracción al art. 1 de la Ley 24.769, consistente en la presunta evasión del Impuesto al Valor Agregado y a las Salidas No Documentadas, en ambos casos relativos al ejercicio fiscal 2005 de la contribuyente Reynox S.R.L. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada, en debida forma, en el tribunal (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).

Lomas de Zamora, 19 de junio de 2012.
Pablo G. Leale, secretario federal.

e. 29/06/2012 Nº 71795/12 v. 05/07/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 1014/06, caratulada “Bonigno S.A. s/Inf. Ley 22.415”, del registro del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Daniel Osvaldo Ades, titular del D.N.I. Nº 4.754.061, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 1º de febrero de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Marcelo Mayo, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Daniel Osvaldo Ades haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).-” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 1° de febrero de 2012.

e. 27/06/2012 Nº 69454/12 v. 03/07/2012

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.252, caratulados “N.N. s/Av. de Contrabando de Estupefacientes” del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P., notifica a Cyrus Kipkemboi Metto, titular pasaporte de Kenya Nº 960076, el auto que se transcribe: “Buenos Aires, 14 de junio de 2012.- ... desígnase a la Señora Calígrafa Oficial Gabriela Noguera, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese ... a Cyrus Kipkemboi Metto ... haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).” Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante Mí: Maximiliano Padilla. Secretario.

Secretaría, 14 de junio de 2012.

e. 29/06/2012 Nº 70372/12 v. 05/07/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/06/2012	JAMERAR JORGE	68855/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/05/2012	CAPOGROSSO VICENTE MATEO Y RODRIGUEZ SUSANA ISABEL	57172/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	13/06/2012	LEZICA LUIS AUGUSTO	67297/12
3	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/05/2012	DOMINGO ZAMBINO Y CARLOTA LEONIDA CALIXTA THIEVAIN BISET	57925/12
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	19/06/2012	BEATRIZ TURDERA	68877/12
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	09/08/2011	PENDOLA HECTOR CARLOS Y MASIP JULIA RAQUEL	162746/11
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	15/06/2012	FRATTE JOSEFINA MARIA	68134/12
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	18/06/2012	BORRELLI JORGE SANTIAGO	68474/12
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	14/06/2012	ARDUSSO HELI JULIO	67182/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/06/2012	MALBRAN MARTA	65845/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/06/2012	CIMINO ELIDO FELIPE Y CARCAN CARMEN	69372/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/06/2012	DEYMONNAZ JAVIER GUILLERMO	69376/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/06/2012	MENDEZ AURELIO Y RETTORI ELVA CANDIDA	66707/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	18/06/2012	EDUARDO ELISEO VALCARCEL	68579/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	08/06/2012	PONTORIERO HECTOR DELFO	64595/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	15/06/2012	DESCHUTTER JULIO ENRIQUE	67934/12
16	UNICA	ADRIAN MARTURET	19/06/2012	TORRES ISOLINA	68882/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	21/06/2012	UTKIN DE YANOVSKY LEONOR JULIA	69633/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	13/06/2012	SARACCO JUAN BAUTISTA	66502/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	14/06/2012	SOSA ANA MARIA	67209/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/06/2012	ALEJANDRINA MARIA VIZZOSI	69094/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	12/06/2012	BASILE VICTOR	65825/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	05/06/2012	CARAMES EDUARDO OSCAR	62867/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	24/05/2012	ELISA ESTER ORTEGA	58055/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	22/06/2012	CANTAMUTTO OSABA ALBINO FRANCISCO	69917/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	07/06/2012	SAKIMA REITATSU Y KADEKAWA KAZU Y SAKIMA JOSE KADZUO	63813/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	14/06/2012	PEREIRO, SERGIO FERNANDO	67190/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	20/04/2012	KARAGUMECHIAN ADOLFO	42557/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	08/06/2012	RAGO SUSANA TERESA	64601/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/06/2012	CELIA CECILIA SCHULTZ	67225/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	28/05/2012	CARMEN HAYDEE SANMIEL	58311/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	28/05/2012	OMAR ALBERTO LUCENA	58474/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/06/2012	AVELLA NICOLASA	65666/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/06/2012	GOMEZ JOSE MANUEL	69592/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	18/06/2012	HEJT ELENA	68543/12
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/05/2012	NACCARATO FRANCISCO	56435/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/11/2011	MICHELI ANTONIO	158905/11
54	UNICA	MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ	15/06/2012	REISNER AURELIA MONIKA	68247/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	01/06/2012	ADELAIDA NELIDA FERNANDEZ	62661/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	11/06/2012	JANACEK EDUARDO ALEJANDRO	65235/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/06/2012	ELIASABETH MIKATLIAN Y HAYDEE AZUCENA MIKATLIAN	69862/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/06/2012	CARACCIOLO GUSTAVO VICTORIO	70061/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/06/2012	GENARA LLORENTE Y LABRUE	67429/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/06/2012	GONZALEZ MIRANDA MARIA DE LOS ANGELES	66630/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/06/2012	HELIO ILLUMINATI Y LIDIA AMANDA ARIAS	67189/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/06/2012	MIGUEL JOSE QUINN	68009/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	01/06/2012	HUSSER ANGELICA Y IMHOFF CLEMENTE	61365/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	07/06/2012	ALICIA CRISTINA VALLE	64123/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	04/06/2012	GALLINE JORGE ABEL	61939/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	31/05/2012	ANDROSZCZUK LUIS ALFREDO	60473/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/06/2012	OSVALDA SMANIA	66498/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	25/04/2012	MARIO LUIS PIÑEIRO	44601/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	18/06/2012	AHUMADA SHARA MARGARITA	68473/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	12/06/2012	BEATRIZ CARMEN VERGA	65827/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	21/06/2012	CAYETANO CASTELLI	69479/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/06/2012	ENRIQUE LADAGA, IRENE POLZONI Y NESTOR OSVALDO LADAGA	69569/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/06/2012	ONOFRIO CRINCOLI	69571/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/06/2012	STELLA MARIA CLEITA CARDINALLE POLVERENI	66497/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/06/2012	EDMUNDO FELIX WOLF	66755/12
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	03/05/2012	BUTRON, EUFEMIO PASCUAL	47768/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	05/06/2012	MARCOS NESTOR SANTIAGO	62536/12
79	UNICA	ROQUE BURGOS	14/05/2012	GOMEZ ISABEL DORA Y AVALOS JORGE LUCIO	52216/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/06/2012	EMILIO POLINO	61789/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	12/06/2012	DANIEL PRUDENCIO TORRES GOMEZ	65839/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	15/06/2012	GENARO ISRAEL ESCALA	68076/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/06/2012	JORGE BECHARD	64525/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/05/2012	ELSA CLARA AJIS	53670/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/02/2012	HERNANDO BIBENCIO FLORENTIN Y FLORINDA CUBAS	70653/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/07/2011	ITALO LUIGGI CAMERA	70089/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	12/07/2011	ANNA MARIA NOBLE	70093/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	21/06/2012	FERRARI DANIEL	69488/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/06/2012	DOMINGA OLIVETO ARTURO EDUARDO DEL BIANCO	66855/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	12/06/2012	HERALDO MARIO GAGLIARDI	67184/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/06/2012	DIB DONALDO ANTONIO Y DIB NELIDA AMINTA	65645/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/06/2012	MEROYAN MARTA MARIA Y ARZULIAN JUAN ERNESTO	69726/12

e. 28/06/2012 Nº 2116 v. 02/07/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/06/2012	LOPEZ HECTOR ANTONIO	68856/12
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/06/2012	BRANDI JORGE EDUARDO	68857/12
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	07/03/2012	GROSSI ALICIA RITA	34826/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ, SECRETARIO	18/06/2012	LOPEZ JUAN CARLOS	68470/12
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/06/2012	ARRIGO SALVADOR	68608/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/06/2012	ROSCENDE ESCUDERO	65841/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/06/2012	GREGORIO ENRIQUE MARCOS	65843/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/04/2012	GIL ELVIRA JUANA	42083/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	JAVIER SANTISO	16/05/2012	CEJAS PASCUAL ROLVIDER	53880/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/06/2012	FERRARI INDALECIO MAXIMO	70353/12
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/06/2012	OTILIA EVA FUSETTI, CLARA OTILIA PIERRETTI, PEDRO ANTONIO FUSETTI	61861/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	04/06/2012	NELIDA RAQUEL PIÑEDA	61869/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	13/06/2012	RODOLFO CAMPEOTTO Y LUCIA MARIA UBERTINO	66575/12
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	19/06/2012	DALLE NOGARE TARQUINO CESAR AUGUSTO	68883/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/06/2012	ROMERO NIRMA AURORA	69647/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	11/05/2012	GUTIERREZ RICARDO FELIPE	51523/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	25/06/2012	CERINI MARIA ANGELA	70530/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/06/2012	CHIESA ARMANDO DESIDERIO	68612/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	01/06/2012	D ALESSANDRO ROSA MARGARITA	61265/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	25/06/2012	ROMANO MIGUEL ANGEL	70304/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/04/2012	FELISA GIORDANO	37373/12
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/06/2012	SAPIA JORGE Y AURELIO MARIA FRANCISCA	68672/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	05/06/2012	JORGE LUIS HERNANDEZ Y ACOSTA ELIDA ESTER	62472/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	22/06/2012	LYDIA ANA CHURRUCA	69910/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/04/2012	CESAR GERDING	41357/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	15/06/2012	MACCARONE MARIA TERESA	68145/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/06/2012	CASSANI GUILLERMO CARLOS	65923/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/06/2012	BARRETO FRANCISCA CAROLINA	62458/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/06/2012	SCHARGORODSKY GUILLERMO	69422/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	21/06/2012	MABONI NELLY INES Y SORIA ARNOL ENRIQUE	69370/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	06/06/2012	MARTIN AIDA REMIGIA	63407/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/06/2012	NERINA MESSERSI	65264/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/05/2011	CHIROM ADRIAN BERNABE	70445/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	14/06/2012	AMSTUTZ JORGE ALBERTO	67251/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	01/06/2012	FLORENTINO OSCAR SETTEMBRINO	61180/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/12/2011	TORRESAN BRUNO	12130/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	04/03/2012	DORA GELARDINI	35847/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/06/2012	BAZAN LORENZA DEL CARMEN	67187/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	15/06/2012	AICARDI OSCAR ALBERTO	67973/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	06/06/2012	NELIDA BLANCA ESTHER DIANTINA	63221/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	22/06/2012	GRANDE OLGA BEATRIZ	70076/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/05/2012	AIDA COHEN	59811/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/06/2012	SARA PLOTKIN	64824/12
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	18/06/2012	ESCOBAR LUCIO ALBERTO	68540/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	08/06/2012	VICTORIA DORA MAURO	64823/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	21/06/2012	CARMELINA MILITELLI	69410/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	19/06/2012	JUANA MARIA TARELLO	68884/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	29/05/2012	RAMIRO GARCIA	59202/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/06/2012	MOLINARI PRIMO NORBERTO Y VERARDO TERESA MAGDALENA	62483/12
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	10/05/2012	ALBERTO BERARDI	50843/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	07/06/2012	CANDIDO DEL VALLE Y MARIA BRUNO DE DEL VALLE	63805/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	13/06/2012	NORMA CONCEPCION MILA	66496/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	07/05/2012	OSCAR OSLVADO PANERO	48700/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/06/2012	RAMOS NELLY LILI	69568/12
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/06/2012	RICARDO DANIEL TRAMONTIN	69573/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/12/2010	ROSA ALBANESE	70303/12
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/06/2012	FRANCISCO JOSE SUBBRERO	65320/12
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/06/2012	ERCOLANO CAYETANO, DEL REY ELENA Y ERCOLANO ANTONIO LUIS	69696/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	13/04/2012	NACAB JALE NELSON	39532/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/06/2012	JOSE LUIS ARZENTE	64490/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	11/06/2012	JUAN MORAS L.E. 4.813.176	65402/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	25/06/2012	ADELA NAHMOD D.N.I. 3.472.570	70490/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	25/06/2012	ARAM YERGATIAN D.N.I. 18.649	70500/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/06/2012	VILCHES AMELIA ANGELA	67406/12
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	19/06/2012	FANDIÑO JORGE	68941/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/06/2012	CASTILLA MARCOS Y ROSSO JUANA OLIVA	65815/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	05/05/2012	MARIA CRISTINA CROCE	62814/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/05/2012	NAPOLEON ARGENTINO REJAN	59031/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/05/2012	ETHEL MARIA PERISSE	59032/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/06/2012	CASTIÑEIRA LILIANA NOEMI	65302/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/06/2012	HATCHIK HALADJIAN Y DANIEL HALADJIAN	65205/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/06/2012	ARRIGHETTI CELIA MARIA	70285/12

e. 29/06/2012 Nº 2117 v. 03/07/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional 1era Instancia Comercial N. 3, Secretaría N. 6 sito en Av. Callao 635, P.6, C.A.B.A. en autos "Scarinci Elsa Margarita s/Quiebra, exped. Reservado 096.611, comunica por cinco días en Boletín Oficial que el martillero Manuel L. Lastra (CUIT 20-04426489-8) rematará al contado y mejor postor el 12 de julio de 2012 a las 11,30 hs en Jean Jaures 545 de esta ciudad el 50% indiviso del inmueble propiedad de la fallida (DNI 3.483.049, CUIT 27-3483049-0) sito en Arcos 2133,35,45, U.F. 9 del Piso 5 "A"; la Unidad Complementaria X de Piso 18; el 2,84 indiviso de Unidad Compl. I ubicada en sotano y P.B; el 2,94% indiviso de la Unidad Compl.III de P.B. y el 2,94% indiviso de la Unidad Compl.VII de Piso 18, con Nom. Catastral: C.16-S.25-M.25- Parc.3, Matrícula FR 16-8509-9. Base $ 444.190, Seña 10% - Comisión 3% - Arancel CSJN 0,25% - Sellado de Ley. Saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de ser postor remiso. Deberá constituir domicilio en la C.A.B.A. y declarar conocer el estado físico y de ocupación del inmueble. Ocupado por Sr Enrique Vila con 2 hijos mayores de edad Mercedes y Enrique. Se trata de semipiso al frente c/Liv. Comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina-comedor, dep. de servicio, lavadero y pasillo. Acceso de servicio y ppal. Balcón corrido al fle. Sup. Tot. 145,23 m2 y Porc. 2,62%. Tiene baulera jaula de 1,68 m2, Porc. 0,02; un espacio guardacoche de 12,84 m2 (señalado en el piso como 5A); la U.C.7 de Piso 18 corresponde a lugar común de los copropietarios, Porc. 0,64%; y en PB con superf. semicubierta de 46 m2 aprox. y descubierto de 284 m2 también de uso común. En buen estado general de conservación según consta en Acta Constatación del 12-09-11. Se admiten ofertas bajo sobre —art. 162 del Regl. del Fuero y Regl. Art. 570 CPtos. que deberán presentarse ante el Tribunal hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura de sobres se hará el día hábil anterior al remate. Será por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizará la escrituración y fuere ajeno al Concurso, y deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la misma. Si el adquirente planteara la nulidad de la subasta deberá previamente integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Las deudas por cualquier concepto que pesen sobre el inmueble entre el decreto de quiebra y la posesión deben ser abonadas por la sindicatura en caso que los fondos alcancen, dentro de los 30 días de depositado el saldo de precio, en cuanto a las anteriores debieran estarse los acreedores a lo dispuesto en el LC. Posterior a la posesión a cargo del comprador. Se exhibe: 10 y 11 de julio de 16 a 18 hs.

Buenos Aires 21 de junio de 2012.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silvera, secretaria.

e. 27/06/2012 Nº 69498/12 v. 03/07/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, de CABA, Comunica por 3 Días, en los autos France Textile S.A. s/Quiebra sobre Incidente de Subasta Expte. Nº 092070; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez, IVA Resp. Inscripto (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4778-0366 Rematará el 06 de julio de 2012 a las 10,00 hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, los siguientes bienes muebles que se describen a continuación: Lote 01) 30 cajas de perchas; 02) 31 cajas y bolsa de zapatillas, ojotas y zapatos. Se aclara que son zapatos sueltos sin su par, 30 bolsas de consorcio con zapatillas de niños sin su par, 32 bolsas de alpargatas con su bolsa (distintos colores); 03) 50 pallets de madera; 04) 10 estanterías metálicas en mal estado, 1 estantería metálica colorada en buen estado; 05) 3 aires acondicionados de pared sin marca visible, 1 aire acondicionado –spleat– marca Surrey; 06) 1 mostrador de madera blanco en regular estado, 10 sillas, 1 sillón de dos cuerpos en regular estado, 1 escritorio de madera, 4 mesas de trabajo, 2 mesas de madera; 07) 22 matafuegos; 08) 2 controladores fiscales, 3 estufas desarmadas, 1 estufa eskabe en mal estado, 4 lectoras en mal estado, 1 termotanque blanco, 2 aspiradoras en regular estado, 1 fax en mal estado, 1 equipo de música, 1 central telefónica en mal estado, 2 aparatos de teléfonos, 1 radiador estufa; 09) 30 cajas de artefactos eléctricos y reflectores; 10) 3 escaleras (2 medianas y una chica). Numerosos divisores de oficinas (desarmados, de madera); 11) 1 heladera en funcionamiento sin marca visible, 3 ventiladores de techo y uno de pie; 12) 1 zorra, 1 carro de 4 ruedas y báscula en mal estado; 13) 4 unidades exteriores de aire acondicionado marca Goodman nros: a- modelo CPF60-5B serie 9411112893, b- modelo CPF60-5B serie 9411112078, c- modelo CPKF60-5LA serie 040204044129 y d- modelo CPKF60-5LA serie 0402044203, 3 unidades interiores –spleat– 2 de marca Goodman y 1 sin marca visible. La venta se realiza, al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo Bases según Lotes: 01) $ 20, 02) $ 50, 03) $ 50, 04) $ 400, 05) $ 300, 06) $ 300, 07) $ 400, 08) $ 300, 09) $ 400, 10) $ 400, 11) $ 400, 12) $ 300 y 13) $ 500. I.V.A.: 10,50%. Comisión: 10% + IVA sobre la Comisión. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Entrega de los bienes previo pago total los días y horarios que el martillero entregue a cada comprador, corriendo por Cuenta, Riesgo y Costa del Comprador todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, transporte y cuanta otra tarea más resulte menester a tales efectos. El martillero deberá en el acto de subasta concertar con el comprador la fecha para efectuar la toma de posesión la cual deberá tener lugar dentro de los diez días de aprobada la subasta. Encontrándose los bienes muebles en exhibición, no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a Denominaciones, Características, Cantidades, Medidas, Marcas, Series, Modelos, Usos y/o Especificaciones Técnicas. Exhibición: los días 2 y 3 de Julio de 2012 de 14 a 16 hs. en el lugar donde se encuentran calle Leopoldo Lugones 1839 Torcuato Pdo. de Tigre Prov. de Bs. As.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de junio de 2012.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 28/06/2012 Nº 71395/12 v. 02/07/2012

N° 15

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 15, Sec. Nº 30, sito en Av. Callao 635 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "Tatedetuti S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de automotores", (Expte. Nº 188.405/6), que –conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse– Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc. - Tel. 011-5031-1924/5) el 6 de julio de 2012 –11:30 hs. En Punto– en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará En Block, Al Contado y Al Mejor Postor los derechos y acciones propiedad de la fallida (CUIT: 30-60048198-9) sobre los siguientes rodados: Peugeot PUP 504 GD/1995, dominio AEP 391; Scania R113H 4x2S46/1992, dominio AIA 925; Volkswagen Senda Diesel/1992, dominio ATZ 076; Chevrolet D-20 Luxe Turbo Plus/1996, dominio AZZ 872; Peugeot PUP 504 GD/1994, dominio SEH 124; Mercedes Benz LK 1615/45/1993, dominio SEH 135; Salto SA 10.50/1987, dominio UEB 047; Mercedes Benz 1961/1961, dominio VQJ 559; Renault Trafic/1989, dominio VTC 857; Dodge DP-800 197/1976, dominio VTC 858; Renault 11 TS/1987, dominio VTC 859; Ford F-100/1984, dominio WBH 355; Mercedes Benz LS 1526/42/1987, dominio RSP 855; Dodge D-100/1980, dominio RIC 399; Chevrolet D-20 Custom STD/1995, dominio ASE 685; Peugeot PUP 504 GD/1994, dominio SEH 123; Mercedes Benz L 1114/48/1979, dominio WFA 105; Volkswagen Saveiro CL D/1994, dominio R0097468; Aiello Acoplado/1982, dominio VKN 006; Ford F-100 D/1989, dominio VSU 091; Helvética Acoplado/1969, dominio VSU 090; Helvética Acoplado/1969, dominio VWV 450; y Renault 18 GTX II Break/1989, dominio VZT 574. Sin Base. IVA 21%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. No se Admitirá en el Acto de Subasta la Compra en Comisión y no será Considerada en Autos la Eventual Cesión de los Derechos Emergentes del Boleto de Compraventa. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos que graven al bien, como así también los gastos de transferencia de dominio. Las deudas por patente y eventuales multas por infracciones anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien.

En Buenos Aires, 5 de junio de 2012.

Juan Pedro Giudici, secretario.

e. 29/06/2012 Nº 70727/12 v. 02/07/2012

N° 16

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 160 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados: "Alvarez Héctor Oscar c/Gómez Hector Atilio y otro s/Ejecutivo" (Expte. N° 61.148/08) que la martillera Margarita Elisabeth Fonseca (Monotributo C.U.I.T. 27-12150.627-6) Tel. informes 15-54025642/4932-7478 rematará el 11 de julio de 2012, a las 11,30 hs. en punto, en Jean Jaures 545 de esta ciudad, el inmueble ubicado en Alte. Brown N° 305/307 esquina Río Juramento N° 260 U.F. N° 1, de la Ciudad de Chivilcoy - Partido homónimo de la Provincia de Buenos Aires. Matrícula: 9467/1. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. B, Manz. 104, Parc. 8b, Sub-Parc.: 00-01. Consta de tres dormitorios; baño principal; comedor de 20 m2 aproximadamente; living integrado a la cocina con pisos de baldosas de granito, conformando una superficie de 20 m2 aproximadamente; un patio interno de 10 m2 aproximadamente con un pequeño lavadero; local con ingreso desde la vía pública sobre Alte. Brown, utilizado como comercio por los demandados según constatación realizada el 7/7/10, de 25 m2 aproximadamente y puerta lateral de acceso al inmueble que remata por pasillo al patio interno sin habilitación municipal al 5/12/11 (fs. 359). Superficie total aproximada 150 m2. Todo en buen estado de uso y conservación. El bien se encuentra ocupado por el señor Gomez Hector Atilio con D.N.I. 7.684.710; su esposa Ronsino Liliana Lucia D.N.I. 11.701.593, en carácter de donatarios y sus hijos. Deudas: O.S.N.: no adeuda al 03/08/09 (fs. 93); A.R.B.A.: $ 46,50 al 11/08/09 (fs. 95); A.B.S.A.: $ 123,74 al 08/10/09 (fs. 111); A.B.L.: $ 121,31 al 17/05/12 (fs. 391). Detalles y demás circunstancias constan en autos. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas o que se dicten en relación con la subasta decretada. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda, resultando comprador definitivo el adquirente en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. Proc., aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Que las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas, (C Com; B, 15/09/99 "Casa Biedma SA c/Reconor SRL s/Ejecutivo". De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas– el excedente quedará a cargo del comprador, –conf Arts. 8, 17 y 18 ley 13512–, (C. Com.: B, 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/Abramovich, Jorge s/Ejecutivo". En ambas situaciones se comparten los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la C Civ, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra, R. s/Ejec. Hip.". Base: U$S 47.000.- o su equivalente de dicha suma en moneda de curso legal, según cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del día 10.07.12 (correspondiente a día anterior a la fecha asignada para realizar la venta) del Banco de la Nación Argentina. Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% de arancel (CSJN: Ac 10/99 y 24/00: 7), sellado de boleto 1% (ley 14.044 - Impuesto de sellos - Ley Impositiva de la Provincia de Buenos Aires), todo sobre el precio de venta y a cargo del comprador. Exhibición: días 05 y 06 de julio en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 26 de junio de 2012.

María Agustina Ballester, secretaria.

e. 29/06/2012 Nº 70960/12 v. 02/07/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso de C.A.B.A., Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos en autos: "Rosales Caiafa, Ezequiel Alejandro c/Trucco, María Cristina s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 25.166/98 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 5 de julio de 2012, a las 11 horas en punto, en el salón de la calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el inmueble sito en la calle San Pedrito 1016, de la Capital Federal, Matrícula: 5-3925. Pda.: 144.785. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Manz. 40, Parc. 12c. Título, reservado de fs. 102. De acuerdo a constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia juntamente con el martillero el 11/8/11, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gustavo Adolfo Mosquera en calidad de propietario, juntamente con su esposa María Cristina Trucco y un hijo de 17 años. El inmueble se encuentra desarrollado en un terreno de reducidas dimensiones (8,66 mts. de frente x 8,66 mts. de fondo). La misma es una propiedad antigua, reciclada totalmente. Dispone de portón metálico de entrada y acceso vehicular cubierto; a la derecha, habitación con pisos cerámicos en desnivel, que dispone de entrepiso de madera con acceso por escalera de hierro con peldaños de madera. En el entrepiso hay un baño con bañera, totalmente revestido con cerámicas. Seguidamente living, con pisos de pinotea tarugada y puerta-ventana a pequeño patio abierto. Cocina totalmente instalada, con pisos y paredes de cerámicas y acceso a pequeño patio abierto. Del patio cubierto, escalera de mampostería que lleva a una habitación con pisos de cerámica; debajo de la escalera un toilette Azotea embaldosada donde hay una parrilla de material. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitado el día 4 de julio de 2012 de 15 a 18 horas. Base: U$S 40.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado del boleto: 0,8 Quien o quienes resulten compra-

dores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo les serán notificadas en los términos del Art. 133 del Cód. Procesal. De acuerdo al Plenario del Fuero del 18/2/99, en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. No corresponde una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, Deudas: AySA, fs. 286/287, $ 44,56, inf. del 24/5/12. OSN., fs. 216/219, sin deudas al 6/10/10. Aguas Argentinas, fs. 124, sin deudas al 5/2/04. G.C.B.A., fs. 280/283, inf. del 22/5/12, $ 7.947,42 al 14/6/12.

Buenos Aires, de junio de 2012.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 29/06/2012 Nº 71741/12 v. 02/07/2012

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo de la Dra. Marialma Gabriela Berrino; Secretaria única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4° piso, Capital Federal, Comunica por 2 Días, en los autos “Cons. de Prop. Av. Gaona 3733/3735/3737 c/Sánchez Rubén Oscar s/Ejecución de Expensas” (Reservado) Expte. Nº 16.206/2010; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel/fax 4778-0366 Rematará el día 10 de julio de 2012 a las 10,30 Hs en la Dirección de Subastas Judiciales de la C.S.J.N sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 3, 4, 5 y 6 de julio de 2012 de 9 a 13 hs. El inmueble sito en la Avda. Gaona 3733/35/37, Unidad Funcional Nº 5, del 3º piso, matrícula 15-29827/5 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral es Circ: 15; Secc: 67; Mza: 1; Parc: 29. Sup. total s/títulos: Unidad 5: 267,82 m². Porcentual 19,17%. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos es la única unidad en el piso tercero y se encuentra deshabitado desde hace aprox. 14 años. Se trata de una planta libre con algunas divisiones de vidrio y aluminio con piso de mosaico granítico, amplio frente vidriado con ventanas a la Av. Gaona, 2 grupos sanitarios en el pasillo del piso y hacia los fondos 1 baño instalado, 1 office, luego 5 peldaños hacia abajo amplia parrilla descubierta, una amplia cocina instalada y terraza descubierta. Sin corriente eléctrica ni gas natural. En mal estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 437.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. IVA s/comisión. Arancel Acordada 24/00: 0,25% a cargo del comprador. Todo en Efectivo y en el Acto del Remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según lo dispuesto en el fallo plenario “Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. (Cfr. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 “in re”). El adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Adeuda a G.C.B.A: s/fs. 135 $ 23.459,24 al 2/3/12; a O.S.N: s/fs. 136 sin deuda al 2/3/12; a A.A.S.A: s/fs 139/140 $ 79.837,85 al 2/3/12; a A.y.S.A: s/fs. 137/138 $ 10.995,95 al 2/3/12. A Expensas: s/fs. 115 $ 215.041,93 al 23/11/11. El presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario “Crónica” con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 25 de junio de 2012.
Claudia A. Redondo, secretaria interina.

e. 29/06/2012 Nº 71066/12 v. 02/07/2012

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, de CABA, comunica por dos días en autos: “Spirito, Luis Julio Ramón c/Momeño, Pablo y otros s/Ejecución”. Expediente Nº 79931/2009 (Reservado), que el Martillero Público Roberto Fregonese, teléf.: 4822-9900, subastará, “ad-corpus” al contado y al mejor postor, el día martes 10 de julio de 2012, a las 11:45 horas en punto, en la dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545, de CABA, el bien inmueble UF. 1616 (antes UF. 371 y 372), sito dentro del Club de Campo La Martona, Ruta 205, Km. 54,5, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Parc. 58 cd, Sp. 1616. Matrícula: 10.698/1616. Se trata de una casa típica de un club de campo, con parque a su alrededor, pileta con vestuario, consta de Living comedor, 3 dormitorios, cocina, toilette y baño, espacio de escritorio o playroom en planta alta. Su estado general de conservación está falto de pintura, su propietario manifiesta Ocupada, esporádicamente. Según consta en autos (constatación a fs. 295 y fotografías s/fs. 287/294) superficie según título 1.226,26 m2. s/fs. 150/8. Base: $ 400.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% y 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y se le hará saber asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Finalmente, rendirá cuentas documentadas que cumplan con las disposiciones establecidas por la R.G. Nº 3.419 de la D.G.I. y sus modificatorias, dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: Expensas mes de abril 2012, $ 3.500,80 y la deuda total que abarca los períodos abril 2008 al mes de abril del 2012, es de $ 196.821,54 s/fs. 299/305. Arba: s/ fs. 123/130, 13.560,90 Municipalidad: s/fs. 131/133, No tiene. Aguas Argentinas: s/fs. 135 $ 1.242,16 a diciembre 2010. Atento a la doctrina plenaria sentada en los autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejecución Hipotecaria” con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión. Ehibición: Los días 5 y 6 del mes de julio de 2012, de 13:00 a 17:00 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, junio 25 de 2012.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 29/06/2012 Nº 70980/12 v. 02/07/2012

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de C.A.B.A., comunica por dos días en autos: “Alonso González, Mario c/Espósito, Juan Carlos s/Ejecución Hipotecaria” Expte. Nº 58665/06 (reservado), que el martillero Pedro Gonzales Chaves, rematará el día 11 de julio de 2012 a las 10:45 horas en punto en la calle Jean Jaures 545 Capital, el inmueble sito en 3 de Febrero 1246/48 entre Aguilar y Teodoro García, Piso 2º u/f 5 de C.A.B.A. Matrícula F.R.: 17-3288/5.- Se trata de un inmueble Ocupado por el demandado y su grupo familiar en calidad de propietario del departamento y consta de: Hall de entrada, living-comedor, con balcón al contra-frente, 2 dormitorios y escritorio o 3º dorm., baño completo y toilette, office, cocina y lavadero cubierto, dep. de servicio y baño servicio.- Sup. Cub. 104,40 m2. Sup. Total: 115,62 m2.- El inmueble se encuentra en regular estado conservación.- Todo según constatación obrante en autos.- Condiciones de Venta: “Ad-Corpus”, al contado y mejor postor.- Base: $ 613.200,- Seña: 30%, Comisión: 3% mas IVA, Arancel Subasta: 0,25%, Sellado de Ley: 0,8%, en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del C. Procesal.- Queda prohibida la compra en comisión (cfr. art. 598 inc. 7 C.P.C.C.) Deudas: G.C.B.A.: $ 37.459,57 al 15/12/10 Fs. 400, Ag. Arg.: no registra deuda al 26/01/11 Fs. 393 no registra deuda, O.S.N.: sin deuda Fs. 391 al 2/12/10, AyS.A.: $ 1649,01.- al 23/03/10 Fs. 406/408, Expensas: $ 15.331.- al 14/12/10 fs. 395.- Se aplicará la doctrina del fallo plenario del fuero dictado en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecutivo”.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Proc.- Exhibe: 4 y 5 de julio de 2012 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, junio de 2012.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 29/06/2012 Nº 68939/12 v. 02/07/2012

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer, secretaría única a cargo del Dr. Alejandro Cappa con sede en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos “Gestoría Bianca S.A. c/Seeger Fernando Carlos s/Ejecución Hipotecaria”, expediente 7658/2009, se ha dispuesto la venta en pública subasta, para el día 10-7-2012 a las 09:45 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por intermedio del martillero Ricardo Hernán Vinelli, del inmueble ubicado en el lote 7 de la manzana 5 con frente a la calle San Lorenzo 2936, Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección P, Manzana 54, Parcela 24, matrícula 29278 del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Según constatación realizada por el martillero se trata de un inmueble ubicado en la calle San Lorenzo 2936 entre Albarracín y Allende de la localidad de Remedios de Escalada (partido de Lanús – Provincia de Buenos Aires), barrio de casas bajas a 8 cuadras de la estación de Remedios de Escalada de FFCC Roca y a 14 cuadras de la Avda. Hipólito Yrigoyen. El inmueble se encuentra edificado sobre un lote de 10 mts. por 30 mts. de fondo aproximado, rejas al frente y pequeño jardín con entrada principal y otra para vehículos. Por la puerta principal se accede a galería donde se encuentra el acceso a dos habitaciones de 5 por 4 mts. aproximadamente, luego baño pequeño, sala de estar comunicada con cocina comedor de 6 por 5 mts. y en altos una construcción precaria sin terminar con ladrillos huecos y con techos de chapa; con acceso por una escalera de hierro. La vivienda del fondo toda de material con ladrillos a la vista, dos habitaciones de 5 por 4 mts. cada una, con cocina comedor de 5 por 5 mts. dos baños, en altos una construcción con techo de chapa y sala de estar. En los fondos del patio, un cuarto en desuso para guardar materiales de 3 por 2 mts. Pintura en mal estado, mampostería con humedades. En general la propiedad en regular estado de conservación. Cuenta con todos los servicios. Estimación de los metros cuadrados cubiertos 200 m2 aproximadamente. El inmueble se encuentra ocupado, la propiedad del frente por José Luis Argarañaz DNI 14.145.406 quien habita con su esposa Betina Seeger (hermana del demandado) y dos hijos menores de edad: Julieta Mariel y María Rita Argarañaz. La propiedad del fondo habitada por Andrés Vicent y su esposa Elien Seeger y dos hijas menores en calidad de ocupantes. Exhibición los días 5 y 6 de julio de 2012 de 14 a 16 horas. Adeuda impuestos ARBA fs. 211/215 al 11-10-11 $ 915,40; Municipalidad de Lanús fs. 140 al 20-12-10 $ 1.177,44; OSN al 26-11-10 fs. 136 sin deudas; Aguas Argentinas al 1-11-11 $ 78,18 y AYSA al 1-11-11 sin deudas. Base $ 165.000.- Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Pagaderos al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3% más IVA, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%, sellado boleto 1%, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber que no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, de acuerdo a lo establecido por el art. 79 de la ley 24.441. Se comunica la vigencia del plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria” que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzase a solventarlas con excepción de las expensas comunes, que deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad si el inmueble está sujeto al régimen de propiedad horizontal Ley 13.512. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2012.
Alejandro Cappa, secretario.

e. 29/06/2012 Nº 60450/12 v. 02/07/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO BUENOS AIRES PARA TODOS

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Buenos Aires para Todos”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de nombre por la denominación “Instrumento Electoral para la Unidad Popular” que adoptó en fecha 19 de mayo de 2012 (Expte. Nº 1748/07).

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio del año 2012.

Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

e. 28/06/2012 Nº 69962/12 v. 02/07/2012

PARTIDO DE TRABAJADORES POR EL SOCIALISMO (P.T.S.)

Distrito Orden Nacional

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido de Trabajadores por el Socialismo (P.T.S.)”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Orden Nacional, en los términos del art. 8º de la Ley 23.298, bajo el nombre y sigla partidaria que adoptó en fecha 9 de abril de 2012 (Expte. Nº 2979/12).

En Buenos Aires, a los días 1 del mes de junio del año 2012.

Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

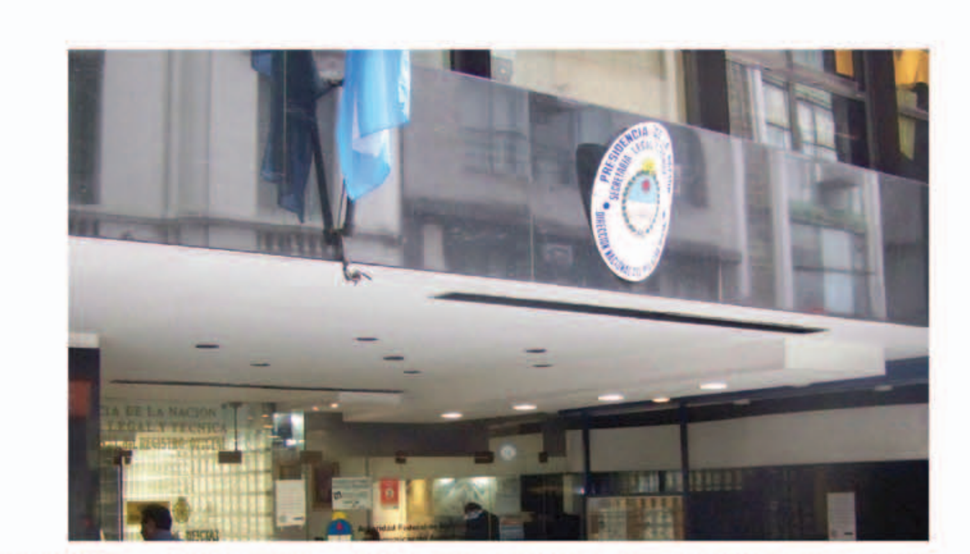
e. 28/06/2012 Nº 69933/12 v. 02/07/2012



ATENCION AL PUBLICO SEDES

Sede Central

Suipacha 767 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 9:30 a 16:00 hs
Teléfono/Fax: 5218-8400 y líneas rotativas



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 90 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Mesa de Entradas
- Cuentas Corrientes
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Tribunales

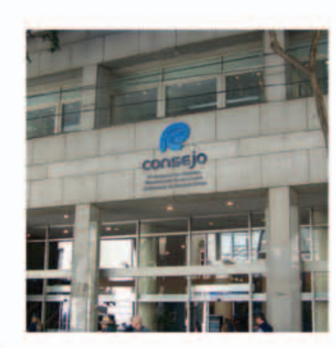
Libertad 469 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 14:30 hs
Teléfono/Fax: 4379-1979



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Consejo Profesional de Cs. Económicas

Viamonte 1549 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 12:00 a 17:00 hs
Teléfono: 5382-9535



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Informes legislativos y societarios
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas CDs y DVDs de legislación
- Venta de ejemplares
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Colegio de Abogados de Capital Federal

Corrientes 1441 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 10:00 a 15:45 hs
Teléfono/Fax: 4379-8700 • Interno 236



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Venta de separatas, CDs y DVDs de Legislación
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: hasta 13:30 hs

Sede Inspección General de Justicia

Moreno 251 (C1008AAO) • Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 11:30 hs
Teléfono/Fax: 4343-0732/2419/0947 • Interno 6074



Trámites que se pueden realizar:
- Publicación de Avisos Arancelados
- Suscripciones de edición gráfica y/o electrónica del Boletín Oficial
- Venta de ejemplares de los últimos 30 días
- Informes legislativos y societarios
- Consulta y fotocopia de ejemplares:
  Primera Sección desde 1895
  Segunda Sección desde 1962
  Tercera Sección desde 1989
- Avisos Urgentes y Semiurgentes: horario corrido

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
0810-345-BORA (2672)

www.boletinoficial.gob.ar